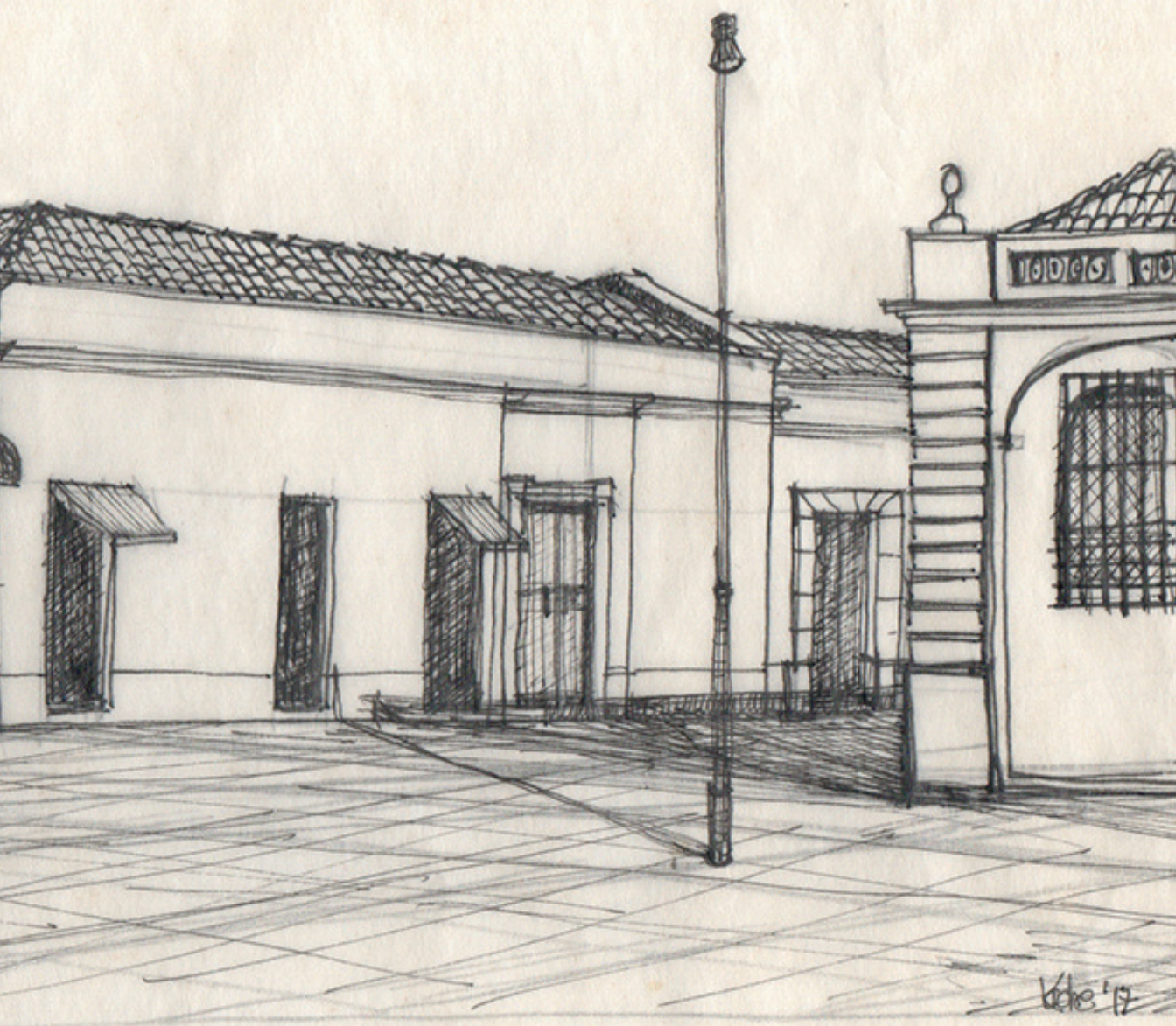


AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_12 Vol_20_2022 No_1

ISSN 2308-3328



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

latindex

AVANCE

Revista Científica del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Año_12 Vol_20_2022 No_1

ISSN 2308-3328

latindex

Revistas Indexadas
U S A C

Portal de Revistas de Guatemala
"Id y enseñad a todos"



Asociación de Revistas
Latinoamericanas
de Arquitectura



AVANCE

Revista arbitrada e indexada de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Primer semestre 2022 • Año 12 • Volumen 20 • número 1

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en Funciones

Ing. Marcia Ivonne Véliz Vargas
Secretaria General

Facultad de Arquitectura

Junta Directiva

MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Vocal I

Lic. Ilma Judith Prado Duque
Vocal II

Arq. Mayra Jeanett Díaz Barillas
Vocal III

Oscar Alejandro La Guardia Arriola
Vocal IV

Laura del Carmen Berganza Perez
Vocal V

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca
Secretario Académico

Consejo de Investigación Facultad de Arquitectura

MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca
Secretario Académico

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Dirección de Planificación

Dra. Karim Lucsett Chew Gutiérrez (+)
Dirección de Postgrados

Dr. Mario Raúl Ramírez de León
Dirección de Investigación

MSc. Arq. Alenka Irina Barreda Taracena
Dirección de Escuela de Arquitectura

Mtr. Larisa Caridad Mendóza Alvarado
Dirección de Escuela de Diseño Gráfico

Objetivos de la publicación

Con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre áreas de conocimiento relacionadas con arquitectura y diseño, la Revista Avance publica semestralmente los resultados de los proyectos que están ejecutando los investigadores de la Facultad de Arquitectura y los artículos de profesores y profesionales que colaboran con la revista.

Avance publica en formato digital e impreso, en ambos se indica la manera de comunicarse con los responsables de los artículos, con el objetivo de propiciar el diálogo entre interesados. La revista es arbitrada bajo el sistema de doble ciego.

Para publicación de artículos

Dirección de Investigación
investigacion.direccion@farusac.edu.gt
Facultad de Arquitectura, USAC,
Campus central zona 12, Edificio T2.
PBX: 2418-9000

Consejo Editorial

Director General
MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano
Facultad de Arquitectura - USAC

Editor Responsable

Dr. Mario Raúl Ramírez de León
Director
Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Editor Técnico

Mtr. Aracely Barrera
Coordinadora
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Diseño y Diagramación - Digitalización de ilustraciones

Lic. Nelly Betzabé Salgado Morales
Unidad de Divulgación y Relaciones Públicas
Facultad de Arquitectura - USAC

Servicio de información

Latindex
www.latindex.org

Portal Revista AVANCE FARUSAC
<http://revistaavance.usac.edu.gt/index.php>

ISSUU
<http://issuu.com/divulgacionfarusac>

Página Web
www.farusac.edu.gt

Portal de revistas de Guatemala
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

ARLA
http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas_directorio

Fotografía de portada y contraportada

Ilustración de la séptima avenida y octava calle zona 1,
circa 1928. Dibujo tinta, por la Dra. Karim Chew, 2017.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura.

Revista Avance Año 12, Volumen 20, No. 1.
Primer semestre 2022.

No. de páginas: 140.
Impreso en papel bond interiores y husky portada y contraportada.
A partir del volumen 6 el formato
cambia de tamaño 8.5 x 11" a 7 x 9.75" .

Autores: Varios.

© De los textos: Sus autores.

© De las imágenes: Sus autores.

Todos los derechos reservados.

Imprime: CTP Publicitaria.

Impreso en Guatemala, junio 2022.

Cartera de árbitros

Comité científico nacional

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

Alma del Socorro De León Maldonado
Maestra en Estudios Urbanos y Regionales

Ana Verónica Carrera Vela
Arquitecta

Brenda Janeth Porras Godoy
Doctora en Historia del Arte

Brenda María Penados Baldizón
Arquitecta

Dafné Adriana Acevedo Quintanilla de López
Maestra en Diseño y Planificación del Paisaje

Danilo Ernesto Callén Álvarez
Doctor en Arquitectura

Irene del Carmen Tello Mérida
Maestra en Urbanismo

Javier Quiñonez Guzmán
Doctor en Arquitectura

Jorge Mario López Pérez
Doctor en Arquitectura

Juan Luis Morales Barrientos
Doctor en Arquitectura

Karim Lucsett Chew Gutiérrez (+)
Doctora en Arquitectura

María Isabel Cifuentes Soberanis
*Maestra en Planificación,
manejo y diseño ambiental y
Maestra en criminología*

Miguel Angel Chacón Veliz
Phd en Geografía

Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Doctor en Arquitectura

Roxana Haydee Gómez Alvarado
Doctora en Dinámica Humana y Salud mental

Sandra Leticia Jiménez Hernández
Maestra en Administración Pública

Sonia Mercedes Fuentes Padilla
Doctora en Arquitectura

Cartera de árbitros

Comité científico internacional

Agnes Jeane Soto

*Doctora en Arquitectura
Consultora Independiente*

Francesca Giofrè

*Phd en Tecnología de la Arquitectura
Vicedecano Facultad de Arquitectura,
Università degli studi di Roma, Sapienza*

Ada Esther Portero Ricol

*Doctora en Ciencias Técnicas
Universidad Tecnológica de la Habana
CUJAE*

Ivan San Martín Córdova

*Doctor en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM*

Amaya Larrucea Garritz

*Doctora en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM*

Mónica Cejudo Collera

*Doctora en Arquitectura
Profesor Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM*

Manuel Antonio Chávez

*Maestro en Arqueología
Instituto Nacional de Antropología de México
INAH*

Comité revisores nacionales -USAC-

José Edgardo Cal Montoya

*Doctor en Historia Europea y Mediterránea
Profesor de Historia de la Escuela de Historia - USAC*

Olga Edith Ruiz

*Doctora en Ciencias Políticas y Sociales
Profesora Departamento de Investigación
Educativa, División de Desarrollo Académico,
Dirección General de Docencia - USAC*

Luis Fernando Urquizú Gómez

*Doctor en Historia del Arte
Profesor Escuela de Historia - USAC*

Susana Palma Rodríguez de Cuevas

*Doctora en Arquitectura
Profesor Escuela de postgrados
Facultad de Arquitectura, USAC*

Alice Burgos Paniagua

*Doctora en Educación
Directora de la
Dirección General de Docencia, USAC*

Mario Francisco Ceballos Espigares

*Doctor en Arquitectura
Profesor Escuela de postgrados
Facultad de Arquitectura, USAC*

Glenda Rodríguez Rivera

*Arquitecta
Miembro de Asociación Tikal
Guatemala*

Índice

LA LABOR EN UNA OFICINA DE ARQUITECTURA ENTRE EL OCASO DE LA DOMINACIÓN Y LAS VÍSPERAS DE LA INDEPENDENCIA.

*Working in an architecture office between the twilight
of domination and the eve of independence.*

Dra. Arq. Karim Lucsett Chew Gutiérrez 10

DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Design of a Socio-Economic Analysis

Instrument: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dra. Olga Edith Ruiz 28

UNA EXPLORACIÓN GEOHISTÓRICA DE TIPOLOGÍAS COMERCIALES Y SU RELACIÓN CON LA MINICIUDAD CAYALÁ (GUATEMALA).

*A geohistorical exploration of some commercial typologies and
their relationship with Cayalá mini-city (Guatemala).*

Dra. Sabrina Acosta Schnell 40

PLAN DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA 1976. FORMULACIÓN, DESARROLLO Y REPERCUSIONES.

Academic Integration Plan 1976.

Formulation, development and repercussions.

Dr. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón 64

PERCEPCIÓN DE LOS VALORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DE GUATEMALA.

Perception of the values of the Historical Center of Guatemala City.

Msc. Arqta. Irene del Carmen Tello Mérida 86

LA EXPLOTACIÓN MINERA Y LOS IMPACTOS OCASIONADOS AL PAISAJE DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA; DESAFÍOS Y REALIDADES.

*The mining exploitation and the landscape impacts on the
town of Villa Nueva, Guatemala; challenges and realities.*

Arq. Esteban Ernesto Aguilar Hernández 116

Editorial

La edición número veinte de la revista Avance rinde homenaje a la trayectoria de la directora de la Escuela de Postgrados de la Facultad de Arquitectura, Dra. Karim Lucsett Chew Gutiérrez, quien falleció recientemente dejando un legado, ejemplo de dedicación y compromiso con los fines de la Universidad de San Carlos.

Trabajadora incansable, desde la creación de la Revista Avance como órgano de difusión de las investigaciones científicas que se desarrollan en la Facultad en los campos de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño Gráfico, motivó con el ejemplo a muchas cohortes de estudiantes de licenciatura y postgrado, al haber publicado artículos científicos en esta revista en temas de arquitectura, historia y patrimonio desde el año 2013 con “Las neverías de Santiago de Guatemala” luego en 2015 publica “La vida doméstica cotidiana de los habitantes de las casas solariegas de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1776-1821” seguido en 2017 de “Olvido y destrucción, la historia de la casa de Marcos Ibáñez en la Nueva Guatemala de la Asunción” en 2019 se enfoca en el patrimonio moderno, con “Cuando lo moderno quedó oculto, caso aeropuerto la Aurora”.

La presente edición continúa las reflexiones iniciadas en 2021, en las que se conmemora el Bicentenario de la Independencia de Guatemala e inicia con la publicación póstuma del último artículo de la Dra. Chew titulado “La labor en una oficina de arquitectura” en la cual explora los grandes retos de lo que podría ser la primera oficina de un arquitecto en Guatemala, de la mano de Marcos Ibáñez, encargado del diseño de la ciudad y de obras emblemáticas en los inicios de la Nueva Guatemala de la Asunción, cuyos valores permanecen en el tiempo. Estos valores estéticos y arquitectónicos son explorados, también en el marco del bicentenario, por la M.Sc. Arquitecta Irene del Carmen Tello Mérida, con el manuscrito titulado, “Percepción de los valores del Centro Histórico de ciudad de Guatemala”.

En la segunda sección, los aspectos curriculares en el marco de la educación superior, en un período específico de la historia de la formación de los arquitectos en Guatemala, son abordados por el Dr. Byron Alfredo Rabe Rendon, con el artículo “Plan de Integración Académica 1976, Facultad de Arquitectura USAC”. En esta misma línea, la Dra. Olga Edith Ruiz explora aspectos metodológicos relacionados con la necesidad de conocer las características sociales y económicas de nuestros estudiantes, con el artículo titulado “Diseño de un Instrumento de análisis socioeconómico: Universidad de San Carlos de Guatemala”.

En la tercera sección se presenta un interesante análisis de las nuevas tendencias en el diseño aplicadas al caso de estudio de Cayala en la ciudad de Guatemala, las cuales son abordadas por la Dra. Sabine Acosta Schnell, de la Universidad de Costa Rica, en el manuscrito titulado: “Una exploración geohistórica de tipologías comerciales y su relación con la miniciudad Cayalá (Guatemala)”. Finalmente, en el marco de los estudios de postgrado, el Arq. Esteban Aguilar presenta “La explotación minera y los impactos ocasionados al paisaje del municipio de Villa Nueva, Guatemala; desafíos y realidades”.

La Doctora Chew, engalana la presente edición de manera póstuma, con la portada y portadillas, que dan muestra de su dedicación, finura y amor por la academia, como una universitaria ejemplar.

Dr. Mario Raúl Ramírez
Director de Investigación

_ARTÍCULO

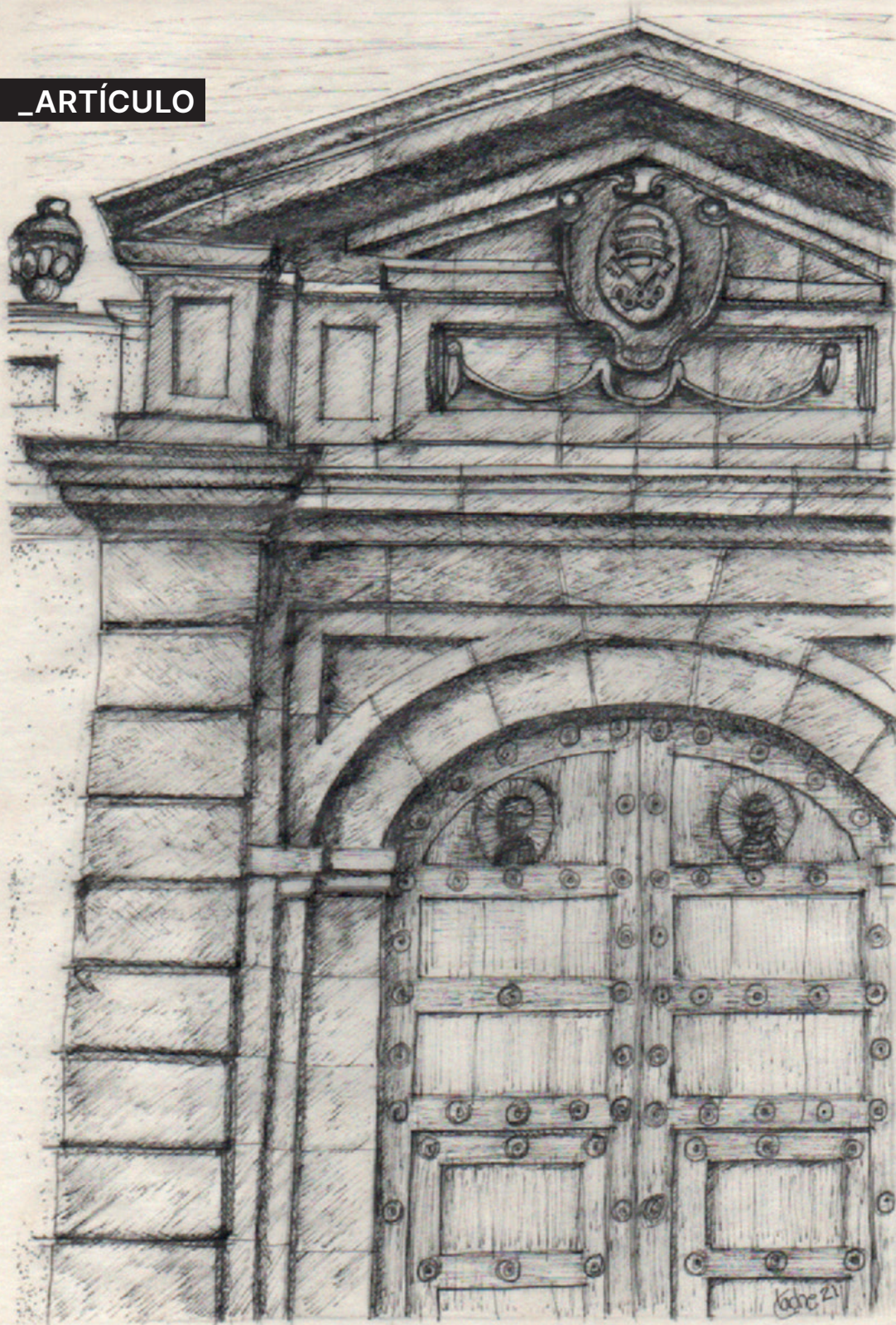


Ilustración por: Karim Chew, portada de ingreso al Colegio de Infantes, dibujo a tinta, 2022 reproducido con permiso de la autora.

LA LABOR EN UNA OFICINA DE ARQUITECTURA entre el ocaso de la dominación y las vísperas de la independencia.

WORKING IN AN ARCHITECTURE OFFICE

*between the twilight of domination
and the eve of independence.*

Karim Lucsett Chew Gutiérrez*

Facultad de Arquitectura.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fecha de recepción: 30 de marzo del 2021.

Fecha de aceptación: 25 de octubre del 2021.

karim.chew@farusac.edu.gt

Resumen

En las postrimerías de la dominación española en el reino de Guatemala, un hecho marcó el cambio entre el oficio gremial y la labor profesional del arquitecto, una evolución del taller a la oficina. A finales del siglo XVIII y en las vísperas de la independencia, un profesional español ilustrado y su dibujante, instalaron una oficina de arquitectura. El objetivo inicial fue diseñar una ciudad y sus edificios principales, pero realizaron algo más que eso. Un estudio por el mobiliario y equipo que utilizaron ayudará a comprender cómo se ejecutaba el trabajo del arquitecto. Los libros que trajeron son evidencia de su formación y pueden representar el encuentro con los inicios del Neoclásico en Guatemala. Los sismos han destruido mucho de su obra física, pero los documentos han logrado preservar momentos importantes para la historia de la arquitectura. Doscientos años después, a partir de procesos testamentarios, con el apoyo de otros documentos se interpretará lo descrito en estos, con el fin de reconstruir la labor que se realizó en la que quizá fue la primera oficina de arquitectura en Guatemala.

Palabras clave:

Taller de arquitectura, oficina de arquitectura, oficio de la arquitectura, arquitectura en Guatemala.

* Arquitecta con Maestría en Restauración de Monumentos, ambos títulos obtenidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Doctorado en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Premio Alfonso Caso 2005 por la Tesis Doctoral en UNAM. Amplia experiencia como profesional de la arquitectura tanto en el diseño como en la construcción. En la Universidad del Istmo, docente de la Licenciatura desde 1997 a 2014. Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde 1998-2004 en las asignaturas de Diseño arquitectónico y en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, docente de varias Maestrías de asignaturas relacionadas con Investigación y Restauración de Monumentos. Docente y asesora de varias tesis del programa de Doctorado de Arquitectura. Coordinadora de la Unidad de Diseño arquitectónico Nivel de formación básica en 2002-2003. Desde 2004 al 2014 directora de la Escuela de Arquitectura. De 2015 a la fecha directora de la Escuela de Postgrado. Miembro del Consejo de directores de la Facultad de Arquitectura, del Consejo Académico de Posgrado y del Consejo del Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura.

Abstract

In the aftermath of Spanish period in the kingdom of Guatemala, an event marked the change between the craft work and the professional work of the architect, an evolution from the artisanal architecture to the architecture of studio. At the end of the eighteenth century and on the eve of independence, a Spanish professional of the illustration, and his draughtsman, installed an architecture office. The initial goal was to design a city and its main buildings, but they did more than that. A study of the furniture and equipment they used will help to understand how the architect's work was executed. The books they brought with them are evidence of their formation and can represent the encounter with the beginnings of the Neoclassical in Guatemala. The Earthquakes have destroyed much of his physical work, but the documents have managed to preserve important moments for the history of architecture. Two hundred years later, from testamentary processes, with the support of other documents will be interpreted what is described in these, to reconstruct the work that was done in what was perhaps the first architectural office in Guatemala.

Keywords:

Architecture workshops, architecture office, craft of architecture, architecture in Guatemala.

Introducción al estudio de un taller gremial de arquitectura

La labor de un arquitecto en Indias durante el periodo de dominación española fue, de alguna manera, heredera del quehacer en la metrópoli. Los gremios fueron administrados por los ayuntamientos de las ciudades quizá por esto, su manifestación fue diversa a lo largo del tiempo y los territorios conquistados. En muchas ciudades importantes se caracterizó por ser ejecutada por personas integrantes de organizaciones gremiales siendo a la vez, instituciones formativas consolidadas. Este hecho lo explica muy bien Fernando Marías cuando dice que «los gremios no constituyen una estructura estática y recibida sino unos organismos en continua generación y transformación, cuya organización y funciones variaban enormemente de una región o una ciudad a otra».¹

Hasta el momento no se conoce cómo fue el trabajo en el taller de un arquitecto en la Guatemala de esos tiempos, un acercamiento lo ha hecho Luis Luján Muñoz² en su estudio sobre el Arquitecto Mayor Diego de Porres. En México, Antonio Terán Bonilla³ y Martha Fernández⁴ han analizado el caso de la labor del albañil, el alarife y arquitecto en la Nueva España, coincidiendo ambos en que el arquitecto era quien tenía capacidad de diseñar, trazar y dirigir la construcción de los edificios. Estos estudios contribuyen a la comprensión de cómo se desarrolló la profesión en Guatemala.

En la Capitanía General, específicamente en la provincia de Guatemala, los conocimientos del quehacer arquitectónico no se transmitieron por medio de un gremio sino por enseñanza de padre a hijos y pocas veces de maestro a alumno. Esto propició que el aprendizaje de la arquitectura se restringiera a pequeños grupos de albañiles que se formaron en el oficio. Aquellos, con el suficiente entendimiento o destreza para poder diseñar, delinear, calcular, trazar y dirigir, llegaron a considerarse como arquitectos y pocos obtenían la categoría de Arquitecto o Maestro mayor.

Muchas veces los conocimientos especializados se originaron de la posesión de tratados de arquitectura, evidentemente, para conseguir estas habilidades era necesario saber leer y escribir, o tener el apoyo de alguien que lo hiciera. La información emanada de los tratados era guardada celosamente por los poseedores, ya que, transmitirla significaba contar secretos de la profesión.

Lo que sucedía en el taller de un arquitecto en los primeros siglos de la Guatemala colonial es aún un misterio, seguramente la respuesta hay que buscarla en archivos, libros y crónicas. Pero este conocimiento es aún una asignatura pendiente. No hay que olvidar que las mismas edificaciones, pueden ayudar a relatar los procesos de diseño y construcción, por lo cual también pueden dar indicios de la labor del arquitecto.

¹ Fernando Marías, "El largo siglo XVI: los usos artísticos del renacimiento español", *Conceptos fundamentales en la historia del arte español*, 5 (1989): 467, <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/39271/37751>

² Luis Luján Muñoz, *El arquitecto mayor Diego de Porres (1677-1741)*, Segunda (Guatemala: Editorial Universitaria, 2009). pp.51-64

³ José Antonio Terán Bonilla, "Los gremios de albañiles en la Nueva España", *Imafronte*, pp. 12-13 (1997), <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/39271>. Recuperado junio 2021.

⁴ Martha Raquel Fernández García, "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España.", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 14(55) (s/f): 49-68, <https://doi.org/10.22201/iiie.18703062e.1986.55.1273>. Recuperado junio 2021.

Los hechos ocurridos por la destrucción y traslado de la capital del reino de Guatemala en 1773 hicieron que el Rey enviara a un arquitecto para diseñar la ciudad, un español cuya formación como profesional había sido en una institución académica romana mientras que, su experiencia profesional la adquirió trabajando en obras del Rey que dirigía el Arquitecto Real Francisco Sabatini.

Así, Marcos Ibáñez Aldea llegó a la Capitanía en 1777, lo acompañaron el delineador Antonio Bernasconi, un criado llamado Sebastián Gamundi y su sobrino Alejandro García. A su arribo las condiciones para el trabajo no fueron las mejores, la ciudad había empezado a trazarse y las construcciones eran escasas, según ellos mismos dicen, estuvieron inicialmente en un noviciado y luego los instalaron en un mesón, donde al parecer también montaron su oficina.⁵ Debido a que más adelante, tanto Ibáñez⁶ como Bernasconi construyeron casa para vivir en solares que les otorgó el gobierno español, ya no habitaron en el mesón, pero si lo mantuvieron como sede para su trabajo.

Marcos Ibáñez, estuvo en Guatemala un poco más de 6 años hasta que, en búsqueda de su regreso a España, se marchó a Veracruz muriendo en Xalapa, mientras que Antonio Bernasconi estuvo dos años más hasta su muerte en la Nueva Guatemala. El proceso testamentario de ambos permitió abrir una ventana en el tiempo, para observar por medio de las descripciones de los inventarios de sus bienes, su manera de hacer arquitectura.^{7 y 8}

Los hechos ocurrieron en un período de tiempo, ubicado entre las postrimerías del dominio español y las vísperas de la independencia, un punto de cambio del ejercicio profesional de un arquitecto académico frente al arquitecto formado en la enseñanza familiar, un cambio del Barroco al Neoclásico, del taller gremial a la oficina profesional.

Este trabajo forma parte de otros elaborados en relación con la labor de Ibáñez y Bernasconi en Guatemala, pero en este caso se centrará en la oficina de arquitectura, sus componentes y su relación con el quehacer de un arquitecto.

¿Cómo se hizo el estudio?

Tal como lo refiere Ana Cecilia Salgado Lévano,⁹ el diseño narrativo permite contar una historia evidenciando aspectos que no estaban claros, agrega que este diseño se debe usar cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos. Además, brevemente, indica que el investigador debe analizar la vida o pasajes en los cuales vivió la persona y narrar los acontecimientos reconstruyéndolos bajo su óptica. Para esto puede establecer categorías y temas principales.

⁵ Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 10-5, Expediente 051388, Legajo 5921

⁶ Karim Lucsett Chew Gutiérrez, "Olvido y destrucción, la historia de la casa de Marcos Ibáñez en la Nueva Guatemala de la Asunción", *Revista AVANCE, Facultad de Arquitectura, USAC*. Vol. 10- (2017): 47-55, file:///C:/Users/Karim Chew/Downloads/1295-2420-1-SM.pdf. Recuperado diciembre 2020.

⁷ Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790.

⁸ ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de Indias. AGI. ES.41091. AGI/10.5.11.702//CONTRATACION,5695, N.11 Bienes de Difuntos. Marcos Ibáñez.

⁹ Ana Cecilia Salgado Lévano, "Evaluación del rigor metodológico y retos", *Liberabit* 13, núm. 1729-4827 (2007): 71-78, <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>.

Con un diseño narrativo esta investigación responde a ¿Cómo fue la oficina de arquitectura que Marcos Ibáñez y Antonio Bernasconi establecieron en la Nueva Guatemala de la Asunción? Y con base de esto proponer ¿Cuáles fueron las actividades que allí realizaron?

Para desarrollarla, como ya se ha indicado, se parte de los inventarios de los procesos testamentarios de Ibáñez y Bernasconi. Esto presentó alguna dificultad, pues en muchas de sus partes son simples listas de objetos relatadas en las relaciones de los bienes de difuntos. Dichos documentos fueron elaborados por personas que no siempre conocían de arquitectura ni de los instrumentos propios del quehacer. Fue necesario hacer un esfuerzo por entender la naturaleza de lo expuesto y relacionarlo con otros estudios que describen la labor de un arquitecto de esos tiempos. La revisión de tratados de arquitectura, documentos de archivos, así como, descripciones históricas, contribuyó a comprender con mayor certeza los hallazgos encontrados.

Para presentar este estudio, primero se expuso una posible ubicación de la oficina, después para entender ¿Con qué trabajaron? se establecieron dos grupos o categorías de análisis: material, mobiliario y equipo, la primera y tratados de arquitectura, la segunda. Partiendo de esto, se interpretan las actividades que se realizaban en la oficina del «Arquitecto principal de la ciudad de Guatemala»

¿Cómo fue y con qué se trabajó en la oficina?

Llegando a Guatemala no se sabe dónde fue ubicado el arquitecto Marcos Ibáñez Aldea y sus acompañantes, pero si se puede constatar que más adelante fueron situados para vivir y trabajar en un lugar que Ibáñez denominó el noviciado, muy probablemente fue el convento de Santa Rosa pues fue el primero en empezarse a construir en la Nueva Guatemala.¹⁰

Relata que luego construyó una pequeña casa para salir de las incomodidades que tenía en el noviciado. No se sabe si esta fue la casa que construyó en la cuadra 91¹¹ o en otro lugar, ya que, también existen documentos donde él solicitó un sitio en la manzana 2 y 3 de la nueva ciudad.

Lo cierto es que la oficina final y desde donde trabajaron el mayor período de tiempo fue la que instalaron en el Mesón de Dolores, donde se encontraba Antonio Bernasconi a la hora de su muerte. Aún no se ha identificado el lugar exacto de este mesón, se ha encontrado indicios que quedaba sobre la actual novena calle entre séptima y novena avenida. En la causa mortal de Bernasconi se relata que construyó una casa que quedaba frente de este mesón.¹²

No se describe si estaba compuesta por varias piezas o solo era un ambiente, lo que si se advierte es que no era un lugar grande por la cantidad de muebles que poseían.

¹⁰ Chew Gutiérrez, "Olvido y destrucción, la historia de la casa de Marcos Ibáñez en la Nueva Guatemala de la Asunción". 2017

¹¹ Chew Gutiérrez. 2017

¹² ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de Indias. AGI. ES.41091. AGI/10.5.11.702//CONTRATACION,5695, N.11 Bienes de Difuntos. Marcos Ibáñez.

El material, mobiliario y equipo

Se sabe o se ha estudiado poco de la vida de Antonio Bernasconi, por lo menos para Guatemala, hasta el momento surge en la historia cuando llegó desde España con Marcos Ibáñez Aldea como su delineador o dibujante. Según declara Marcelo Salomón en la causa testamentaria de Bernasconi,¹³ nació en Nápoles y trabajaba como delineador con un hermano carpintero mayor que él. Marcos, por el contrario, ha sido más estudiado, tanto en Odón, España como en Guatemala, pero no se ha estudiado sobre la oficina que montó.

Por ser el arquitecto encargado de diseñar una ciudad y sus principales edificios, tomó medidas para efectuar dicha labor en un lugar lejano y extraño. El trabajo iba a necesitar material para dibujo, por lo que Ibáñez se preparó para llevarlo consigo a Indias. Según se indica en el Anexo 4 del libro de José María de Jaime Lorén¹⁴ el arquitecto pidió material de dibujo al mercader madrileño Felipe de Trápaga y Torres y este se lo envió a Cádiz en noviembre de 1776 mientras esperaba para embarcarse. Según se indica, Trápaga solicitó que Ibáñez le pagara desde Guatemala con zarzaparrilla o añil, pues para él era más rentable. Por lo que se puede deducir que los costos fueron cubiertos por Ibáñez. El pedido se puede dividir en tres rubros: papel, utensilios de dibujo y tintas. Siendo pagados también, los cajones para su transporte.

El papel era el soporte para el dibujo, mucho de este aún se fabricaba de una manera artesanal, Ibáñez compró 156 pliegos de papel de Holanda, un tipo hecho de tela, que era grueso y resistente. Como referencia se sabe que el tamaño de un pliego holandés era de aproximadamente 8 hojas carta, pero Trápaga en su envío, indica que los pliegos eran de diferente tamaño. El número solicitado fue abundante pues el tiempo de permanencia y cantidad de trabajo se divisaba largo. También solicitó tres resmas de papel fino cortado a lo largo y dos sin cortar, este era un papel que utilizaría para hacer los planos finales, lamentablemente no hay más información sobre la calidad del papel y su procedencia.

Para comprender mejor el uso del papel hay que leer el trabajo de José Omar Moncada Maya sobre el dibujo cartográfico de los ingenieros militares quién relata que «a partir del siglo XVIII se empieza a utilizar papel procedente de Inglaterra y Holanda; se recomendaba que fuera de grano fino y de cuerpo uniforme, debía disponerse de un abasto suficiente y en un lugar seco, pues si el papel era viejo, el lavado de los colores era mejor. En la mayoría de los casos, el formato del papel era rectangular, aunque ello dependería de los dibujos a realizar».¹⁵

Con relación a los utensilios de dibujo, Moncada agrega que el más utilizado fue el lápiz con mina de plomo, siendo necesario el uso de borradores que eran gomas de migas de pan. Para el trazo se recurría a las reglas y escuadras de madera. Para delinear se usaban plumas de ave de la misma calidad de las utilizadas para escribir,

¹³ Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790. Folio 9.

¹⁴ José María de Jaime Lorén, *Dos hijos de Odón grandes benefactores de su pueblo. Centro de Estudios del Jiloca* (Jiloca, España, 2016). <https://investigacion-farmacuetica.es/wp-content/uploads/2019/05/Texto-10.pdf>. pp. 88. Recuperado el 24 de enero 2020.

¹⁵ José Omar Moncada Maya, "La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio", *Revista de Geografía Norte Grande*, 69, 2018, 17, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n69/0718-3402-rgeong-69-00009.pdf>. Recuperado el 24 de enero 2020.

las mejores eran de cuervo, cisne, pato doméstico y pavo. Cual fuera el ave, debían de proceder del ala derecha, ya que estas eran duras, de punta redonda, gruesas, claras y transparentes.

Así, Ibáñez compró para traer a Guatemala, 16 docenas de lapiceros entrefinos y cuatro docenas de finos.¹⁶ El Diccionario de Autoridades indica que un lapicero «es el cañoncito de metal en que se pone una punta de lápiz a modo de pluma», pero por la cantidad de lapiceros comprados puede ser una versión previa, donde la mina se colocaba entre dos piezas de madera.

También compró dos mazos¹⁷ de plumas de cisne para delinear y ocho docenas de pinceles de ardilla para poner color a los planos. Las tintas fueron utilizadas para colorear, estaban hechas a base de diversos pigmentos unidos por medio de un aglutinante. Los pigmentos adquiridos por Ibáñez fueron: Media libra de Guta gamba, que brinda un color amarillo brillante, media libra de Verde vejiga obteniéndose un verde tierno para dibujar vegetación y un cajón de Verde destilado, que es un líquido que se transportaba en botellas y permite obtener un color verde oscuro. Para aglutinar los pigmentos compró una onza de laca fina, que se vendía en lascas que al mezclarlas con agua forma una especie de miel o goma, por lo que se utiliza para hacer tintas. No hay en este documento evidencia de la compra de tinta china o pigmento negro para producirla, pero era de uso usual en la elaboración de planos a finales del siglo XVIII, lo mismo sucedió con el azul, quizá consideraron que se podía adquirir o fabricar en estas tierras a partir del año.¹⁸

Por las complicaciones del viaje compró un cajón para su transporte, este lo forró con dos capas de papel encerado para evitar el ingreso de humedad. No se indica la forma de embalaje del papel por lo que no es posible saber si fue enrollado, doblado o cortado, o si el cajón era lo suficientemente grande para transportar los planos sin doblar.

Dos años después de la partida de Marcos Ibáñez, murió Antonio Bernasconi, él se había hecho cargo de los trabajos de ambos, manejando la oficina y lo que ésta contenía. Falleció intestado, por lo que se hizo un proceso testamentario por sus bienes. Esto permitió conocer todo aquello que ellos utilizaron en su labor. Los documentos solo muestran inventarios de lo que allí había, más bien, son listas no claras elaboradas por personas que poco sabían de arquitectura, por lo que ha sido necesario hacer una interpretación de lo descrito.

En ocho años de trabajo habían utilizado mucho papel y elaborado varios planos, no se puede determinar si durante este tiempo obtuvieron más papel o si solamente utilizaron el que traían con ellos, todo implica que no lo hicieron pues el inventario del intestado de Bernasconi indica que solamente tenían nueve pliegos de papel de marca.

¹⁶ Un lapicero según el Diccionario de Autoridades (1726-1739) es el cañoncito de metal en que se pone una punta de lápiz cortada a modo de pluma para escribir o dibujar. Latín. Stylus delineatorius. <https://webfrr.rae.es/DA.html> Recuperado enero 2020.

¹⁷ Un mazo según el Diccionario de Autoridades (1726-1739) es «cierta porción de mercaderías o otras cosas juntas y atadas en un manojo» <https://webfrr.rae.es/DA.html>. Recuperado el 24 de enero 2020.

¹⁸ Para saber más de la aplicación del color en los planos, puede revisarse el trabajo de María Giménez Prades, Margarita San Andrés Moya, José Manuel de la Roja de la Roja, titulado «El color y su significado en los documentos cartográficos del Cuerpo de Ingenieros Militares del siglo XVIII» en <http://www.fds.es/docftp/fi11881RevistaGEIICO.pdf>. Recuperado el 24 de enero 2020.

Lo cierto es que elaboraron varios planos que enviaron a España para la aprobación oficial, unos que fueron presentados a las autoridades en Guatemala y otros que se encontraban en la oficina a la muerte de Bernasconi.

No se indica en el proceso testamentario el destino de los planos que se encontraban en la oficina a la muerte de Bernasconi, pero entre todos suman un total de setenta y dos. En este estudio se indica la cantidad para verificar que los pliegos de papel fueron consumidos, pero es necesario un estudio de seguimiento para buscar el destino de estos documentos.

Para seguir evidenciando la utilización del papel por el arquitecto y su delineador, es necesario indicar que, en dicho proceso testamentario, también se refirió «Un lio con ciento treinta y un borradores de varias fabricas que se igenian»,¹⁹ esto para describir una serie de planos en desorden que eran los borradores del trabajo que realizaban. No se indica que contenían exactamente, pero son una clara referencia a un proceso de diseño efectuado hace doscientos años y que es propio de la labor de un arquitecto.

Con relación a los utensilios de dibujo, este proceso testamentario da nuevas luces de los que ellos utilizaron, pues se describen objetos para el trazo como: Cinco reglitas para rayar de diversos tamaños, una cajita larga con un compás y lápiz dentro, otra con instrumentos para delinear y un estuchito de matemáticas en zarpa negra, que bien podrían ser utensilios para medir a escala. Resulta interesante la indicación de «una agujita con una cajita de madera»²⁰ pues las agujas eran utilizadas para copiar las medidas de un plano a otro, ya que al sobreponerse se perforaban en las esquinas de los trazos para copiar las medidas. Además, se hace referencia a «una cajetilla con varias drogas inservibles de fierro», denotando el uso de estos utensilios o partes de algunos instrumentos.

En cuanto a los lápices se indica que aún tenían una cajetilla que contenía dos docenas y cuatro lápices, la mayoría los habían consumido en el trabajo. Para utilizarlos, contaban con dos limetas negras para lijar las puntas del grafito, se describe también, una cajita de cartón con mortaja (cuchilla) y tijeras para afilar la punta de los lápices, dividir los pliegos de papel o cortar las plumas.

Después de muchos planos, aún contaban con docena y media de plumas. Sin embargo, en correspondencia con los pigmentos comprados a Trápaga y Torres, el inventario, solamente refiere una cajita de pinturas vieja, no se sabe si los utilizaron profusamente o los que elaboran la lista de utensilios no los consideraron importantes, ante la poca información solo se puede deducir el fin de las tintas.

El mobiliario con el que contaban era poco, denotando que fue un lugar de trabajo, se indica que contaban con dos mesas con cerradura y cajón, una de ellas estaba

¹⁹ Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790. Folio 2 reverso.

²⁰ AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Folio 4 reverso.

decorada, al no existir mayor descripción de ambas mesas se aduce que eran las mesas de dibujo y quizá la decorada fue la perteneciente a Ibáñez. Se señala, además, que contaban con otras dos mesas, pero estas no tenían cajón, pudiendo servir para realizar otras labores o colocar sobre éstas los planos de trabajo. Poseían seis sillas pintadas de colores, dos sin duda eran ocupadas para trabajar, las otras cuatro pudieron servir para atender a visitantes. Se indica que tenían dos estantitos, uno con tres andamios y otro con dos, además de un cofre forrado en vaqueta encarnada, que evidentemente sirvieron para guardar los instrumentos de dibujo. También, se describe que en la oficina había un catre con varillas pintadas de verde y un colchón, no existiendo indicios de que vivieran en este lugar quizá los ocupaban para descansar entre etapas de trabajo o conservaron ambas cosas de cuando pernoctaron en la oficina.

Como evidencia de su actividad constructiva, se describe que, al momento de morir Bernasconi, en el lugar había un balcón de madera nuevo y dos docenas de tablas de pino.²¹ Por la cantidad y tipo de mobiliario descrito, se puede descubrir que la oficina no era muy amplia, fue en todo caso un espacio para el trabajo y la bodega de algunos elementos constructivos y equipo, pues en el relato se indica que contaban con:²²

Un cajoncito de cedro para agujas de cuenta en cuadro con apuntador de plata
Un pie para la brújula de tres palos con virolas y gonces de latón
Una regla para nivelar embutida la mitad en otra

Implicando que los componentes corresponden a un grafómetro, instrumento que evolucionó de la dioptra²³ y es predecesor del teodolito. Un grafómetro «constaba en la parte superior de un semicírculo graduado que servía para medir ángulos verticales. Las observaciones se realizaban a través de unas pínulas colocadas al final de dos alidadas cuyos extremos contaban con vernieres para apreciar las fracciones de la graduación angular.»²⁴ en relación con las mediciones horizontales, «se usaba el semicírculo inferior, el cual estaba atravesado a la mitad por una regleta, la cual se sujetaba mediante un tornillo a otra en la parte donde terminaba la primera»²⁵ (Ver figura No.1). Este equipo, seguramente no pertenecía a los arquitectos pues Ibáñez lo dejó al marcharse, lo más seguro es que sea parte del equipo que Díez Navarro poseía y que entregó a Ibáñez por órdenes del Rey, pero hay que considerar que al morir Bernasconi, también fue puesto en almoneda.

Los tratados y libros de arquitectura

²¹ En el folio de la causa mortuoria de Bernasconi, se indica que el balcón y las tablas se consideraron más delante como mobiliario de la casa que el delineador construyó a Luisa Gutiérrez, es un pasaje confuso que presenta más interrogantes que certezas.

²² Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790. Folio 4.

²³ Diccionario de Autoridades - Tomo III (1732) DIOPTRA. s. f. Instrumento óptico, geométrico y astronómico, que puesto sobre el astrolábio, o sobre un círculo graduado sirve para medir y tomar las alturas, profundidades y distancias. Es una regla en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas o viseras, y en ellas sus agujeros el uno enfrente del otro, por donde se hace la puntería dirigiendo los rayos visuales al objeto que se observa. Es de invención mui antigua. Latín. Dioptra. HUERT. Plin. lib. 2. cap. 69. Dioptra era un instrumento como astrolabio, inventado por Ptolomeo. Recuperado 24 de enero 2020.

²⁴ Jesús Humberto Camacho Ríos, Alberto Sánchez Luján, Bertha Ivonne Blanco Vega, Ricardo Cuevas Acosta, "Geometrización de una porción del espacio real", *Educación Matemática*, vol. 23, nú (2011): pp.123-145.

²⁵ Camacho Ríos, Alberto Sánchez Luján, Bertha Ivonne Blanco Vega, Ricardo Cuevas Acosta.

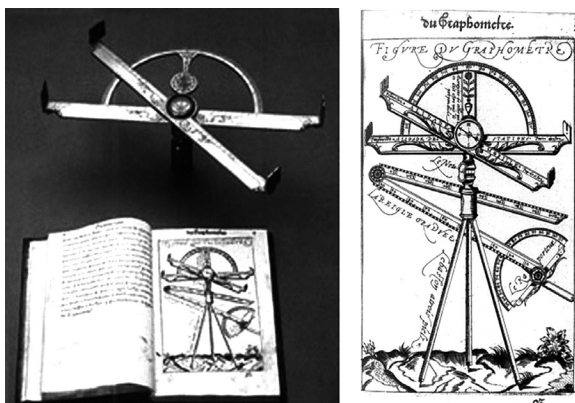


Figura 1 Grafómetro. Imagen de un grafómetro donde se puede observar la coincidencia de la descripción en la Causa Mortual de Bernasconi y este instrumento. Fuente: Jesús Humberto Camacho Ríos, Alberto Sánchez Luján, Bertha Ivonne Blanco Vega, Ricardo Cuevas Acosta, "Geometrización de una porción del espacio real", *Educación Matemática*, ol. 23, nú (2011): pp.123-145.

Un libro a finales del siglo XVIII era un objeto raro, caro y pesado. Seguramente debía ser muy valorado y útil para su poseedor, para querer cargar con uno o varios en un viaje tan largo como el hecho por Ibáñez y Bernasconi. Ellos trajeron consigo muchos libros, varios de estos de arquitectura otros pocos de religión.

Se sabe que los libros del arquitecto podían proceder de la biblioteca de su hermano Joaquín Ibáñez García, un hombre intelectual e ilustrado conocido por ser Chantre de Terruel y poseedor de una extensa biblioteca²⁶ Según José María de Jaime Lorén al morir Ibáñez en Xalapa Veracruz, durante su viaje de vuelta a España, dio indicaciones a su sobrino para que sus libros fueran entregados a su hermano, así mismo, en la relación de su testamento, se evidencia que Joaquín los reclamó como propios. Agrega De Jaime Lorén que, al morir Joaquín Ibáñez García, sus libros pasaron a formar parte de la Real Biblioteca Española, entonces, hay fuertes indicios de que los libros de Ibáñez Aldea formen parte de esta colección.²⁷ Es algo interesante y propio para investigar.

Enterarse de las peculiaridades de sus libros, permite hurgar en su formación y conocimientos sobre arquitectura. Se conoce que Ibáñez poseía sólidos conocimientos en arquitectura neoclásica, pues se formó en Roma y fue discípulo de Francisco Sabatini, el Arquitecto Real de Carlos III. En esos momentos mucho debió confiar, el Rey en Sabatini y su consejo para que Ibáñez fuera nombrado diseñador de una ciudad. Pero conocer los libros posiblemente consultados, resulta interesante pues permite explorar en sus referentes.

Entender las características de un libro o tratado, ayuda a comprender la labor de un arquitecto del siglo XVIII, en cuanto da luces de sus fuentes de inspiración. Así, según el Diccionario de Autoridades, un tratado es «el escrito, ò discurso, que comprehende, ò explica las especies tocantes à alguna materia particular.»²⁸ Para Carlos Chanfón Olmos, un tratado de arquitectura «es un libro a la vez teórico y práctico, que trata de incluir todo lo que se sabe y se ha experimentado en arquitectura hasta el momento en que el autor escribe. Contiene, desde luego, solamente, la opinión de un individuo, el autor, quien lo más que puede lograr es seleccionar y sintetizar lo que considera más importante»,²⁹

²⁶ Karim Lucsett Chew Gutiérrez, "La incomprendida arquitectura de Marcos Ibáñez", 53 *Congreso de Americanistas*, 2015.

²⁷ de Jaime Lorén, *Dos hijos de Odón grandes benefactores de su pueblo*. Centro de Estudios del Jiloca. pp.22

²⁸ Diccionario de Autoridades 1726. Tratado. <https://webfrl.rae.es/DA.html>

así, el tratadista es «un individuo dedicado al estudio que ha recopilado todo lo que es importante respecto a su materia con un conocimiento más especializado que el de un mero “practicón”, un tratado que además lleva su nombre y alcanza un estadio superior».³⁰ Para Antonio Bonet Correa, con discrepancia de lo indicado por Chanfón Olmos, hay una diferencia entre tratados y libros de arquitectura, en cuanto los primeros explican la arquitectura como arte de edificar y se refieren de alguna manera a su práctica. Mientras que los libros son teóricos y son declaraciones de la arquitectura como disciplina artística y manifiestan un poco el debate arquitectónico. También agrega que los libros explican lo que debe ser la ciudad y analizan lo que es la verdadera arquitectura.

En consonancia a la forma y a su utilización práctica, explica que los libros podían ser «muy grandes, de gran formato, de gran folio, de folio y también de folio menor, esos pequeñitos que se podían llevar precisamente en la casaca del arquitecto (serían los actuales libros de bolsillo)».³¹ Son de diferentes tipos: están los de carácter práctico, los que son cartillas o los libros de órdenes; los hay de carácter técnico, de cortes de piedra, de puntea; están los libros de decoración y los de ornato.

La descripción que hicieron en los documentos testamentarios de los libros de Ibáñez y Bernasconi no permite conocer mucho de estos y menos clasificarlos según Bonet Correa, ya que son listas de bienes de difuntos, elaboradas por indoctos en arquitectura, muchos nombres no están escritos correctamente, por lo que es necesario hacer un análisis y realizar una interpretación de lo descrito, sobre todo que en la relación testamentaria las listas se repiten varias veces y no siempre se consigna lo mismo, como se evidencia en trabajos anteriores de esta misma autora³² y el elaborado por José María de Jaime Loren.

Anteriormente se consignó que Ibáñez retornó con todos los libros, pero nuevos hallazgos permitieron descubrir que una colección de 25 obras la vendió en Guatemala a Antonio Carbonell y Broto³³ en octubre de 1783 en 70 pesos, asunto que sucedió antes de iniciar su viaje de regreso a España. Como se sabe, nunca lo realizó pues falleció en Xalapa, Veracruz, cuando estaba a punto de embarcar. (Ver figura No 2) El segundo bloque estaba formado por los libros que el arquitecto conservó en su poder hasta el final de sus días. Esta lista estaba formada por 24 obras. Dado que aparecen algunos nombres repetidos en ambas listas, al final se considera que la biblioteca estaba compuesta por 41 obras distintas.³⁴

²⁹ Carlos Chanfón Olmos, “Los tratados de arquitectura en la edad media.”, *Boletín del instituto de investigaciones bibliográficas* Volumen VI (s/f): 12 y 13, <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/656/645>. Recuperado 25 de junio 2021.

³⁰ Antonio Bonet Correa, “Los tratados clásicos de la arquitectura”, en *Jornadas ABBA (Bibliotecas y Bibliotecarios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo) organizadas por la Biblioteca del COAM* (Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid COAM, s/f), <https://www.coam.org/media/Default-Files/fundacion/biblioteca/docs/2020/antonio-bonet-los-tratados-clasicos-de-la-arquitectura.pdf>. Recuperado enero 2021.

³¹ Bonet Correa.

³² Bonet Correa.

³³ Para las fechas en que se dio la venta Antonio Carbonell era Canónigo de Merced de la Catedral de Guatemala. Más adelante se convirtió en Doctor en Derecho Canónico y docente de la Universidad de San Carlos. Se conoce que fue muy unido a la familia Aycinena.

³⁴ de Jaime Lorén, *Dos hijos de Odón grandes benefactores de su pueblo. Centro de Estudios del Jiloca*. pp. 26.



Figura 2 Algunas portadas de los libros de Marcos Ibáñez Fuente de imágenes: Google Académico. Fuente de datos: ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Archivo General de Indias. AGI. ES.41091.AGI/10.5.11.702// CONTRATACION,5695, N.11 Bienes de Difuntos. Marcos Ibáñez.

Entre los libros de arquitectura que Marcos Ibáñez vendió a Antonio Carbonel, hay importantes tratados de arquitectura, pero, entre los más conocidos contaba con ejemplares de Vitruvio, Poza, Serlio y Alberti. Fueron dos ejemplares del tratado de Vitruvio, uno de éstos estaba escrito en latín e italiano y comentado por el marqués Galiani, indicando que es la edición correspondiente a 1758 pues las otras fueron posteriores a 1790. En esta traducción el marqués Berardo Galiani realizó las ilustraciones que acompañaron la edición.

Mientras que el segundo ejemplar de Vitrubio en italiano estaba comentado por Danielli Bárbaro, pero en este caso no se puede determinar la edición ya que la primera fue publicada en 1556 y la última en 1641, pudo corresponder a cualquiera de las cinco ediciones divulgadas. También fueron vendidos dos tomos de Sebastiano Serlio en italiano, un tomo con el libro I y II y otro tomo con el libro III y IV, pero los datos no son suficientes para determinar la edición.

Además se indica en la relación testamentaria la existencia del libro «Ingeniero civil 1 tomo, 4 en italiano y Alberti, Medida de las fábricas 1 tomo, 4 italiano», asunto que presenta más dudas que certezas, ya que León Battista Alberti, sobre arquitectura o la construcción, escribió en italiano el tratado Deedificatoria, elaborado en diez libros, pero los datos consignados en la relación testamentaria no corresponden a los títulos de la obra de Alberti, tampoco corresponde a los nombres de los tomos ni a los capítulos. Queda únicamente especular que las personas que hicieron la redacción testamentaria no pudieron comprender completamente el italiano y no colocaron los datos correctos en español. Lo mismo sucede con la descripción de «Arquitectura civil y perspectiva del padre Poza, latín y alemán», ya que el tratado de Arquitectura Civil fue escrito por el padre Thomas Vicente Tosca, siendo el V libro del *Compendio matemático* que se publicó únicamente en español.

Un tratado menos conocido es el Manual de arquitectura de Giovanni Branca y la primera edición que fue publicada en 1629 y la última en 1772, por lo que la obra vendida a Carbonel pudo ser cualquiera de las cuatro publicadas entre estas fechas. Además, se vendió un manuscrito del tomo IV de un tratado de fortificaciones, sin más información es poco lo que se sabe del autor o la edición.

Ahora bien, entre los libros de arquitectura que llevó de vuelta a España, se encontraba un tratado muy conocido de arquitectura como lo es: *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura* de Giacomo Barozzi da Vignola y, también, se describe el tomo octavo de Compendio matemático del padre Tosca.³⁵ Llevó con él un libro de *No-vissima Práctica de Aritmética Mercantil* de Doménico Grimimelli y otro de *Elementos de Geometría* de Alexis Claude Clairaut, ambos en italiano. También se mencionan un manuscrito de arquitectura y el tomo cuarto de las Ordenanzas de fortificación para ingenieros, pero los datos proporcionados no ayudan a hacer un análisis específico.

Los tratados y libros de Bernasconi, concernientes a la arquitectura son variados, aunque no de tratadistas tan conocidos como los que trajo Ibáñez. (Ver figura No 3) Los propios de arquitectura son: un ejemplar de las *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura* de Vignola, otro de *Verdadera práctica de las resoluciones de la geometría sobre las tres dimensiones para un perfecto arquitecto* del Maestro Juan García Berruguilla, el Peregrino y uno dañado del *Compendio Matemático del padre Tosca*, no indicando el tomo. El tratado de Vignola fue comprado por Félix Consuegra en la subasta hecha a la muerte del delineador.



Figura 3 Algunas portadas de los libros de Francisco Bernasconi. Fuente de imágenes: Google Académico. Fuente de datos: Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790.

Por otro lado, poseía tratados relacionados con la fortificación, quizá el más importante ha sido *El Arquitecto perfecto en el arte militar* de Sebastián Fernández de

³⁵ En esta parte de la relación testamentaria si se escribió correctamente el nombre del padre Tosca y se hizo referencia al Compendio Matemático.

Medrano, igualmente, contaba con *El perfecto capitán general* de Quinto Veranio Romano traducido por Tomas de Rebolledo y *Ciencia de militares* de Manuel Centurión Guerrero de Torres.

La Geometría debió ser una disciplina útil en esas fechas, ya que tanto Ibáñez como Bernasconi poseían libros relacionados con el manejo de asuntos geométricos, entre los libros que el delineador dejó al morir, está *Verdadera práctica de las resoluciones de la Geometría* de Juan García Berduguilla y *Trigonometría española, resolución de los triángulos y esféricos* de José de Zaragoza.

Adicionalmente contaba con algunos libros relacionadas con los edificios de Roma antigua y moderna, tratado de herrería cuyos autores no se pudo identificar.

Al final de la subasta se habían vendido 19 libros, los papeles, el mobiliario y equipo, algunas cosas no se vendieron, pero, el monto recaudado sirvió para pagar los gastos del funeral y deudas que el delineador había obtenido antes de su muerte.

¿Cuáles fueron las actividades que allí realizaron?

El trabajo efectuado por el *Arquitecto principal de Guatemala* y su delineador fue abundante, a pesar de que las condiciones no fueron las mejores, trabajaron mucho en el tiempo en que permanecieron en Guatemala. Al morir habían diseñado una ciudad e importantes edificios de gobierno, lamentablemente muchos de éstos no se construyeron y otros se destruyeron.

Para diseñar la ciudad realizaron varias versiones, esto se comprueba, pues en el inventario se describen tres planos y se sabe que hay, por lo menos, otro en el Archivo General de Indias.

Realizaron un plano con el diseño de la Real Aduana, otro con la Administración de Correos y uno de la Dirección de tabacos, todos se construirían en la cuadra donde actualmente está el portal del comercio. En la lista de la Causa mortuoria de Bernasconi se describe otro plano, que contenía el diseño de los tres edificios y otro con la arquería que constituiría su fachada, la cual daba hacia la plaza. Los planos de edificios de gobierno se describen a continuación:

Tres planos pórticos de Palacio y Aduana

Cinco planillos de las habitaciones y pórticos de la Aduana

Tres planos de la casa de la Direccion de tabaco

Otro de la Portada de la casa de moneda

Otro de las habitaciones de las casas de Correos Aduana y tabacos

En un momento de la historia, estos planos estuvieron en la oficina de arquitectura, pero ahora no se sabe de su paradero, ni sí con base de estos se construyó alguno de los edificios, lo cierto es que donde se construirían alguno de estos edificios, el Marqués de Aycinena edificó su casa.

Caso complicado, debió ser el diseño de la catedral pues, se muestra en la Causa mortuoria que al momento de morir Bernasconi «se encontraron como catorce planos y trece borradores de la catedral», muestra de que se realizó numerosa labor de diseño, sin contar la elaboración de los planos aprobados que se encuentran en el Archivo de Indias y los del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala.

También se encontraron planos de la fuente de la plaza, del Palacio arzobispal, de la iglesia de Santa Rosa, de instalación de agua del convento de San Francisco y de un convento no especificado. Esto en cuanto a la obra propia del gobierno español, pero además se describen varios planos de Palenque, ya que Bernasconi fue enviado por Matías de Gálvez a reconocer dicho lugar.

Adicionalmente, se encontraron planos de reconocimiento de las poblaciones y fortificaciones de Roatán, Trujillo y Omoa en Honduras, que probablemente fueron elaborados por Luis Díez Navarro y formaron parte de lo que el ingeniero militar entregó al arquitecto por órdenes del Rey. Similar condición, se dio con un plano de «*Guatemala viejo y su valle*».

La Causa Mortuoria señala, en lo referente a planos, la existencia de algunos relacionados con obras no gubernamentales, describiéndolos así, «Un plano de la casa del Marqués de Aycinena», «Dos planos de la Iglesia de Managua con el que representó su pecunio Don Juan Antonio Chamorro» y «Un plano perteneciente al señor Cortés», esto muestra que el arquitecto y su delineador realizaron trabajos a particulares. Los planos de Juan Antonio Chamorro y el señor Cortés han desaparecido, pero en el Archivo de Indias, aún existen dos versiones de los planos de la casa del Marqués de Aycinena. Un análisis de ambos documentos ha permitido verificar que la grafía de uno corresponde con la de Marcos Ibáñez y la del otro a la de Antonio Bernasconi, asunto que corrobora que ellos elaboraron trabajaron a particulares.

Además, antes de marcharse mandó a valorar su casa para la venta, así en una parte del avalúo se muestra que Ibáñez cobró por la construcción de su casa 5% de su costo y que este porcentaje era por la administración que hacía su «Agencia», término utilizado por el valuador para referirse a la oficina de Ibáñez. Esto denota dos aspectos, el primero que tenían establecida una oficina y el segundo que cobraban un monto por sus servicios.

Nuevamente, por medio de la Causa mortuoria de Bernasconi, se conoció que realizaron actividades de administración de obras. Dentro de los documentos que dejaron se describen «Ocho planillas formadas por gastos correspondientes al mes que precedían ocupadas en obras del Rey», «Cuatro expedientes con órdenes del señor presidente para construcción de obras reales» y «Once recibos de materiales para las obras», implicando que realizaron planillas de gastos, compraron materiales de construcción y contaban con expedientes por obra, verdaderas muestras del trabajo que se hace para el manejo de las edificaciones.

Reflexiones finales

En el ocaso de la dominación española en el reino de Guatemala se dio un cambio del oficio gremial del arquitecto, una evolución del taller a la oficina que se ha podido evidenciar y registrar gracias a lo consignado en los testamentos de Marcos Ibáñez Aldea y Antonio Bernasconi.

A finales del siglo XVIII y en las vísperas de la independencia, un profesional español y su dibujante, instalaron una oficina de arquitectura. Los sismos han destruido mucho de su obra física, pero los documentos han logrado preservar asuntos importantes para la historia de la arquitectura en Guatemala.

Recuperar estos hechos, colocarlos en el campo de la arquitectura es importante para el estudio de esta disciplina en Guatemala, donde los estudios de este tipo son casi inexistentes. Debido a esto los trabajos publicados visualizan a la arquitectura como obras de arte y no como hechos arquitectónicos.

Las actividades realizadas fueron las mismas que un arquitecto ejecuta actualmente en una oficina: Diseñar, dibujar planos, administrar y supervisar obras, pero con material, equipo y herramientas propias de la época.

Los referentes teóricos de los libros y tratados que trajeron de España no necesariamente indujeron a Ibáñez a la aplicación del Neoclásico en el diseño de los edificios, más bien fue el gusto estético obtenido de la formación como arquitecto en Roma y lo que aprendió en su desempeño profesional en España, pero sin duda, formas y proporciones pueden ser rastreadas en los tratados que trajeron.

La muerte de ambos causó una ruptura en la visión que Ibáñez tuvo para la ciudad y sus principales edificios, dejando al recurso humano local la interpretación de sus diseños y la finalización de las obras en construcción.

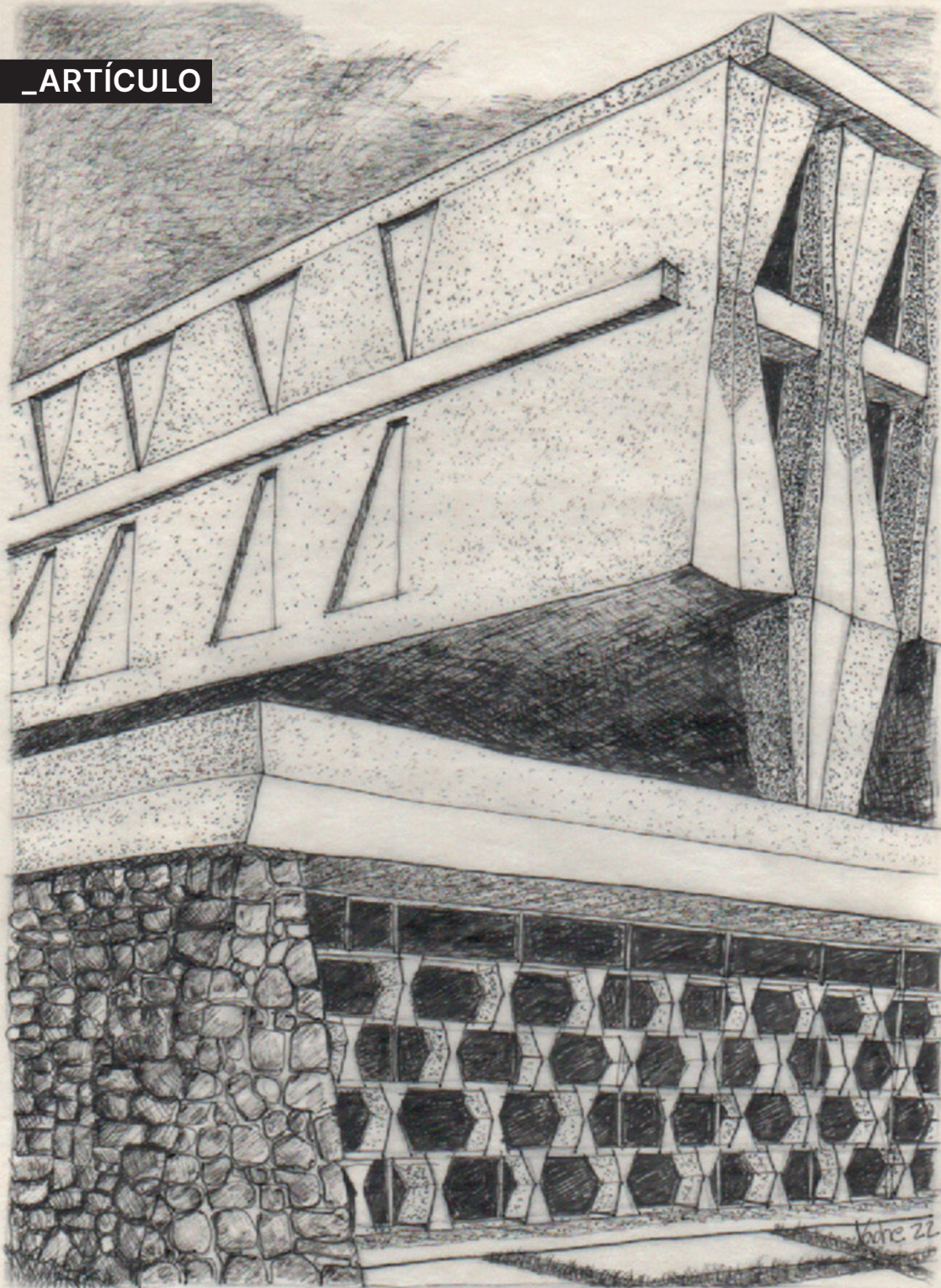
El trabajo fue complejo y arduo, las autoridades aprovecharon su estadía y les solicitaron trabajos que no tenían relación con el diseño de la ciudad. Su labor no fue reconocida ni bien pagada, provocando que realizaran trabajos a particulares, asunto que se hizo fuera de las órdenes emitidas por el Rey. Doscientos años después, se interpretó la labor que se realizó en la que quizá fue la primera oficina de arquitectura en Guatemala.

Este trabajo, planteo muchos interrogantes durante su elaboración, se considera que son asuntos que se deben investigar oportunamente para la historia de la arquitectura guatemalteca, por ejemplo: ¿Cómo era la labor dentro del taller de los arquitectos gremiales durante la dominación española?, ¿Dónde se encuentran los planos que estaban en la oficina de Bernasconi a la hora de su deceso?, ¿Cuál es el destino de los tratados que Ibáñez vendió a Carbonel? ¿Por qué Antonio Carbonel y Broto, sin ser arquitecto y constructor compró los libros a Ibáñez? Y finalmente, ¿Dónde fue construida la casa de Bernasconi y cuáles fueron sus características?, en fin, muchas interrogantes por resolver.

Bibliografía:

- Archivo General de Centro América AGCA. Signatura A1 43 Expediente 44060, Legajo 5243. Causa Mortual del Delineador don Antonio Bernasconi, con que dio cuenta el alcalde ordinario del primer voto de esta capital. 1790.
- Bonet Correa, Antonio. "Los tratados clásicos de la arquitectura". En *Jornadas ABBA (Bibliotecas y Bibliotecarios de Arquitectura, Construcción y Urbanismo) organizadas por la Biblioteca del COAM*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid COAM, s/f. [https://www.coam.org/media/Default Files/fundacion/biblioteca/docs/2020/antonio-bonet-los-tratados-clasicos-de-la-arquitectura.pdf](https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/docs/2020/antonio-bonet-los-tratados-clasicos-de-la-arquitectura.pdf).
- Camacho Ríos, Alberto Sánchez Luján, Bertha Ivonne Blanco Vega, Ricardo Cuevas Acosta, Jesús Humberto. "Geometrización de una porción del espacio real". *Educación Matemática*, vol. 23, nú (2011): pp.123-145.
- Chanfón Olmos, Carlos. "Los tratados de arquitectura en la edad media." *Boletín del instituto de investigaciones bibliográficas* Volumen VI (s/f): 12 y 13. <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/656/645>.
- Chew Gutiérrez, Karim Lucsett. "La incomprendida arquitectura se Marcos Ibáñez". 53 *Congreso de Americanistas*. 2015.
- . "Olvido y destrucción, la historia de la casa de Marcos Ibáñez en la Nueva Guatemala de la Asunción". *Revista AVANCE, Facultad de Arquitectura, USAC*. Vol. 10- (2017): 47-55. file:///C:/Users/Karim Chew/Downloads/1295-2420-1-SM.pdf,.
- Fernandez García, Martha Raquel. "El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España." *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas* 14(55) (s/f): 49-68. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1986.55.1273>.
- Jaime Lorén, José María de. *Dos hijos de Odón grandes benefactores de su pueblo*. Centro de Estudios del Jiloca. Jiloca, España, 2016. <https://investigacion-farmaceutica.es/wp-content/uploads/2019/05/Texto-10.pdf>.
- Lujan Muñoz, Luis. *El arquitecto mayor Diego de Porres (1677-1741)*. Segunda. Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.
- Marías, Fernando. "El largo siglo XVI: los usos artísticos del renacimiento español". *Conceptos fundamentales en la historia del arte español*, 5 (1989): 467.
- Moncada Maya, José Omar. "La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio". *Revista de Geografía Norte Grande*, 69, 2018, 17. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rgeong/n69/0718-3402-rgeong-69-00009.pdf>.
- Salgado Levano, Ana Cecilia. "Evaluación Del Rigor Metodológico Y Retos". *Liberabit* 13, núm. 1729-4827 (2007): 71-78. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>.
- Terán Bonilla, José Antonio. "Los gremios de albañiles en la Nueva España". *Imafronte*, 12-13 (1997). <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/39271>.

_ARTÍCULO



DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*DESIGN OF A SOCIO-ECONOMIC
ANALYSIS INSTRUMENT: UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*

Olga Edith Ruiz*
Profesora Titular, División de Desarrollo
Académico – DDA - USAC

*Fecha de recepción: 15 de febrero 2021.
Fecha de aceptación: 31 de agosto 2021.
edithruiz2006@yahoo.es*

Resumen

El estudio aborda el diseño de un instrumento de análisis socioeconómico, que se ha utilizado en el departamento de investigación de la División de Desarrollo Académico, de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- con el fin de obtener insumos de los estudiantes de las tres áreas del conocimiento (Ciencias de la Salud, Científica Tecnológica, y Social Humanística). El diseño del instrumento ha sido el resultado de reuniones con expertos (estadísticos, demógrafos, sociólogos, y pedagogos), así como la fase de validación que se llevó a cabo con estudiantes de la Facultad de Humanidades de la USAC, de la carrera de profesorado de formación inicial docente -FID-, la estructuración del instrumento cuenta con seis parámetros y treinta y dos preguntas.

Palabras clave:

Hábitos de lectura, transporte, becas, salario, estudiante trabajador.

Abstract

The study addresses the design of a socioeconomic analysis instrument, which has been used in the research department of the Academic Development Division, of the General Directorate of Teaching of the University of San Carlos de Guatemala -USAC- to obtain Student inputs from the three areas of knowledge (Health Sciences, Technological Sciences, and Social Humanistic). The design of the instrument has been the result of meetings with experts (statisticians, demographers, sociologists, and pedagogues), as well as the validation phase that was carried out with students of the Faculty of Humanities of the USAC, of the teaching profession of initial teacher training -FID-, the structuring of the instrument has six parameters and thirty-two questions.

Keywords:

Reading habits, transportation, scholarships, salary, student worker.

* Investigadora Educativa, con Maestría en Administración Pública, egresada del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-USAC-, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (especialidad en Sociología), por la Universidad Pontificia de Salamanca, España -UPSA-. Profesora titular del Departamento de Investigación Educativa de la División de Desarrollo Académico – DDA- de la Dirección General de Docencia -DIGED-.

1. Introducción

El Departamento de Investigación Educativa -DIE- de la División de Desarrollo Académico -DDA-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, en el año 2013 inició con la investigación titulada: *“El Perfil Socioeconómico del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala”*, Es así como se abre un espacio para la generación de instrumentos de recopilación de información, llamados Cuestionarios.

Para el estudio, se diseñó el instrumento de análisis socioeconómico que recogiera los indicadores pertinentes sobre el tema, paralelamente se llevó a cabo el proceso de revisión bibliográfica para fundamentar y además hacer una comparación entre universidades de la región centroamericana y de Sudamérica, por tener condiciones similares al sistema educativo guatemalteco, para la elaboración de los instrumentos de medición y se consultó con profesionales (profesores de las distintas universidades del país) que brindaron el apoyo para la construcción de los mismos y para la fase de validación del instrumento.

El instrumento (perfil socioeconómico), consta de objetivo, presentación, instrucciones, preguntas cerradas, seis parámetros los cuales son:

I. Aspectos Biográficos/Demográficos.

II. Aspecto Familiar

III. Datos Socioeconómicos

IV. Datos Académicos

V. Datos de Tiempo Libre

VI. Datos de Informática

La construcción del diseño del instrumento dio como resultado el cuestionario, que se aplicó a tres Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las tres áreas del conocimiento (Área Social Humanística, Área Científica Tecnológica y Área de Ciencias de la Salud), sin llevar a cabo ninguna alteración en los contextos, además por la flexibilidad al momento de la aplicación tanto para los investigadores, así como para los estudiantes.

2. Metodología

El diseño de este instrumento de análisis socioeconómico se desarrolló en las siguientes tres fases:

- Fase I: **Exploración:** se llevó a cabo una revisión documental, se construyó el marco teórico y se inicia un acercamiento con la comunidad estudiantil a través de

observaciones, generales, sistemáticas y controladas sobre lo que antecede en el entorno y además se realizan entrevistas no estructuradas con profesores de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Fase II. **Descripción y Análisis:** se realiza una contextualización y comparación del estudio con otras universidades (privadas, de la región Centroamérica y de Sudamérica), se seleccionan a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Fase III. **Interpretación:** se valida, aplica y se toma una muestra piloto. Para esta se solicitó a la Facultad de Humanidades de la USAC, con apoyo de 15 estudiantes de la Carrera de Administración Educativa, que representaron a los participantes del estudio tal y como se establece para este proceso.

A continuación, se presenta un esquema sobre el diseño metodológico que se utilizó para la elaboración del cuestionario sobre el *“Perfil Socioeconómico de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”*

Objetivo General

Construir un diseño de un instrumento de análisis socioeconómico, con el fin de obtener información sobre los estudiantes del quinto año de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Preguntas	Objetivos	Parámetros	Variables	Instrumento
¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su interacción en el contexto universitario y fuera del mismo?	Describir las condiciones socioeconómicas, contexto dentro y fuera de la universidad.	I. Aspectos Biográficos/demográfico (1-8) Preguntas II. III. ✓ Edad ✓ Estado civil ✓ País de nacimiento ✓ Transporte ✓ Sexo ✓ Auto descripción étnica. ✓ Religión ✓ Persona con la que vive II. Aspecto Familiar (9-11) Preguntas ✓ Escolaridad del Padre ✓ Escolaridad de la madre ✓ Vivienda III. Socioeconómicos (12-19) preguntas ✓ Personas de las que depende económicamente ✓ Trabaja ✓ Jornada de trabajo ✓ Asignación salarial ✓ Rama de actividad a la que se dedica ✓ Horas de trabajo diario ✓ Financiamiento de estudios ✓ Rubro que cubre con ingresos	Contexto: (espacio físico-interacciones) de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sociocultural: Actores, organización, cultura, relaciones sociales, imaginarios. Ingresos y Egresos: nivel de ingresos fijo y egresos, prácticas económicas, financiación y tendencias.	Cuestionario

Objetivo General Construir un diseño de un instrumento de análisis socioeconómico, con el fin de obtener información sobre los estudiantes del quinto año de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Preguntas	Objetivos	Parámetros	Variables	Instrumento
¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y su interacción en el contexto universitario y fuera del mismo?	Describir las condiciones socioeconómicas, contexto dentro y fuera de la universidad.	IV. Aspectos Académicos (20-24) Preguntas ✓ Tipo de establecimiento del nivel medio ✓ Carrera del nivel medio ✓ Tiempo para ingresar a la universidad. ✓ Impedimento para ingresar a la universidad. ✓ Dominio de Idioma Extranjero o de los pueblos originarios. V. Aspectos de Tiempo Libre (25-27) Preguntas ✓ Practico algún deporte ✓ Frecuencia de practica ✓ Expresión artística favorita VI. Aspectos de Informática (28-32) Preguntas ✓ Cuenta con equipo ✓ Cuenta con internet inalámbrico o estacionario ✓ Los cursos recibidos en su facultad o escuela en que porcentaje son recibidos on line. ✓ Conoce y utiliza programas de informática ✓ Su unidad académica posee laboratorios con última tecnología informática.	Aprendizaje-Enseñanza- Aprendizaje: Factores determinantes para el rendimiento académico en función del éxito o fracaso del mismo. Clase Social: Se analizan actores en función de su perfil socioeconómico que privilegia el tema académico. Relaciones económicas: Conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento Factor económico: el estudiante cuenta con equipo de tecnología informática para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje (Objetos Virtuales de Aprendizaje) OVA.	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia, durante el periodo de la investigación.

3. Marco teórico

Al momento de diseñar el instrumento para análisis socioeconómico se analizó, reflexiono y se inició con la búsqueda de una teoría que pudiera dar fundamento, al mismo. La elaboración de esta herramienta ha sido enfoca a la construcción de datos que generen información, pero sobre todo que los insumos puedan ser utilizados con fines de reestructura curricular. Es así como se presenta a continuación la descripción de lo que es la Teoría Fundamentada (TF) o *Grounded Theory*.

3.1. Teoría Fundamentada

Se basa en la construcción de conocimientos, hipótesis, conceptos a partir de datos obtenidos en el trabajo de campo que el investigador de forma creativa va construyendo en el proceso del estudio, para diversos autores tal es el caso de Antonio Trinidad¹ citando a Walcott, dice que el fundamento de la investigación cualitativa debe enfocarse en la conversión de los datos cualitativos y no simplemente en la recopilación de los mismos. La TF, suministra o bien propicia el análisis de los datos en contraposición con otras teorías que se dedican a analizar de forma cualitativa y que inician desde una mera representación empírica y conocida de los insumos que se obtienen en el proceso investigativo. Otro elemento de la TF es la construcción de datos a partir de los insumos que propicia la investigación y que son parte de la realidad en la que participan los implicados del estudio.

Los creadores de la TF son Glasser & Strauss en el año de 1967 (investigación positivista), la concibieron como un técnica que proporcionara teoría que brindará insumos a partir un proceso ordenado y de análisis social. La contribución esencial es el análisis cualitativo que se enfoca en la conceptualización de acontecimientos sobre los modelos sociales que se estudian. Las características que contempla la TF en abstracto (personas, lugar y tiempo) y de forma perdurable (alcance teórico).²

3.2. Teoría de sistemas

Esta teoría se encuentra condensada en el descubrimiento ordenado de las distintas actividades, limitaciones y contextos de un sistema, que describe objetivos, métodos, herramientas y medidas que pueden ser diferentes y aplicadas en cualquier nivel de las disciplinas, para propiciar un propósito equilibrado del estudio.³

Se puede decir que la ciencia moderna tiene rasgos por la especialización, información abundante, las distintas técnicas y las diferentes teorías de cada disciplina, la teoría de sistemas es una herramienta necesaria para esta ciencia. También se aborda el tema de la Teoría general de sistemas en la educación, muchas veces se

¹ Antonio Trinidad Requena, Virginia Carrero Planes, Rosa María Serrano Miras, «Teoría Fundamentada, La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional», Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Colección, Cuadernos Pedagógicos No. 37, Págs. 9,14,15,18 y 59. Primera Edición, febrero 2006, Madrid, España.

² Maricela Giraldo Prato, «Abordaje de la Investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos», Revista Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, No. 6, Vol. II, año 4, enero-julio 2011, Págs. 79-86, Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela.

³ Darío Rodríguez, Marcelo Arnold, «Sociedad y teoría de sistemas», Editorial Universitaria, Tercera Edición, (septiembre 1999): págs. 19-23, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

escucha que existe un ser humano que ya no puede cubrir un campo disciplinar en la totalidad, y que existen especializaciones con limitaciones y que tiene que surgir un enfoque más simple y que sea vinculado a un método, esto significa que se requiere de la ciencia no de las ciencias, lo que conlleva que se necesita de científicos generalistas.⁴ Esto concluye que los profesionales de las investigaciones de diversas disciplinas proporcionan conceptos generales muy similares, además Mather citado por Bertalanffy (teoría general de los sistemas)⁵ indica que los estudios integrados forman parte esencial en la exploración de la visión del contexto.

3.3. Cuestionario

En el momento de diseñar un cuestionario hay que tomar en cuenta muchos aspectos tales como el orden de las preguntas⁶ que se realizaran a ella se hace consideraciones tales como: si son preguntas abiertas o cerradas, todo esto dependerá de la naturaleza de la investigación que se planteará, algo muy importante de resaltar que casi siempre se contara con una sección o parámetro de identificación o datos generales; muchas veces hay que determinar al inicio del diseño del cuestionario si es necesario o no contar con el nombre de la persona o solo bastará con los datos de identificación más usuales (edad, sexo, lugar donde vive, etc.), con el fin de entablar armonía al momento de iniciar con el proceso; ya que al preguntar datos muy personales (nombre) puede que ocasione rechazo al instrumento o se inhiba de responder con veracidad.

Otro de los factores que se debe tener en cuenta es introducir preguntas “tipo control”, que como investigadores se tiene un determinado fin que es el de identificar la consistencia de las respuestas. Debe contener también la parte de introducción como de agradecimiento, ambas son fundamentales pues la primera dará sentido a lo que se investiga y eso permitirá que el encuestado tenga un contexto general de lo que le implicara responder, además el agradecimiento forma parte esencial porque la persona que responda, se sentirá parte clave del estudio.⁷

El instrumento fue validado por especialistas, por expertos en educación, investigación educativa y estadísticos, quienes coincidieron en proporcionar una opinión favorable sobre el diseño de este instrumento socioeconómico, a través del cual se estudiaron las tres áreas del conocimiento (Área Social Humanística, Área de Ciencias de la Salud y Área Tecnológica), en donde se observaron profundas diferencias entre las carreras, además que esta técnica registra hechos presentes.

⁴ Ludwig Von Bertalanffy, «Teoría General de los Sistemas» (fundamentos, desarrollos y aplicaciones) Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión 1989, págs. 50, México, D.F.

Citando a Bode et al, 1949.

⁵ Ibidem.

⁶ María José León Guerrero, Emilio Crisol Moya, «Diseño de cuestionarios (OPPUMAUGR y OPEU MAUGR): la opinión y la percepción del profesorado y de los estudiantes sobre el uso de las metodologías activas de la universidad», *Revista de curriculum y formación del profesorado*, Volumen No. 15, año 2011. Pág. 278

⁷ Julio Meneses, «El Cuestionario», Universidad de Cataluña, 2016. Se garantiza permiso para copiar, distribuir y modificar este documento según los términos de la GNU Free Documentation License, Version 1.3 o cualquiera posterior publicada por la Free Software Foundation, sin secciones invariantes ni textos de cubierta delantera o trasera. Pueden consultarse los términos de la licencia en <http://www.gnu.org/licenses/fdl-1.3.html>.

4. Variables determinantes del nivel Socioeconómico de los estudiantes de la USAC

4.1. Determinación de los factores clave

El cuestionario es un instrumento utilizado para el estudio sobre *“El Perfil Socioeconómico del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala”*, los factores clave se determinaron a raíz de llevar a cabo una búsqueda bibliográfica sobre las investigaciones realizadas en el país y en el área de Centroamérica y Sur América ya que estas regiones demuestran de una u otra forma, características similares. Los factores que se encuentran en el cuestionario son seis: 1. Biográficos/demográficos, 2. Familiar, 3. Económico, 4. Académico, 5. Tiempo libre y 6. Datos de informática, porque encierran el contexto tanto interno y externo de los estudiantes de la USAC.

4.2. Determinación de preguntas claves

Las preguntas claves se terminaron a raíz de cada factor las cuales son un total de treinta y dos:

- Factor I Aspecto Biográfico /Demográfico

1. Edad, 2. Estado civil, 3. País de nacimiento, 4. Transporte,
6. Auto-descripción étnica, 7. Religión, 8. Persona con quien vive.

- Factor II Aspecto Familiar

9. Escolaridad del padre, 10. Escolaridad de la Madre, 11. Vivienda,

- Factor III Aspectos Socioeconómicos

12. Personas de quien depende económicamente, 13. trabaja,
14. Jornada de trabajo, 15. Asignación salarial, 16. Rama de actividad a la que me dedico, 17. Horas de trabajo diaria, 18. Financiamiento de estudios,
19. Rubro que cubro con ingresos.

- Factor IV Aspectos Académicos

20. Tipo de establecimiento, 21. Carrera de nivel medio,
22. Tiempo para ingresar a la universidad,
23. Impedimento para ingresar a la USAC, 24. Dominio de idiomas.

- Factor V Aspecto de tiempo libre

25. Practica algún deporte, 26. Frecuencia de práctica,
27. Expresión artística favorita,

- Factor VI Aspectos Informáticos

28. Cuenta con equipo, 29. Cuenta con Internet Inalámbrico o estacionario,
30. Los cursos recibidos en su facultad o escuela en que porcentaje son ON LINE,

31. Conoce y utiliza programas de informática, 32. Su unidad academia posee laboratorios con la última tecnología informática.

5. Proceso de Validación del Instrumento Socioeconómico

En el Proceso de validación del Cuestionario, en la primera etapa se establecieron con claridad el propósito y los objetivos del estudio. Eso es debido a que una vez elaborado, todo el trabajo se facilitó. Las preguntas se basaron en el propósito y los objetivos del estudio. Las preguntas que no tuvieron una relación directa con lo antes mencionado se eliminaron.

Se tomó en cuenta a la población objeto de estudio. Para la redacción del cuestionario. Se realizó una revisión de literatura previa a la redacción del cuestionario. De esa manera se adquirió una visión amplia de las estrategias utilizadas para llevar a cabo estudios similares, de los que se pueden adoptar alguna información para el estudio que se llevó a cabo.

Una vez se realizó el cuestionario, el mismo se validó. Para la validación se contó con profesores de distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Facultad de Humanidades, Facultad de Agronomía) que procedieron a revisar el cuestionario. Dichos profesionales son conocedores de la materia, entre los cuales estuvieron presentes un evaluador, un especialista en la materia técnica, administradores de la educación, miembros del Departamento de Investigación Educativa –DIE– de la División de Desarrollo Académico –DDA–, de la Dirección General de Docencia, –DIGED–. Los profesionales proporcionaron información para mejorar el cuestionario para que este cumpliera con el nivel de la población objeto de estudio y con el propósito y objetivos de este.

Las recomendaciones de los expertos fue facilitar la simplicidad de las preguntas, la importancia de estas, si el número de preguntas, el tiempo que toma contestarlo es o no apropiado. Los expertos sugirieron el cambio de preguntas, eliminación de algunas de ellas, uso apropiado de las palabras, o cambios en el formato del cuestionario. Dichas recomendaciones se realizaron.

El próximo paso fue la validez de campo. Para esto se solicitó apoyo de estudiantes de la Facultad de Humanidades que representaron a los participantes del estudio, haciendo un total de 15 como lo establece la metodología. En este caso que los participantes fueron de la Carrera de Administración Educativa, cinco de los estudiantes realizaron las recomendaciones que se mencionaron en el párrafo anterior.

El siguiente paso, el proyecto piloto, con la intención de averiguar la consistencia del instrumento. Para ello se utilizaron un número de unos 25 estudiantes que representaron a los participantes del estudio. Los estudiantes seleccionados para el proyecto piloto no participaron en el estudio, aunque sí pertenecían a la unidad académica en donde se desarrolló el mismo, tal como se recomienda en este proceso de validación.

Se les envió un oficio a los Secretarios Académicos de las Unidades Académicas participantes en el estudio, en donde se explicó el objetivo del mismo. Para el procedimiento de la toma de datos se utilizó el programa Excel.

6. Aplicación del Instrumento Socioeconómico

Este proceso se llevó a cabo durante los meses de abril y mayo del año 2012 ya que los estudiantes objeto de estudio de una unidad académica se encontraban desarrollando el programa cultural que tienen programado para el ciclo académico.

Se seleccionaron estudiantes de la cohorte 2008-2012, de las siguientes unidades académicas: por el área Científica Tecnológica la Facultad de Agronomía, por el área Social Humanística, la Escuela de Trabajo Social y por el Área de Ciencias de la Salud, la Facultad de Odontología, quienes en ese momento cursaban el quinto año de la carrera o decimo semestre. (Las áreas según las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la USAC.

7. Conclusiones

- Que el cuestionario cumple con los criterios que se establecen para la construcción de este instrumento, porque facilitó la comprensión del mismo ya que los estudiantes que participaron eran de distintas Unidades Académicas.
- Otro aspecto favorable al instrumento fue su aplicabilidad y flexibilidad, ya que se puede ser construido tanto para personas de forma individual, así como para grupos.
- Que el instrumento proporciona datos de los contextos de los estudiantes, que se utilizarán como recomendación para las unidades académicas a las cuales se aplicó el mismo y que las Autoridades podrán hacer reestructura curricular, con el fin de propiciar una mejora educativa.
- Que el cuestionario identifica las características claves de cada uno de los estudiantes participantes en el proceso de aplicación del instrumento.
- Que el cuestionario fue validado por expertos en administración de la educación, en investigación cualitativa y en estadística, así como por especialistas en las unidades académicas en las que se desarrolló el estudio.
- El instrumento evidenció las diferencias que existen entre los estudiantes de las diferentes Unidades Académicas, en donde se aplicó el mismo.
- Las dos teorías que proporcionan sustento teórico para la construcción del cuestionario fueron la Teoría Fundamentada, -TF-, (*Grounded Theory*) y la Teoría de Sistemas -TS-, porque propician que el investigador pueda construir la información y comprendan los diferentes aspectos del contexto. La TF, dice que el investigador forma parte no solo en la selección de lo que se estudia sino también del proceso metodológico y conduce a recrear y estudiar los

diferentes contextos, mientras tanto que la TS, proporciona herramientas, métodos entre otros para el reconocimiento de limitaciones y situaciones de un sistema que puede utilizarse en los diferentes niveles y campos disciplinares, para obtener una equifinalidad optimizada.

- Que las medidas que se utilizaron en la construcción del cuestionario fueron determinantes para alcanzar los objetivos propuestos en la recopilación de la información y estos fueron (I. Aspectos Biográficos/Demográficos, II. Aspecto Familiar, III. Datos Socioeconómicos, IV. Datos Académicos, V. Datos de Tiempo Libre, VI. Datos de Informática), factores claves que se utilizaron para la recopilación de la información que se precisaba.
- Que las preguntas que se plantean en el diseño del instrumento se ajustan a cada uno de los parámetros establecidos en el mismo.
- El proceso de validación y aplicación del instrumento lleno todos los aspectos metodológicos que se describen y recomienda la literatura.

8. Referencia Bibliográfica

Bertalanffy, Ludwing Von, «*Teoría General de los Sistemas*» (fundamentos, desarrollos y aplicaciones) Fondo de Cultura Económica, séptima reimpresión 1989, págs. 50, México, D.F. Citando a Bode et al, 1949.

Giraldo Prato, Maricela, «Abordaje de la Investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos», Revista *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, No. 6, Vol. II, año 4, enero-julio 2011, Págs. 79-86, Universidad de Carabobo, Carabobo, Venezuela.

Meneses, Julio, «El Cuestionario», Universidad de Cataluña, 2016. Se garantiza permiso para copiar, distribuir y modificar este documento según los términos de la GNU Free Documentation License, Version 1.3 o cualquiera posterior publicada por la Free Software Foundation, sin secciones invariantes ni textos de cubierta delantera o trasera. Pueden consultarse los términos de la licencia en <http://www.gnu.org/licenses/fdl-1.3.html>.

León Guerrero, María José, Emilio Crisol Moya, «Diseño de cuestionarios (OPPUMAUGR y OPEU MAUGR): la opinión y la percepción del profesorado y de los estudiantes sobre el uso de las metodologías activas de la universidad», *Revista de curriculum y formación del profesorado*, Volumen No. 15, año 2011. Pág. 278

Rodríguez, Darío, Marcelo Arnold, «*Sociedad y teoría de sistemas*», Editorial Universitaria, Tercera Edición, (septiembre 1999): págs. 19-23, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Trinidad Requena, Antonio, Virginia Carrero Planes y Rosa María Serrano Miras, «Teoría Fundamentada, La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional», Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Colección, *Cuadernos Pedagógicos* No. 37, Págs. 9,14,15,18 y 59. Primera Edición, febrero 2006, Madrid, España.

_ARTÍCULO

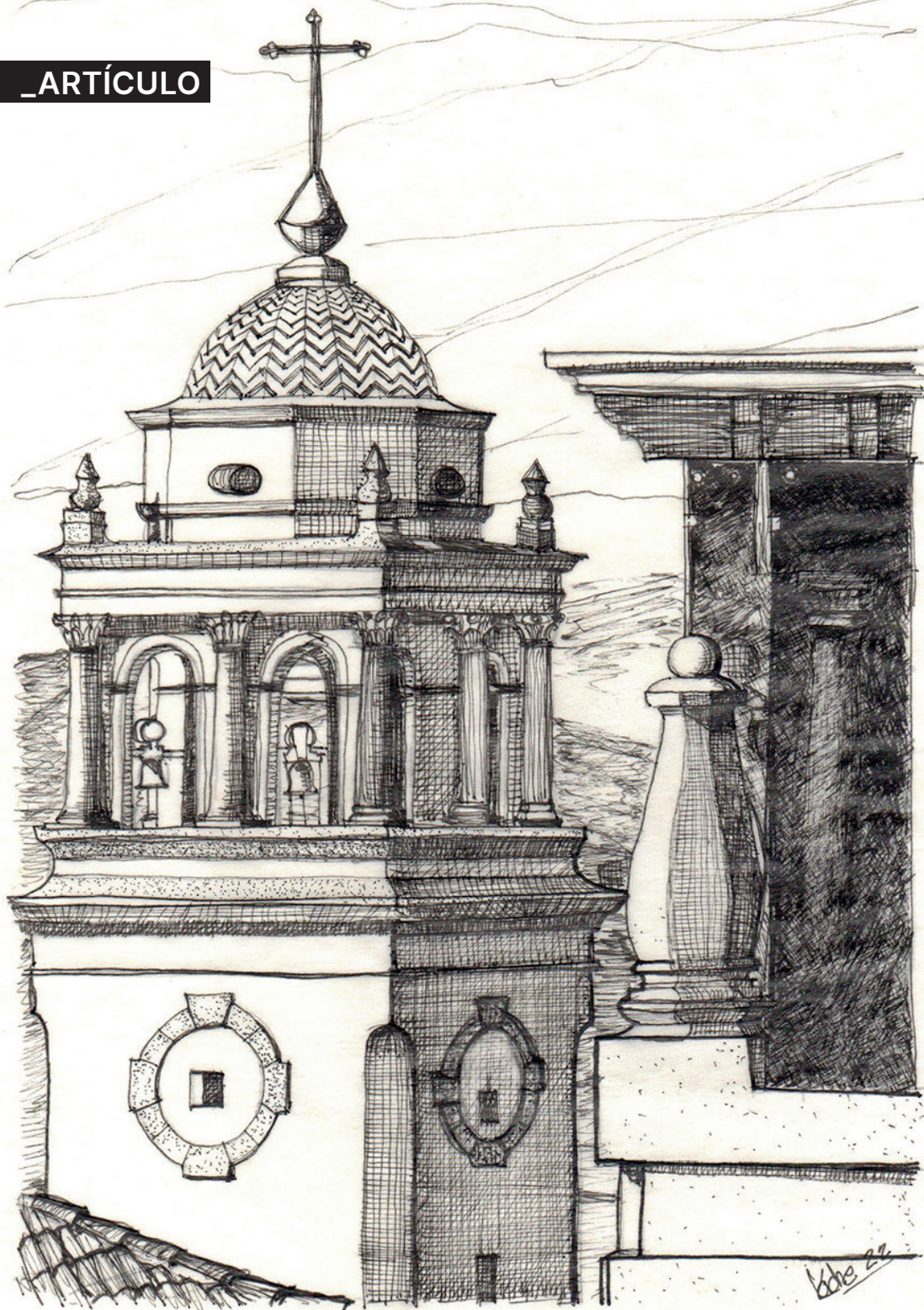


Ilustración por: Karim Chew, Detalle de uno de los edificios de Cayala, ciudad de Guatemala, dibujo a tinta, 2022, reproducido con permiso de la autora.

UNA EXPLORACIÓN GEOHISTÓRICA DE TIPOLOGÍAS COMERCIALES Y SU RELACIÓN CON LA MINICIUDAD CAYALÁ (GUATEMALA)

*A GEOHISTORICAL EXPLORATION OF SOME
COMMERCIAL TIPOLOGIES AND THEIR
RELATIONSHIP WITH CAYALÁ MINI-CITY (GUATEMALA)*

Sabrine Acosta Schnell*
Escuela de Geografía
Universidad de Costa Rica (UCR)

*Fecha de recepción: 10 de septiembre del 2021
Fecha de aceptación: 13 de marzo del 2022
sabrine.acostaschnell@ucr.ac.cr*

Resumen

La exploración geohistórica de tipologías comerciales (provenientes de diversos momentos históricos y espacios geográficos) permitieron identificar una relación de precedencia con los proyectos inmobiliarios privados de uso mixto conocidos como miniciudades. Se tomó como caso de estudio específicamente el sector comercial de Ciudad Cayalá (Guatemala). Los espacios comerciales y sus dinámicas transmiten una ambigüedad semántica y se crean ilusiones, deseos y más combinaciones espaciales que, más allá de vender un producto, se vende también una experiencia, un momento o un recuerdo que genera arraigo. Se realizó una revisión bibliográfica condensada y crítica a partir de la investigación doctoral de Acosta,¹ la cual se complementó con diversos trabajos de campo donde se recopiló información por medio de entrevistas y un acervo fotográfico. Se concluyó que la relación de precedencia no pretende hacer una revolución de las prácticas de consumo, sino que opta por rememorar y resignificar las dinámicas y espacios pasados para vender la experiencia y el arraigo como estrategia de mercadeo en el marco de nuevos patrones de consumo y necesidades que acarrea la ciudad contemporánea. Es un tema amplio que no se cerrará en conclusiones excluyentes, sino que es un punto de partida para impulsar futuras pesquisas sobre el tema urbano, no solo desde la geografía sino de la arquitectura también.

Palabras clave:

Zocos, pasajes cubiertos europeos, mall, centros comerciales, mercados.

* Doctora en Geografía y ordenamiento territorial por la Université Sorbonne Nouvelle, Paris 3; Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), Centre de Recherche et de Documentation des Amériques (CREDA), Francia. Maestra en Geografía con énfasis en Redes, Organización Territorial y Políticas Públicas, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Docente e Investigadora tiempo completo en la Universidad de Costa Rica. Temas de interés: miniciudades, uso mixto, geografía urbana e histórica, mercado inmobiliario, espacios comerciales, parques urbanos, espacios públicos, verticalización residencial y resiliencia urbana postCOVID-19.

¹ Sabine Acosta. «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?» (tesis doctoral, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3, 2020).¹

Abstract

The geo-historical exploration of commercial typologies (from different historical moments and geographical spaces) allowed to identify a relationship of precedence with the private mixed-use real estate projects known as mini-cities. The commercial sector of Ciudad Cayalá (Guatemala) was specifically taken as a case study. Commercial spaces and their dynamics transmit semantic ambiguity and create illusions, desires and more spatial combinations that, beyond selling a product, also sell an experience, a moment or a memory that generates rootedness. A condensed and critical bibliographical review was carried out based on Acosta's doctoral research, which was complemented with various field works where information was collected through interviews and a photographic collection. It was concluded that the relationship of precedence does not seek to revolutionise consumer practices, but rather to recall and re-signify past dynamics and spaces in order to sell experience and rootedness as a marketing strategy within the framework of new consumption patterns and needs of the contemporary city. It is a broad theme that will not close in exclusive conclusions, but is a starting point to promote future research on the urban theme, not only from the perspective of geography but also of architecture.

Keywords:

Souks, European covered passages, mall, commercial centres, markets.

Introducción

El problema de investigación tomó en cuenta que el fenómeno urbano es diverso y cambiante. La creciente incertidumbre que rodea la ciudad postmoderna alimenta la necesidad urgente de investigar los flujos, dinámicas y mutabilidad de las nuevas estructuras que surgen y se hibridan en el actual sistema urbano.² El objetivo principal fue realizar una exploración histórica y geográfica de diversas tipologías de comercio y su relación con la ciudad con la intención de enriquecer la discusión de los proyectos de uso mixto conocidos como miniciudades.

La categoría de “miniciudades” no ha sido previamente analizada en las investigaciones de geografía centroamericana. Se aborda por primera vez desde la geografía urbana regional en la tesis doctoral de la geógrafa Acosta³ titulada: “Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y ciudad de Guatemala (Guatemala)?”. El término es propuesto y utilizado por la población, la prensa y los mismos desarrolladores, específicamente en Costa Rica, para identificar de las nuevas propuestas inmobiliarias de uso mixto y de inversión privada⁴ motivo por lo cual se aclara que no tiene un precedente en la producción científica.

En otras áreas del saber, se destaca la investigación de Claudia Abalde Irigaray,⁵ tesis de maestría en Estudios Culturales Latinoamericanos, y que discute la miniciudad guatemalteca Cayalá en el marco de una nueva propuesta de entretenimiento nuevo urbanista con un enfoque de apropiación simbólica del espacio urbano. Sin embargo, la autora no propone el concepto de miniciudad y mantiene la categoría de centro comercial, lo cual se cuestionó y se discutió en el marco de la presente investigación.

En este contexto, se justificó, para el presente artículo, la utilización del referencial teórico propuesto por Acosta⁶ quién propuso, de forma pionera, una definición y caracterización de miniciudades como “proyectos urbanos de iniciativa privada que integran los usos mixtos propios de una ciudad, creando un territorio polifuncional, materializado en un paisaje y en una morfología determinada por elementos estructuradores, que aparentan apelar a algunos principios arquitectónicos del Nuevo Urbanismo”.⁷ Así se parte del supuesto de que en estos proyectos convergen al me-

² Lee Stickells, «Flow urbanism: the heterotopia of flows». En *Heterotopia and the city. Public space in a postcivil society*, ed. Michiel Dehaene y Livien De Cauter (Nueva York: Routledge, 2008), 247–57.

³ Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?»

⁴ Ana Cristina Camacho, «Cuatro miniciudades comerciales emergen en el oeste de la capital». El Financiero. 2013. <https://www.elfinanciero.cr.com/negocios/cuatro-miniciudades-comerciales-emergen-en-el-oeste-de-la-capital/IR4PIIKFGNGIJKSUSH3M6NKL74/story/>; Daniel Chacón y Antonio Ordóñez, «Centros comerciales mejoran la faceta de la ciudad en Guatemala», *Revista Inversión Inmobiliaria*. 2018, acceso 22 de marzo 2022. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/mercado-inmobiliario/comercial/item/1580-centros-comerciales-mejoran-la-faceta-de-la-ciudad-en-guatemala> y Daniel Chacón, «Nueva generación se vuelca a conveniencia y mini ciudades», *Revista Inversión Inmobiliaria*. (2016), acceso 2 de marzo 2022. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/noticias/noticias-nacionales/item/584-nueva-generacion-se-vuelca-a-conveniencia-y-mini-ciudades>.

⁵ Claudia Silvia Abalde Irigaray. «El Paseo Cayalá. Una aproximación semiológica a una propuesta urbanística». Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Guatemala, 2015.

⁶ Sabine Acosta, «Revisión epistemológica de nuevas tipologías urbanas para la identificación de miniciudades en América Central», *Revista Arquis* 6, no. 2 (2017): 28–41; Sabine Acosta, «Análisis espacial de Ciudad Cayalá (Guatemala) y Avenida Escazú (Costa Rica): Más allá del binarismo clásico», *Revista Análisis de La Realidad Nacional* 7, no. 144 (2018): 25–44; Sabine Acosta, «Propuestas para el análisis espacial de miniciudades en Centroamérica: más allá del espacio visible». *Revistarquis* 9, núm. 2 (2020): 78–91 y Sabine Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?».

⁷ Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)? », 11.

nos tres usos urbanos: el residencial, comercial y lúdico. Para cumplir el objetivo de esta investigación se tomó solamente el uso comercial y se realizó una revisión de cómo diferentes tipologías asociadas a este uso (y provenientes de diversos momentos históricos y espacios geográficos) tienen una relación de “precedencia” con las miniciudades.

No se pretendió abrazar ni denostar la tipología como tal sino describirla y contribuir a discusiones desde la arquitectura y la geografía urbana para entender temáticas, que quedan fuera del alcance de esta investigación; por ejemplo, cómo en Centroamérica los nuevos modelos de consumo pueden promover una nueva organización del espacio urbano (lo cual también se podría enmarcar en una producción post-COVID 19). Es un aporte para discutir lo que motiva, da razón de ser o genera necesidades en diferentes momentos históricos y espaciales y que se plasma en diseños arquitectónicos de proyectos de uso mixto.⁸

Como propuesta metodológica, en esta investigación comparativa, se realizó trabajo de campo en pasajes europeos, bazares y zocos a lo largo de tres años⁹ con diversas visitas a los mercados de Tetuán, Yamaa el Fnaa y Tánger en Marruecos y Cairo y Hurgada en Egipto con el fin de comparar, mediante la observación y registro fotográfico, formas arquitectónicas, diversas técnicas de mercadeo, variadas dinámicas entre actores y diferentes formas de apropiación del territorio. También, en cada uno de estos espacios, se aplicaron quince entrevistas no estructuradas a diversos actores (comerciantes, arquitectos y encargados de mercadeo) dónde se conversó, de forma encubierta, sobre sus percepciones de estos espacios. Este acervo permitió discutir y establecer uniones funcionales y simbólicas entre las diversas tipologías.

La búsqueda bibliográfica fue condensada a partir de teóricos sobre la historicidad de las tipologías, sobre la tematización en los nuevos espacios de entretenimiento y el nuevo comercio de experiencias. Así mismo se incluyó una búsqueda hemerográfica en revistas inmobiliarias y artículos periodísticos de los últimos diez años para captar el discurso sobre las miniciudades en algunos de los titulares.

El recorrido histórico de este artículo se dividió en cuatro tipologías. Inició con una selección de una pequeña muestra crítica de las amplias narrativas académicas sobre los zocos, luego se pasó por los pasajes cubiertos europeos, las grandes tiendas por departamento y se finalizó con el *mall* (proponiendo para éste último mirarlo más allá de sus recurrentes discusiones como si fuera un simple producto de la globalización). Se discutió cómo cada tipología comercial, a partir de su función, experiencia, cultura, ciudad y, principalmente, de su momento histórico, se integra e interactúa de forma particular con los actores en la ciudad. A través de este ejercicio de historizar dichas articulaciones, se identificaron cuáles se heredaron y convergen en las actuales miniciudades centroamericanas que se venden como supuestos productos “novedosos”.

⁸ René-Paul Desse y Sophie Lestrade, *Mutations de l'espace marchand* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016); Michael Janoschka, «El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización» *Eure* 28, no. 85 (2002): 11–29, <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008500002> y Michael Janoschka, «Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana», *Investigaciones Geográficas* 76 (2011): 118–32, <https://doi.org/10.14350/ig.29879>.

⁹ Se utilizarán los datos recopilados de estos años aprovechando los trabajos de campo realizados pre pandemia mundial COVID-19.

El caso guatemalteco seleccionado para comparar con las diversas tipologías comerciales es la miniciudad con mayor cantidad de años en operación en la región centroamericana: Ciudad Cayalá (Ciudad de Guatemala, Guatemala)¹⁰ (véase figura 1).

Ciudad Cayalá: miniciudad pionera en Guatemala

Ciudad Cayalá se ubica en zona 16 en Ciudad de Guatemala (Guatemala) y su plan maestro cuenta con más de quince años de existencia. Se ha desarrollado en etapas que incluyen comercio, entretenimiento, oficinas, exposiciones de arte, restaurantes y áreas abiertas para esparcimiento y ferias temporales (véase figura 1). Según Claudia Abalde, especialista en historia del arte, es “una mezcla de centro comercial, inversión inmobiliaria, propuesta urbanística y atracción turística”.¹¹



Figura 1 Vista de Ciudad Cayalá con sus calles serpenteando entre las áreas residenciales, comerciales y lúdicas. Fuente: acervo de la persona autora (febrero, 2018).

El objetivo de su plan maestro fue seguir los principios de diseño de la Carta del Nuevo Urbanismo que apela a lo “tradicional”, según el discurso publicitario en su página web.¹² Reunieron a más de 25 arquitectos, a cargo de Leon Krier, destacado urbanista luxemburgués, representante del movimiento arquitectónico. La página web del Congreso del Nuevo Urbanismo publicó el 17 de mayo de 2021, en su revista en línea, el titular: “*The Cayalá effect in Guatemala City* [El efecto Cayalá en Ciudad de Guatemala]” anunciando que Estudio Urbano y Léon Krier ganaron el Premio Carta Congreso del Nuevo Urbanismo (CNU) 2021 en la categoría de barrio, distrito y corredor. Según Geoff Dyer, presidente del jurado y diseñador urbano de B&A Planning Group “*Cayalá sets a model for Central America and other places like it* [Cayalá es un modelo para Centroamérica y otros lugares similares]”, en un contexto, donde el tema de seguridad urbana caracteriza la ciudad por su exceso de verjas y barrios cerrados.¹³

A partir de 1913 se adquirió la primera finca y en 1982 se fundó Grupo Cayalá. Diversas etapas residenciales y se construyeron en las primeras décadas, sin embargo el inicio de Ciudad Cayalá como miniciudad se puede marcar en el año 2003 con la inclusión de diferentes secciones comerciales; de forma paralela otras secciones residenciales con diversas tipologías habitacionales se erigieron.

¹⁰ «Paseo Cayalá, la ciudad privada para los ricos en Guatemala». *El Colombiano*, 2013, https://www.elcolombiano.com/historico/paseo_cayala_la_ciudad_privada_para_los_ricos_en_guatemala-GDec_223885; María Bird, «La otra mitad de Ciudad de Guatemala», International Council of Shopping Centers, 2018. Acceso el 7 de marzo de 2022, <https://www.icsc.com/news-and-views/sct-iberoamerica/la-otra-mitad-de-ciudad-de-guatemala>; Abalde Irigaray, «El Paseo Cayalá. Una aproximación semiológica a una propuesta urbanística»; «Construyen una ciudad privada para los ricos en Guatemala», *La Prensa*, 2013. Acceso el 2 de marzo 2022, <https://www.laprensa.hn/mundo/construyen-una-ciudad-privada-para-los-ricos-en-guatemala-FBLP355356> y Chacón, «Nueva generación se vuelca a conveniencia y mini ciudades».

¹¹ Claudia Silvia Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá», *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 5, núm. 89 (2015).

¹² Cayalá, «La cronología del desarrollo». Acceso el 2 de Marzo de 2022. <https://cayala.com.gt/nosotros/historia/>.

¹³ Robert Steuterville, «The Cayalá effect in Guatemala City». Acceso el 2 de Marzo de 2022. <https://www.cnu.org/publicsquare/2021/05/17/cayala-effect-guatemala-city>.

Casi treinta años después, se inauguró la primera fase de Paseo Cayalá,¹⁴ el área comercial de la miniciudad, objeto de estudio específico de esta investigación. Se fue ampliando la oferta comercial en una segunda etapa incluyendo espacios de oficinas.¹⁵ Actualmente, el plan maestro tiene una amplia oferta de tipologías residenciales y según estos representantes del movimiento arquitectónico del Nuevo Urbanismo, esta diversidad de formas pretende simbolizar la creación de “comunidades funcionales” e “integrales aptas para la recreación y el buen vivir de las personas en un entorno favorable para el desarrollo del hábitat humano”, según el discurso de la desarrolladora.¹⁶

Paseo Cayalá se podría considerar como el núcleo comercial del proyecto donde existen ofertas de tiendas, cafés y restaurantes en su directorio comercial. En la oferta comercial destaca la sección Distrito Moda que ha sido tematizada aludiendo a los paseos parisinos y se analizará más adelante en detalle. Asimismo, sumado a la mixtura comercial, Paseo Cayalá ofrece lofts para alquilar en los pisos superiores, vendiendo la idea de *live and work* [vivir y trabajar]. Conforme han pasado los años, la oferta comercial se ha expandido e incluye servicios de salud, espacios para recreación y deportes e incluso un hotel.¹⁷ Actualmente el proyecto es catalogado como una *new town* [nueva ciudad], según el (CNU) y ofrece 350 espacios comerciales y 650 residencias en un contexto donde “*Many developments in Guatemala City, Guatemala, are gated, and the New Town of Cayalá sets a different example* [Muchas urbanizaciones de Ciudad de Guatemala (Guatemala) son cerradas, y la Nueva Ciudad de Cayalá es un ejemplo diferente]”.¹⁸

Esta investigación realizó una exploración geohistórica específicamente de tipologías comerciales y sus relaciones de precedencia con el área comercial de Ciudad Cayalá. Los resultados y discusiones aquí presentados permitirán, en investigaciones futuras, continuar con los estudios comparativos a nivel centroamericano que podrían incluir, por ejemplo casos como los de las miniciudades Avenida Escazú (Costa Rica) y Panamá Pacífico (Panamá).

Zocos de Oriente: espacios polifuncionales

Se inicia el recorrido geohistórico desde la perspectiva de los zocos y bazares de oriente. Se parte de la representación de éstos como espacios poliuncionales para establecer una relación simbólica y funcional con Cayalá y otros espacios comerciales en la historia. Desde la perspectiva funcional, los bazares orientales son una tipología que resulta compleja en su dinámica interna. Parecen una ciudad dentro de la ciudad,¹⁹ debido a la complejidad de funciones y actividades que se brindan en su interior; parecieran tener vida propia. Es justamente esta comparación la que se puede acercar a la forma de las miniciudades como Cayalá, que son proyectos urbanos que pretenden tener su propia dinámica interna para diferenciarse de las articulaciones

¹⁴ Cayalá, «La Cronología del desarrollo».

¹⁵ Cayalá, «La Cronología del desarrollo».

¹⁶ Cayalá, «La Cronología del desarrollo».

¹⁷ Cayalá, «La Cronología del desarrollo».

¹⁸ Steuteville, «The Cayalá effect in Guatemala City», 2.

¹⁹ Patrice De Moncan, *Les passages couverts en Europe* (Paris: Éditions du Mécène, 2003).

externas en la gran metrópolis. Desde la visión de las heterotopías foucaultianas, Cayalá también podría ser vista como una diversidad de espacios que tienen la intención de ofrecer experiencias opuestas al mundo exterior.²⁰

Al realizar el ejercicio de identificar características en común y diferencias la miniciudad y los mercados musulmanes, lo que primero salta a la mente es la aparente disposición laberíntica desordenada de los zocos y medinas. Sin embargo, las entrevistas a los comerciantes revelaron que ellos sí identifican un orden lógico. Explicaron que existe una estructura interna funcional con una jerarquía de calles y espacios que responden a funciones sociales; las diversas calles conectan puertas, zocos, centros religiosos y espacios residenciales privados. Las personas entrevistadas indicaron que están familiarizadas con las direcciones y no lo perciben como un laberinto. Aunque las calles no sean rectas, su ramificación responde a una relación directa con los usos y el flujo poblacional.²¹ Esa misma incertidumbre del querer saber qué hay más allá de la esquina o la curva, como si se tratara de una medina laberíntica, fue la sensación que el arquitecto Juan Pablo Tinoco Rosales y su equipo liderado por el urbanista luxemburgués Léon Krier, trataron de evocar en el diseño de las vías de Ciudad Cayalá. Según Krier, las manzanas o cuadras de diversos tamaños y formas que contribuyen a un patrón denso alrededor de una plaza central o *high Street* es lo que ayuda a dar este efecto orgánico (véase figura 2). Es una forma de alejarse de la rigidez de la linealidad evocada en el *mall*. Es un diseño, cuyos testimonios en las entrevistas concluyen que es más agradable para “pasear”, “uno se siente más libre”, “es una experiencia muy diferente a un *mall*”, “puede uno caminar al aire libre, tranquilo y al mismo tiempo comprar”, “se siente uno en un pueblito aunque con todo más ordenado y limpio”, “las calles son tranquilas y seguras”, “no se siente uno encerrado”, “hay diferentes lugares dónde sentarse a ver la gente pasear”. Esta propuesta más orgánica de diseño podría ser analizada como una forma de “suavizar” la planificación privada con tendencia a la rigidez y así proponer una sensación más asociada a la espontaneidad y a la sorpresa.



Figura 2 Vista aérea de Ciudad Cayalá.

Fuente: Grupo Cayalá, 2022.

²⁰ Rubén Dávila, *El mall, del mundo al paraíso* (San Juan: Ediciones Callejón, 2005); Rodrigo Salcedo y Liliana De Simone, «Una crítica estática para un espacio en constante renovación: El caso del mall en Chile», *Atenea* 507, no. 507 (2013): 117–32, <https://doi.org/10.4067/s0718-04622013000100008>; Michiel Dehaene y Livien De Cauter, «The Space of Play. Towards a general theory of heterotopia». En *Heterotopia and the City. Public space in a postcivil society* (Routledge, 2008), 87–102; Kathleen Kern, «Heterotopia of the theme park». En *Heterotopia and the city. public space in a postcivil society*. En Michiel Dehaene y Livien De Cauter (Nueva York: Routledge, 2016), 105–6; Scott Lukas, *The immersive worlds handbook. Designing theme parks and consumer places*. (Londres: Focal Press, 2013) y Peter Johnson, «Heterotopian studies Michel Foucault's ideas on heterotopia», acceso el 2 de marzo de 2022. <https://www.heterotopiastudies.com/>.

²¹ Rafael López Guzmán et al., *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España* (México D.F.: Grupo Azabache, 1992).

En los mercados musulmanes, detrás de un aparente supuesto desorden visual, las mercaderías están organizadas y dependiendo de los productos o las prácticas, estas se sectorizan, según los testimonios recabados. Por ejemplo, los zocos que rodean la Plaza Yamaa el Fnaa en Marrakech, están agrupados según sus mercancías o usos. Al pedir una dirección, se indica que hay sectores diversos: está el sector de especias, de bisutería, de textiles, de comidas y de adornos en general.

Si se realiza la comparación con la miniciudad Cayalá, también se concentran o sectorizan las ofertas. Por un lado están los restaurantes y comercios a lo largo de las vías principales para disfrutar de las terrazas (véase figura 3), como si se tratara de una típica calle europea con los cafetines contiguos al bullicio de la calle. Incluso se creó Distrito Moda, para concentrar las tiendas de ropa, lo que se analizará más adelante.



Figura 3 Terrazas para restauración emulando las calles europeas, Cayalá, Guatemala. Fuente: acervo de la persona autora (febrero, 2018).

El elemento de las plazas es un espacio polifuncional que alude al retorno a las ciudades tradicionales y también se identifica en la comparativa entre la trama islámica y Ciudad cayalá. Tal como la Yamaa el Fnaa (Marrakech) (véase figura 4), estas cumplen una función de ensanche de calles o espacios libres en las puestas de las ciudades, pero su función no es solo comercial para vender productos, sino que también son espacios comunes, espacios para festividades y de representación, al igual que ocurre en la miniciudad guatemalteca (véase figura 5).



Figura 4 Puestos comerciales Yamaa el Fnaa, Marruecos. Fuente: acervo de la persona autora (febrero, 2018).



Figura 5 Eventos en las plazas de la miniciudad Cayalá, Guatemala. Fuente: acervo de la persona autora (febrero, 2018).

Desde otra perspectiva, Weis y Westermann²² analizan la propuesta del geógrafo alemán Eugen Wirth, especialista en la geografía del Medio Oriente, quien se aventuró a comparar los grandes bazares orientales con los business centres contemporáneos o malls de occidente. Analizan la comparación como posiblemente atrevida; sin embargo, rescatan que las analogías fundamentales recaen sobre las estructuras y funciones, como en el caso de esta investigación. En ambas tipologías se encuentran espacios de descanso, restaurantes y hasta bancos. Tanto los zocos como los pasajes cubiertos parisinos, las arcadas londinenses y *shopping malls* contemporáneos incluyen “calles” comerciales cubiertas y protegidas de la intemperie. Una gran diferencia con Ciudad Cayalá, es que esta incluye la posibilidad de residir u hospedarse en el mismo lugar.

Desde la perspectiva de estrategias comerciales, en los bazares basta con adentrarse por cuenta propia para percibir que no hay publicidades ni precios escritos, al contrario de lo observado en la miniciudad. Esta experiencia se comprobó con diversas visitas a los mercados de Tetuán, Yamaa el Fnaa y Tánger en Marruecos, y luego en Cairo y Hurgada en Egipto. Se constató que las dinámicas comerciales dependen de nuestra relación con la persona vendedora, en otras palabras predomina el regateo o pugna para modificar el precio a favor de alguna de las partes. Al entrevistar a las personas comerciantes, todas indicaron que es común dialogar ampliamente con los visitantes para que la experiencia se vuelva más íntima y agradable. Es un sistema arcaico de intercambio oral de informaciones. El vendedor analiza el perfil de comprador, su ropa, su acento y hasta su procedencia para proponer un precio inicial. Se percibió que los gestos son discretos y disimulados en un teatro que también puede incluir historias falsas y engaños. Así mismo, partir de los diálogos y entrevistas se notó un fuerte contenido religioso. El diálogo también incluyó la mención de parentescos llamándose de hermanos, tíos o hasta madre para sugerir una trata más familiar o cálida en la experiencia de compra. La idea es crear una atmósfera de confianza y comenzar la relación de resistencias para convenir un precio.

²² Walter Weis y Kurt-Michael Westermann. *Souks et bazars d'Orient*. (Austria: Arthaud, 1996).

En estos intercambios comerciales las especificidades del producto y su calidad son desconocidas y solo resta establecer esa relación de confianza con la persona vendedora. En el caso de los productos básicos y de alimentación, se venden a un precio fijo sin regateo. Ninguno de este tipo de intercambios ocurre en las transacciones de Cayalá, pero el punto comparativo en común es que la “experiencia” es una la arista de conexión funcional y simbólica entre ambos tipos de espacios comerciales estableciendo un fuerte poder de convencimiento y el intercambio de mensajes y sensaciones entre la persona vendedora y compradora. Es la economía de la experiencia dónde “*work is theatre & business a stage*” [el trabajo es un teatro y el negocio es un escenario], según el título del libro de Pine y Gilmore.²³

El intercambio de información comercial alude a las sensaciones y a las emociones como una forma de transmitir información sugerente con el principal objetivo de vender/comprar de forma placentera en un espacio agradable. A partir de las perspectivas del doctor en antropología, Scott A. Lukas,²⁴ especialista en la tematización de espacios, se puede sugerir que el objetivo, tanto del intercambio en los zocos y bazares, como la experiencia en la miniciudad, es fomentar que la persona consumidora se quede en el lugar, no quiera irse y ojalá, quiera volver para consumir más. Es crear un mundo de inmersión dónde “*visitors immerse themselves in the extraordinary civic spaces and design*” [Los visitantes se sumergen en los extraordinarios espacios cívicos y el diseño], en palabras del CNU, como representante del movimiento y el lenguaje arquitectural empleado en el plan maestro.

Los zocos evidencian esta relación de precedencia con Cayalá ya que ambos son espacios de inmersión con sus mares de sensaciones, olores, músicas y movimientos. Weis y Westermann²⁵ describen las sensaciones experimentadas en estas tipologías como envolventes en un laberinto donde uno no se cansa de ver mercaderías seductoras. Esto mismo puede ocurrir en Ciudad Cayalá, dónde nos hipnotizamos mirando las vitrinas o nos antojamos de algún sabor al ver los carritos que venden golosinas (véase figura 6). No es necesario comprar algo tangible; siempre se consumen las emociones y memorias evocadas. En el caso de los zocos, aunque el usuario no se decida por comprar nada, siempre será retenido por las conversaciones tentadoras o las historias personales y familiares del vendedor. Es un flujo de sensaciones que puede llegar a ser abrumador pero que encanta y fascina.²⁶

²³ Joseph Pine y James Gilmore. *The experience economy. Work is theatre & business a stage* (Boston: Harvard Business School Press, 1999).

²⁴ Lukas. *The immersive worlds handbook. Desinging theme parks and consumer places* (Londres: Focal Press, 2013).

²⁵ Weis y Westermann, *Souks et bazars d'Orient*.

²⁶ Weis y Westermann, *Souks et bazars d'Orient*.



Figura 6 Carrito de golosinas tematizado, Cayalá, Guatemala.
Fuente: acervo de la persona autora (febrero, 2018).

La comparación entre espacios comerciales, miniciudades, zocos y bazares resulta enriquecedora en términos de morfologías, actividades, economías y dinámicas internas. Otra tipología que ha sido más ampliamente retomada y comparada es la línea evolutiva de los pasajes europeos. Si bien es cierto diversos textos se han dedicado a su estudio, la comparación con Ciudad Cayalá y otras miniciudades centroamericanas resulta novedosa, especialmente porque las estrategias de tematización emulan explícitamente muchas características y funciones de los pasajes históricos europeos. Según Abalde,²⁷ “el lugar parece un parque temático, una escenografía al servicio del mercado que busca cautivar al visitante”

Los pasajes parisinos han sido una tipología, que al igual que Ciudad Cayalá, ha ido respondiendo a una situación económica, social y política del momento. Según el escritor e historiador de París, Patrice De Moncan,²⁸ los pasajes son como un ágora en tiempos modernos, pues es como estar en una ciudad con una diversidad funcional que alberga actividades económicas, culturales y de encuentro, modificando así las lógicas de ocupación y consumo del espacio urbano en su época. En el caso de Cayalá, esta tiene como objetivo ofrecer oportunidades comerciales y relaciones urbanas diferentes, a la moda, novedosas, más limpias y seguras que la ciudad externa. En palabras de Abalde,²⁹ esta procura recrear “paisajes europeos, en apariencia, amigables con el ambiente” y “simboliza el estilo de vida que impera en la posmodernidad globalizada.”

Al entrar a un pasaje se recrea la sensación de entrar a otro mundo, olvidando el externo. Esto es lo que las miniciudades pretenden al crear espacios de inmersión, que la persona usuaria olvide el “afuera” y se sienta envuelta en otro espacio y tiempo.³⁰ Es una manera de vender una nueva lógica de consumir el espacio urbano en ciudades que habían heredado tradiciones hispánicas y que ahora se pretenden modificar, limpiar o cambiar.

²⁷ Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá», 60.

²⁸ De Moncan, *Les passages couverts en Europe*.

²⁹ Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá», 60.

³⁰ Lukas, *The immersive worlds handbook. Desinging theme parks and consumer places*; Scott Lukas, *Theme park* (London: Reaktion Books, 2008); Scott Lukas, *The themed space. Locating culture, nation and self*. Editado por Lukas Scott. Plymouth: Lexington Books, 2007 y Kern, «Heterotopia of the theme park».

Con base en los recuentos de viajeros en París en el siglo XIX y a partir de los trabajos de campo en los pasajes parisinos, se pueden identificar ciertas características de precedencia que comparten con la miniciudad; por ejemplo, los pasajes priorizan al peatón, están rodeados de boutiques, tienen un par de calles animadas, cuentan con una cubierta que proteja de la intemperie, al mismo tiempo dejando pasar la luz y con iluminación artificial por la noche³¹ (véase figura 7).



Figura 7 *Galería Champs Elysées, París, Francia.*

Fuente: acervo de la persona autora (noviembre, 2016).

Pueden existir sin techo o cubiertos por un techo de vidrio, ya que en su inicio, hace dos siglos, tenían la función de abrigar al peatón y servirle de atajo entre calles. Además, su éxito estaba asociado a su localización cercana a un eje urbano importante, como los Grandes Bulevares en París, o la calle Picadilly en Londres. Su proximidad a un lugar de espectáculo también atraía usuarios, como el caso de la *Galleria Vittorio Emanuele* (contiguo al Scala) y el *Passage Panoramas* (al lado del Teatro Variedades), o Ciudad Cayalá contiguo a la Explanada Cardales de Cayalá para realizar conciertos y actividades al aire libre.

Los pasajes vivieron cambios en la estructura económica cuando los intercambios comerciales comenzaron a incluir diversos productos y servicios para incluir diferentes estratos sociales. Las dinámicas sociales respondieron a estas propuestas económicas y los pasajes fueron las tipologías urbanas que lo evidenciaron. La tipología evolucionó para ofrecer espacios y productos de lujo, lo cual se puede asociar a la oferta refinada de Cayalá. La *Galerie Vivienne*, Colbert y Véro-Dodat, en París, se caracterizaron por arquitecturas y decoraciones que aportaban más lujo, con detalles decorativos y novedades como las rotondas, que brindaban soluciones estéticas a los cambios de dirección en la movilidad.

La tematización en Ciudad Cayalá emula este éxito y el lujo de ciudades históricamente asociadas con la moda: París o Milán, por ejemplo. Se trata de Pasaje Estilo que es un sector de venta de ropa en el Distrito Moda. Imita “los roles simbólicos y territoriales de los espacios de consumo”³² característicos en la historia comercial europea (véase figura 8).

³¹ De Moncan, *Les passages couverts en europe.*

³² Rosa Liliana De Simone, «La ciudad del consumo: nuevos roles simbólicos y territoriales de los espacios de consumo en la ciudad Latinoamericana». VII ENEC - Encuentro Latinoamericano de Estudios Del Consumo, no. Consumo, inclusión social y nuevas configuraciones subjetivas (2014).



Figura 8 Pasaje Estilo, Ciudad Cayalá, Guatemala.
Fuente: acervo de la persona autora (marzo, 2018).

Pasaje Estilo invita a la persona usuaria a un desplazamiento espacial y temporal que pretende invitarla a viajar fuera de Guatemala. Es la “estrategia de la ilusión” como lo indica el título del historiador, novelista y filósofo Umberto Eco.³³ Imita la funcionalidad y simbolismo de los pasajes en un espacio donde los usuarios pueden entrar y salir de un mundo, siempre estando dentro de la seguridad y confort de Ciudad Cayalá. Al entrar se tiene toda la libertad de comprar, socializar, pasar el tiempo, sin preocuparse por los problemas urbanos que puedan estar aconteciendo en el mundo externo o real.³⁴ Sin optar por un discurso analítico a favor o en contra de esta técnicas de diseño, se pretendió aquí más bien describir el diseño y su relación de precedencia simbólica y funcional. Según las personas comerciantes, dicen que es una “novedad para venir a comprar”, “se ve más lujoso que un centro comercial”, “lo trataron de hacer ver elegante pero siempre al aire libre”, “la gente puede circular y ver vitrinas sin el sol o la lluvia”.

Históricamente los pasajes parisinos fueron espacios de uso mixto, cuyo objetivo era brindar a la población un espacio donde se pudiera disfrutar de los placeres de la vida después de los años de penurias y miedos asociados a la revolución y las guerras napoleónicas o, en este caso, a la inseguridad de la gran ciudad afuera. Estos espacios incluían todos los aspectos de la “comedia urbana” y albergaban diversos sectores de la población, incluidos los populares. Había restaurantes, salas de juegos, bailes, teatros, bailarinas, carnavales, teatros, librerías, salones de lectura y una diversidad de servicios y ventas. También asistía la burguesía, aristócratas, grandes damas, prostitutas hombres de negocios y jugadores.³⁵ Pero toda esta riqueza histórica asociada a los pasajes europeos, es quizás deshistorizada para ponerla al servicio de la arquitectura y del discurso publicitario. Según Abalde,³⁶

³³ Umberto Eco, *La estrategia de la ilusión* (Barcelona: DeBolsillo, 2016).

³⁴ Dehaene y De Cauter, «The space of play. Towards a general theory of heterotopia»; Dávila, *El mall, del mundo al paraíso*. Lukas, *The immersive worlds handbook. desinging theme parks and consumer places*. Lukas, *Theme park*; Lukas, *The themed space. Locating culture, nation and self*; Manuel Avendaño, «Comercio evoluciona a la venta de entretenimiento al detalle», *Revista Inversión Inmobiliaria*. Acceso el 2 de marzo de 2022. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/mercado-inmobiliario/comercial/item/1588-comercio-evolucion-a-la-venta-de-entretenimiento-al-detalle> y Chacón y Ordóñez, «Centros comerciales mejoran la faceta de la ciudad en Guatemala».

³⁵ De Moncan, *Les passages couverts en Europe*; Patrice De Moncan, *The arcades of Paris* (Paris: Éditions du Mécène, 2012).

³⁶ Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá», 66.

“la historia es despojada de su valor como referente cultural e identitario, como testimonio y memoria y pasa a convertirse en un elemento trivial al servicio de la arquitectura para estimular la fantasía”. Esa función estética es lo que se utiliza en la tematización para transportar a las personas usuarias y sumergirlas en este mundo europeizado y evadir la realidad externa.³⁷

En el marco de este contexto de evasión de la realidad, la prensa guatemalteca³⁸ y latinoamericana ha evidenciado que el proyecto se asocia más a los segmentos más pudientes, con titulares como “Construyen una ciudad privada para los ricos en Guatemala”³⁹ del diario La Prensa, en Honduras o el diario El Colombiano de Colombia que publicó “Paseo Cayalá, la ciudad privada para los ricos en Guatemala”.⁴⁰ Lo que cabe resaltar es esa arista comparativa desde lo simbólico y funcional que parece fomentar una relación de compensación con una iniciativa del sector privado versus la oferta urbana existente.

Las grandes tiendas por departamento revelan cambios en las dinámicas de consumo

Otra tipología comercial que no puede ser omitida en este trayecto histórico son las grandes tiendas por departamento. Estas dan pistas de los cambios en las dinámicas comerciales, sociales y económicas de la época, que fungen como herramientas para interpretar y “leer” estas las actuales ofertas comerciales de Cayalá.

Hacia mitad del siglo XIX surgieron estas tipologías comerciales como respuesta a una época de cambios económicos con la introducción del capitalismo y los empresarios individuales. Vendían modas en un momento que la revolución industrial impulsó la producción en masa. Estas tiendas son una forma de ver especializados los cambios en los patrones de consumo que se plasmaron en nuevas tipologías urbanas. Según Benjamin,⁴¹ la aparición de las tiendas de novedades fue la precursora de las grandes tiendas por departamento: *Le Bon Marché*, el *Louvre* y la *Belle Jardinière*. Estas establecen un precedente como productos de la reestructuración económica que repercute en la sociedad y en la trama urbana.⁴²

Las tiendas por departamento incluyeron cambios en las dinámicas de consumo al hacer uso de las economías de las experiencias. Esto marcó un punto importante en la evolución del comercio y, actualmente, se retoma con el diseño de la miniciudad. Tomando en cuenta la investigación de Pine y Gilmore,⁴³ normalmente se identifican tres ofertas económicas en las transacciones comerciales: la mercancía, el bien ya procesado y el servicio. Sin embargo, como se ha analizado desde los zocos, es la experiencia la que incrementa el valor de lo que consumimos y esta, por supuesto que se cobra en el precio final del producto tangible consumido. Se disfrutaban eventos,

³⁷ Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos* (París: Gallimard, 1968).

³⁸ Chacón y Ordóñez, «Centros comerciales mejoran la faceta de la ciudad en Guatemala»; Chacón, «Nueva generación se vuelca a conveniencia y mini ciudades». Bird, «La otra mitad de Ciudad de Guatemala».

³⁹ La Prensa, «Construyen una ciudad privada para los ricos en Guatemala».

⁴⁰ El Colombiano, «Paseo Cayalá, la ciudad privada para los ricos en Guatemala».

⁴¹ Walter Benjamin. *The arcades project*. Editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser. Frankfurt: Suhrkamp, 1989.

⁴² Desse y Lestrade, *Mutations de l'espace marchand*.

⁴³ Pine y Gilmore, *The experience economy. Work is theatre & business a stage*.

momentos o lugares que las empresas diseñan y tematizan para consumir el espacio y en el espacio (véase Figura 9). Se disfruta un atardecer, un concierto o la posibilidad de sentarse al aire libre. Según Pine y Gilmore⁴⁴ esto es el acto de “*experientialize*” [experiencia-lizar] los productos, y hace parte primordial de la articulación comercial y social de las miniciudades como Cayalá. Como dice el titular de la Revista Inversión Inmobiliaria, es una forma de ver cómo el: “Comercio evoluciona a la venta de entretenimiento al detalle”.⁴⁵



Figura 9 Food Truck (carro de comidas) tematizado al estilo bus londinense, Cayalá, Guatemala. Fuente: acervo de la persona autora (marzo 2018).

Las grandes tiendas por departamento, como nuevos espacios urbanos, ofrecían la oportunidad para que los usuarios estuvieran en contacto con la mercadería, sin necesariamente estar separados por una vitrina. Se permitía observar las más novedosas tendencias en un espacio donde se podía circular con plena libertad, sin necesidad de comprar algo. Cada sector era tematizado y decorado según la mercancía ofrecida. Es una forma de ver la mercadería como un fetiche, la cual es adorada por los consumidores o paseantes.

En Cayalá también se adora y consume la seguridad, la paz, la calma, la limpieza y el orden en sus espacios controlados y servidos por el sector privado. Posiblemente es una forma de adorar lo que la ciudad actual heredada del siglo XX no ha podido ofrecer a la población. Según las entrevistas, algunos testimonios mencionaron que: “Cayalá es un espacio tranquilo dónde no le roban a uno”, “no se encuentra otro espacio así en Ciudad de Guatemala”, “se camina sin preocupaciones”, “ahhh es otra cosa”. Sin embargo, también hubo respuestas que mostraron el aspecto más excluyente del proyecto: “Aquí uno viene, pero no todos pueden venir”, “esto es solo para los que pueden pagar”, “aquí es como un centro comercial para ricos”, “se viene a caminar y pasear un rato pero no se puede comprar nada porque es bien caro, fíjate”. Los testimonios de percepción indicaron que quizás no es un espacio con una mixtura comercial inclusiva pero que definitivamente se ofrece una experiencia diferente al de caminar en la ciudad. Diferenciarse del entorno con una oferta que inspire barrios aldeaños, parece ser el objetivo, según el munícipe Ricardo Ordóñez quien, en su entrevista al CNU,

⁴⁴ Pine y Gilmore, *The experience economy. Work is theatre & business a stage*.

⁴⁵ Avendaño, «Comercio evoluciona a la venta de entretenimiento al detalle».

asegura que se puede “implementar el efecto Cayalá” como una lección para revitalizar las zonas conflictivas de la ciudad y para crear barrios más peatonales donde predomine una mezcla de usos que contribuya a generar nuevas economías locales.⁴⁶

El mall y el “efecto Gruen” en las miniciudades actuales

Al igual que los bazares, zocos, pasajes y grandes tiendas por departamento, el *mall* también marca una relación de precedencia en los cambios tipológicos de los espacios comerciales, a partir del cual podemos continuar obteniendo herramientas para leer las dinámicas actuales de la miniciudad.

Esta investigación va más allá del clásico discurso académico que ha constantemente difamado el *mall*, lo cual ha orientado la producción científica hacia una incomprensión de la tipología como tal. Esta investigación tampoco pretendió abrazar ni denostar la tipología como producto desvirtuado de la globalización. Por eso, más allá de repetir una vacía cronología del surgimiento de los shopping *malls*, se quiso mostrar cómo éste respondió a cambios en los sistemas económicos y sociales y cómo ha tenido efectos en los patrones de consumo⁴⁷ que podemos identificar en las miniciudades como Cayalá.

Es ampliamente conocido que el *mall* surgió en el contexto de la suburbanización de los años 50 en Estados Unidos, como tipología urbana característica del período del fordismo símbolo de producción y cultura de masas como reproducción sociocultural.⁴⁸ El *mall* es una tipología a la cual también se le atribuye haber respondido, y a la vez modificado, las dinámicas y estereotipo de vacío cultural asociado a los suburbios, con base en la idea de que el ambiente comercial podría entretener más que un show, exhibición o actuación. El legado de Víctor Gruen, considerado el “inventor del mall” es haber cambiado el *modus operandi* de la venta al detalle (*retail*) y volver el mall el pasatiempo favorito de muchas personas, como respuesta a las problemáticas urbanas de mitad de siglo XX.

A partir de estas ideas discutidas surge la cuestión si Ciudad Cayalá, retomando estas relaciones de precedencia, está actuando como una oferta inmobiliaria que responde y genera cambios en modelos de producción y consumo de la ciudad actual. Por un lado el CNU afirma que “*Cayalá has pioneered the local use of shared space in thoroughfares* [Cayalá ha sido pionera en el uso local del espacio compartido en las vías públicas]”.⁴⁹ Pudiendo ser una visión sesgada al tratarse de los mismos representantes del movimiento arquitectural, se sugiere discutirlo desde la perspectiva de los cambios, novedades y precedencias. Por ejemplo, al contrario del estudio de Abalde Irigaray⁵⁰ sobre Cayalá, quien la describe conservando el concepto de simple “centro

⁴⁶ Steuteville, «The cayalá effect in Guatemala City».

⁴⁷ Dávila, *El mall, del mundo al paraíso*. Dehaene y De Cauter, «The Space of play. Towards a general theory of heterotopia». René-Paul Desse y Sophie Lestrade, «De la difficulté à appréhender les mutations commerciales et leurs impacts sur l'espace marchand». En *Mutations de l'espace marchand* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016), 7–27.

⁴⁸ Salcedo y De Simone, «Una crítica estática para un espacio en constante renovación: el caso del mall en Chile».

⁴⁹ Steuteville, «The cayalá effect in Guatemala City», 10

⁵⁰ Abalde, «El Paseo Cayalá. Una aproximación semiológica a una propuesta urbanística».

comercial”, Acosta⁵¹ sugiere repensar sus usos y funciones en el contexto de un constante proceso de urbanización y cambios en los patrones de consumo. Así propone la categoría de miniciudades y abre un abanico de propuestas investigativas para evitar categorizarlas bajo los mismos supuestos de las tendencias del siglo pasado. De esta forma se abre la mente geográfica para incluir otros *modus operandi* en la ecuación de análisis urbanos.

Desde la perspectiva de novedades, a nivel estructural y morfológico, la propuesta del *mall* fue alejarse de los típicos espacios comerciales abiertos y orientarse a un diseño orientado hacia el interior, de la misma forma que ocurrió con el surgimiento de los pasajes europeos o las grandes tiendas por departamento. Se apostó por el monumentalismo, enfatizando sus ventajas para el retail (venta al detalle) y el alto grado de influencia sobre el diseño de las ciudades.⁵²

La influencia del arquitecto austriaco, Víctor Gruen, pionero en el diseño de los *shopping malls*, fue mucho más amplia que una simple sugerencia para crear nuevas experiencias de consumo. Él quiso modificar la forma en que funcionaba el sistema urbano y pretendió crear comunidad. Su objetivo era traer más vida y movimiento a los suburbios aunque paradójicamente logró el efecto contrario al recibir críticas por haber creado una forma urbana que deteriorara las relaciones sociales propias de los pueblos aledaños. El favorecer la presencia del automóvil para acceder a estos centros de comercio, también es un efecto muy reprochado por la crítica académica hasta la fecha.

En este contexto histórico, se identificó una relación de precedencia entre el mall y Cayalá, y otras miniciudades centramericanas. Se sugiere que el efecto del *mall* puede orientar nuevos debates para cuestionar la influencia del diseño de supuestas novedosas formas urbanas en los patrones de consumo o en los sentimientos de arraigo e identidad comunitaria, por ejemplo. Los testimonios de las personas entrevistadas indicaron que Ciudad Cayalá parece un “pequeño pueblo” y que es “muchísimo más agradable que ir a meterse a un *mall*”, “es más bonito caminar así sin carros como en los tiempos de antes”, sin embargo hay quienes opinan al contrario: “es un mall más”, “ni siquiera es un espacio todos todos pueden consumir”, “es elitista y ¿Quién va a ir ahí? Solo los ricos”. Existen diversas voces antagónicas desde aquellas que lo alaban y otras que lo tiñen de “elitista y discriminador”.⁵³

Las entrevistas no estructuradas a diversos actores (comerciantes, arquitectos y encargados de mercadeo), sobre las más recientes tendencias de diseño, también mostraron que el sector privado pretende “crear comunidad”, en palabras de ellos. Esto lo quieren lograr con las características, facilidades, amenidades y mobiliario que consideren llamativas para atraer personas usuarias, consumidoras y hasta residentes a disfrutar de las “novedosas” propuestas. Esto indica que Ciudad Cayalá, al igual que el *mall*, son iniciativas que tienen el potencial para responder a vacíos y se

⁵¹ Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?»

⁵² Lukas, *The themed space. Locating culture, nation and self*.

⁵³ Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá», 61.

justifican ante el mercado y la planificación urbana, a modo de solución a retos urbanos. Quizás la visión de Gruen⁵⁴ sobre el tema de crear *clusters* es la que fundamenta la idea de “miniciudades” al concentrar en un espacio, una serie de actividades y servicios para volver a la ciudad más humana y caminable (según los principios de la tendencia arquitectural del Nuevo Urbanismo).

Gruen enfrentó diversos retos y críticas con sus análisis y propuestas del *mall* de los cuales Ciudad Cayalá tampoco está exenta. Los escépticos estaban reacios a aceptar las versiones de una calle comercial encerrada y hasta climatizada, pero el “efecto Gruen” tuvo un éxito puesto que ha logrado perdurar hasta la actualidad. Esto no significa que esta investigación esté sugiriendo que Cayalá o las miniciudades sean catalogadas como una nueva tipología urbana. Por lo contrario, se ha constatado que más bien retoman morfologías y dinámicas tradicionales y muy conocidas previamente. Aún es muy pronto para tal afirmación pero se puede sugerir la existencia de una relación de precedencia, tanto en su arquitectura, como en las experiencias socioeconómicas evocadas y vendidas.

Conclusiones y reflexiones finales

En este artículo se realizó una exploración geohistórica para verificar que las diferentes tipologías comerciales (provenientes de diversos momentos históricos y espacios geográficos) guardan una relación de “precedencia” con Ciudad Cayalá (Ciudad de Guatemala, Guatemala), la cual es un ejemplo de los diversos proyectos inmobiliarios privados de uso mixto conocidos como miniciudades en Centroamérica y cuyo nicho de estudio apenas se abre en la geografía urbana o la arquitectura local.

Los resultados, a partir del ejemplo de Ciudad Cayalá, muestran cómo al utilizar la exploración geohistórica comparativa se pueden abrir diversos debates con el intuito de enriquecer la discusión de estas tipologías centroamericanas en ambas disciplinas mencionadas. Además, el recorte histórico dio pistas de los cambios en las dinámicas comerciales, sociales y económicas de la época, que han fungido como herramientas para interpretar y “leer” la oferta de miniciudades como respuestas y reacciones a la situación urbana actual.

Los espacios comerciales y sus dinámicas transmiten una ambigüedad semántica y se crean ilusiones, deseos y más combinaciones espaciales que, más allá de vender un producto, se vende también una experiencia, un momento o un recuerdo que genera arraigo. Esto es lo que la geógrafa Acosta⁵⁵ llamó de crear mundos de inmersión en las miniciudades.

A partir de las diversas relaciones de precedencia identificadas, no se pretendió concluir una visión evolucionista linear que asemeje una jerarquización entre las tipologías. Se propuso, más bien, indicar que existe un proceso de acumulación de diseños arquitectónicos y funcionales de manera híbrida y que no pretenden invisibilizar las diversas prácticas y características históricas, como lo sería en un

⁵⁴ Victor Gruen. *Shopping towns USA. The planning of shopping centers*. (Nueva York: Reinhold Publishing Corporation, 1960).

⁵⁵ Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?»

“palimpsesto” tipológico. De esta forma se concluye que se trata de una relación de precedencia la cual muy probablemente tampoco pretenda hacer una revolución de las prácticas de consumo, sino que opte por rememorar y resignificar las dinámicas y espacios pasados para vender la experiencia y el arraigo como estrategia de mercadeo. Esto es lo que llegó a crear un “nuevo concepto de centro comercial con arquitectura posmoderna”, en palabras de Abalde;⁵⁶ o por qué no, una miniciudad, según Acosta.⁵⁷

Es un tema amplio que no se cerrará en conclusiones excluyentes, sino que es un punto de partida para impulsar futuras pesquisas sobre el tema urbano, no solo desde la geografía sino de la arquitectura también. Se justifica la necesidad de estudiar este tipo de propuestas inmobiliarias privadas centroamericanas cuyo nicho resulta un tema transvesal para diversas disciplinas.

Otro derrotero de investigación es verificar cómo las miniciudades tipo Cayalá, pueden asumir un papel compensatorio frente a las necesidades insatisfechas de la población en la realidad urbana. Son investigaciones para, por ejemplo, intentar superar el estigma asociado a formas globalizantes heredadas del proceso de globalización del siglo XX y para encaminar las discusiones académicas contemporáneas hacia el fomento de una resiliencia urbana. Por ejemplo, en un contexto pandémico y post-COVID19, las personas urbanitas se están comenzando a apropiar otra vez de la ciudad mostrando quizás nuevos patrones de consumo, entretenimiento y movilidad. Se requiere una mejor comprensión de usos fácticos y simbólicos de los espacios. No se trata solo de diseñar complejos edificios, sino de “hacer ciudad y comunidad”.

⁵⁶ Abalde Irigaray, «Ese lugar llamado Paseo Cayalá».

⁵⁷ Acosta, «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)?»; Acosta, «Análisis espacial de ciudad Cayalá (Guatemala) y avenida Escazú (Costa Rica): más allá del binarismo clásico».

Referencias

Abalde Irigaray, Claudia Silvia. «El Paseo Cayalá. Una aproximación semiológica a una propuesta urbanística». Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Guatemala, 2015.

———. «Ese lugar llamado Paseo Cayalá». *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 5, núm. 89 (2015).

Acosta, Sabrine. «Análise teórica para desvendar o lento aceite da recente verticalização residencial em San José, Costa Rica». *Revista Brasileira de Gestão Urbana URBE* 10, núm. 3 (2018): 677–94. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.003.ao14>.

———. «Análisis espacial de ciudad Cayalá (Guatemala) y avenida Escazú (Costa Rica): más allá del binarismo clásico». *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 7, núm. 144 (2018): 25–44.

———. «El excepcionalismo verde y el nuevo urbanismo en el mercado de las miniciudades costarricenses». *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 12 (2021): 1–33. <https://doi.org/10.15517/aciep.v0i12.43196>.

———. «Miniciudades: ¿Nuevas formas urbanas en San José (Costa Rica) y Ciudad de Guatemala (Guatemala)? » Université Sorbonne Nouvelle Paris 3, 2020.

———. «Propuestas para el análisis espacial de miniciudades en Centroamérica: más allá del espacio visible». *Revistarquis* 9, núm. 2 (2020b): 78–91. <https://doi.org/10.15517/ra.v9i2.42611>.

———. «Revisión epistemológica de nuevas tipologías urbanas para la identificación de miniciudades en América Central». *RevistArquis* 6, núm. 2 (2017): 28–41.

Avendaño, Manuel. «Comercio evoluciona a la venta de entretenimiento al detalle». *Revista Inversión Inmobiliaria*. San José, 2018. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/mercado-inmobiliario/comercial/item/1588-comercio-evolucion-a-la-venta-de-entretenimiento-al-detalle>.

Baudrillard, Jean. *El sistema de los objetos*. París: Gallimard, 1968.

Benjamin, Walter. *The arcades project*. Editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhauer. Frankfurt: Suhrkamp, 1989.

Bird, María. «La otra mitad de Ciudad de Guatemala». International Council of Shopping Centers, 2018. <https://www.icsc.com/news-and-views/sct-iberoamerica/la-otra-mitad-de-ciudad-de-guatemala>.

Camacho, Ana Cristina. «Cuatro miniciudades comerciales emergen en el oeste de la capital». *El Financiero*. 2013. <https://www.elfinancierocr.com/negocios/cuatro-miniciudades-comerciales-emergen-en-el-oeste-de-la-capital/IR4PIIKFGNGIJKSUSH3M6NKL74/story/>.

Cayalá. «La cronología del desarrollo», 2018. <https://cayala.com.gt/nosotros/historia/>.

Chacón, Daniel. «Nueva generación se vuelca a conveniencia y mini ciudades». *Revista Inversión Inmobiliaria*. San José, 2016. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/noticias/noticias-nacionales/item/584-nueva-generacion-se-vuelca-a-conveniencia-y-mini-ciudades>.

Chacón, Daniel y Antonio Ordóñez. «Centros comerciales mejoran la faceta de la ciudad en Guatemala». *Revista Inversión Inmobiliaria*. San José, 2018. <https://www.inversioninmobiliariacr.com/es/mercado-inmobiliario/comercial/item/1580-centros-comerciales-mejoran-la-faceta-de-la-ciudad-en-guatemala>.

«Construyen una ciudad privada para los ricos en Guatemala». *La Prensa*, 2013. <https://www.laprensa.hn/mundo/construyen-una-ciudad-privada-para-los-ricos-en-guatemala-FBLP355356>.

Dávila, Rubén. *El mall, del mundo al paraíso*. San Juan: Ediciones Callejón, 2005.

Dehaene, Michiel y Livien De Cauter. «The space of play. Towards a general theory of heterotopia». En *Heterotopia and the City. Public space in a postcivil society*, 87–102. Routledge, 2008.

Desse, René-Paul y Sophie Lestrade. «De la difficulté à appréhender les mutations commerciales et leurs impacts sur l'espace marchand». En *Mutations de l'espace marchand*, 7–27. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016.

———. *Mutations de l'espace marchand*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2016.

Eco, Umberto. *La estrategia de la ilusión*. Barcelona: DeBolsillo, 2016.

Grupo Cayalá. Acceso el 9 de marzo de 2022. <https://www.linkedin.com/company/grupocayala>

Janoschka, Michael. «El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización». *Eure* 28, núm. 85 (2002): 11–29. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612002008500002>.

———. «Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana». *Investigaciones Geograficas* 76 (2011): 118–32. <https://doi.org/10.14350/rig.29879>.

Johnson, Peter. «Heterotopian studies Michel Foucault's ideas on heterotopia», 2021. <https://www.heterotopiastudies.com/>.

Kern, Kathleen. «Heterotopia of the theme park». En *Heterotopia and the city. Public space in a postcivil society*, editado por Michiel Dehaene y Livien De Cauter, 105–6. Nueva York: Routledge, 2016.

López Guzmán, Rafael, Lázaro Gila Medina, Ignacio Henares Cuéllar, y Guillermo Tovar de Teresa. *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*. México D.F.: Grupo Azabache, 1992.

Lukas, Scott. The immersive worlds handbook. *Desinging theme parks and consumer places*. Londres: Focal Press, 2013.

- . The themed space. *Locating culture, nation and self*. Editado por Lukas Scott. Plymouth: Lexington Books, 2007.
- . *Theme park*. London: Reaktion Books, 2008.
- Moncan, Patrice De. *Les passages couverts en Europe*. Paris: Éditions du Mécène, 2003.
- . *The arcades of paris*. Paris: Éditions du Mécène, 2012.
- «Paseo Cayalá, la ciudad privada para los ricos en Guatemala». *El Colombiano*, 2013. https://www.elcolombiano.com/historico/paseo_cayala_la_ciudad_privada_para_los_ricos_en_guatemala-GDec_223885.
- Pine, Joseph y James Gilmore. *The experience economy. Work is theatre & business a stage*. Boston: Harvard Business School Press, 1999.
- Salcedo, Rodrigo y Liliana De Simone. «Una crítica estática para un espacio en constante renovación: El caso del mall en Chile». *Atenea 507*, núm. 507 (2013): 117–32. <https://doi.org/10.4067/s0718-04622013000100008>.
- Simone, Rosa Liliana De. «La Ciudad del consumo: nuevos roles simbólicos y territoriales de los espacios de consumo en la ciudad latinoamericana». *VII ENEC - Encuentro Latinoamericano de Estudios del Consumo*, núm. Consumo, inclusión social y nuevas configuraciones subjetivas (2014).
- Steuteville, Robert. «The Cayalá effect in Guatemala City». CNU, 2021. <https://www.cnu.org/publicsquare/2021/05/17/cayala-effect-guatemala-city>.
- Stickells, Lee. «Flow urbanism: the heterotopia of flows». En *Heterotopia and the city. Public space in a postcivil society*, 247–57. Nueva York: Routledge, 2008.
- Weis, Walter y Kurt-Michael Westermann. *Souks et bazars d'Orient*. Austria: Arthaud, 1996.

_ARTÍCULO



Ilustración por: Karim Chew, Detalle del edificio T-2 Facultad de Arquitectura, USAC, dibujo a tinta, 2022, reproducido con permiso de la autora.

PLAN DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA 1976. FORMULACIÓN, DESARROLLO Y REPERCUSIONES. FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*ACADEMIC INTEGRATION PLAN 1976.
FORMULATION, DEVELOPMENT AND REPERCUSSIONS.*

Byron Alfredo Rabe Rendón*

Facultad de Arquitectura,
Escuela de Diseño Gráfico

Fecha de recepción: 25 de julio del 2021

Fecha de aceptación: 02 de febrero del 2022
byron.rabe@farusac.edu.gt

Resumen

A partir de 1973 se empezaron a implementar los acuerdos obtenidos del Congreso de Reestructuración de Arquitectura (CRA). A finales de 1974 sería electo un decano que había ocupado el cargo de decano interino desde la crisis de dirección que se diera en 1973. Para 1975 habían comenzado a surgir algunos desacuerdos, que se fueron haciendo más intensos.

Con la tragedia del terremoto del 4 de febrero de 1976 las diferencias se dejaron a un lado y se cerraron filas para responder a la emergencia. Casi de manera inmediata sería planteado el Plan de Integración Académica (PIA) para crear las bases que orientarían la nueva acción facultativa. En este nuevo planteamiento se retomaba la filosofía y los criterios emanados del CRA. No obstante, conforme el tiempo avanzaba comenzaron a surgir, nuevamente, diferencias que irían complicando su ejecución

Este trabajo muestra las principales bases ideológicas y académicas impulsadas por el PIA, los mecanismos de aplicación seguidos, el proceso de evaluación y ajuste para un nuevo Plan durante el segundo semestre de ese año, así como los enfrentamientos que comenzaron a darse y que poco a poco, llevarían a conflictos más serios, renunciaciones y despidos.

El documento invita a reflexionar sobre las confrontaciones que se estaban volviendo un comportamiento usual en la Facultad de Arquitectura y que en varias oportunidades afectaría su desarrollo.

Palabras clave:

Educación superior, Historia de la Facultad de Arquitectura, desarrollo académico, reforma académica, reestructura académica, Plan de Estudios de Arquitectura.

* Arquitecto, con maestrías en Administración Pública y en Docencia Universitaria y un posgrado en Arquitectura turística para el desarrollo sostenible. Cuenta con un doctorado en arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y es candidato a obtener el doctorado en Investigación Social para la Universidad Panamericana. Actualmente es Profesor titular e investigador la Facultad de Arquitectura de la USAC.

Abstract

As of 1973, the agreements obtained from the Architecture Restructuring Congress (CRA) began to be implemented. At the end of 1974 a dean would be elected who had held the position of interim dean since the crisis of leadership that occurred in 1973. By 1975 some disagreements had begun to emerge, which became more intense.

With the tragedy of the earthquake of February 4, 1976, differences were put aside, and ranks were closed to respond to the emergency. Almost immediately, the Academic Integration Plan (PIA) would be proposed to create the bases that would guide the new optional action. In this new approach, the philosophy and criteria emanating from the CRA were retaken. However, as time progressed, differences began to emerge again that would complicate its execution.

This work shows the main ideological and academic bases promoted by the PIA, the application mechanisms followed, the evaluation and adjustment process for a new Plan during the second semester of that year, as well as the confrontations that began to occur and that little by little, little, they would lead to more serious conflicts, resignations and dismissals.

The document invites us to reflect on the confrontations that were becoming a common behavior in the Faculty of Architecture and that on several occasions would affect its development.

Keywords:

Higher education, History of the Faculty of Architecture, academic development, academic reform, academic restructuring, Architecture Study Plan.

Introducción

1975 había terminado con una serie de enfrentamientos durante el Primer Congreso de Evaluación de la Facultad de Arquitectura (CONEVAL), los miembros estudiantiles y docentes del Consejo de Facultad¹ habían renunciado y parecía que las confrontaciones continuarían.

A principios del siguiente año, un parteaguas se presentó, primero con la celebración de los 300 años de fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 31 de enero de 1976 y pocos días después, con un evento telúrico de grandes proporciones que afectaría a la mayoría de los departamentos de la República y cambiaría totalmente el panorama dentro de la Facultad.

El movimiento sísmico del 4 de febrero a las 3:03:33 horas fue de 7.5 magnitud Richter. Durante los 39 segundos del principal sismo, se destruyeron más de 250,000 viviendas y quedaron sin techo más de un millón de personas. El costo de la reconstrucción se estimó en más de mil millones de dólares. El área afectada de 39 mil kilómetros cuadrados del país estaba poblada por más de tres millones de habitantes, de estos murieron más de veintitrés mil, setenta y seis mil resultaron heridos.²

El terremoto tuvo repercusiones tanto políticas como económicas. La afluencia de la cooperación económica internacional dio un respiro al Gobierno que había perdido el apoyo financiero de los Estados Unidos. Pero el enorme déficit presupuestario que se venía arrastrando ocasionaría que la inflación fuera incontrolable.³

Por iniciativa de un grupo de estudiantes y profesores se presentó el Plan de Integración Académica (PIA), que incluía los lineamientos básicos para adecuar las actividades de la Facultad a la emergencia, mediante la modificación de la forma y contenidos académicos. En este documento se plantea el proceso que siguió el Plan y las implicaciones que tuvo. En tal sentido tiene como objetivos identificar los fundamentos del PIA, describir el proceso para implementarlo, analizar las dificultades que se dieron y reflexionar sobre las repercusiones que estas decisiones tuvieron para la transformación de la Facultad de Arquitectura.

La investigación abarca 1976, se enfoca en los hechos suscitados a partir del terremoto del 4 de febrero, hasta las decisiones tomadas a final de ese año y que cambiarían nuevamente el orden político y académico de la Facultad de Arquitectura.

El trabajo plantea un método cualitativo en el que se prioriza la reflexión y la interpretación sobre ese lapso que mostró la capacidad de respuesta de la Facultad de Arquitectura y cómo se vio afectada por distintos hechos, decisiones y omisiones.

Se utilizó el análisis documental a partir de las Actas de la Junta Directiva de la

¹ El Consejo de Facultad fue un organismo propuesto durante el CRA que integraba un ente de índole académico que tenía la particularidad de estar conformado de manera paritaria por docentes y estudiantes.

² Prensa Libre. 10 de marzo de 1976. Año 25. No. 7507

³ ASIES. Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000. (Guatemala: CIMGRA. 2004) 51

Facultad de Arquitectura y del Consejo Superior Universitario. Se tomó como fuente directa de información el trabajo de investigación inédito: El contexto sociopolítico en la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura 1973-1980. En todo caso se hace referencia a las fuentes originales para que el lector que lo desee pueda indagar sobre los hechos sucedidos.

El artículo contiene antecedentes, la descripción general del Plan de Integración Académica, las dificultades que se tuvieron para implementarlo, la formación de una Comisión Paritaria para facilitar su implementación, el nuevo Plan para el segundo semestre de 1976, y los conflictos que se generaron durante el proceso.

Antecedentes

El lunes 2 de febrero de 1976 se habían iniciado formalmente las actividades académicas en la Facultad de Arquitectura. Todo transcurría normalmente hasta la madrugada del 4 de febrero, en que un fuerte terremoto arrasó con una gran parte del territorio nacional.

La Facultad de Arquitectura respondió inmediatamente gracias a la iniciativa de varios profesores que definieron algunas acciones prioritarias, entre ellas, la elaboración, impresión y distribución de un instructivo para actividades de descombramiento y otro para auxilios básicos y organización mínima de la población afectada por los sismos. El instructivo se enviaría a la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y a la Facultad de Ingeniería para que lo proporcionaran a las brigadas que se trasladaban al área de emergencia. También diseñaron un refugio de emergencia que podría construirse con cartón corrugado y polietileno. Lograron obtener algunos materiales de construcción y los enviaron a diversas zonas afectadas acompañados del instructivo gráfico para facilitar su montaje.⁴

A partir del 5 de febrero se convocó al personal docente y estudiantes mediante la cadena de radio que operaba en el país con el objeto de integrar las brigadas de emergencia.⁵ Se fueron constituyendo diversas comisiones, entre ellas algunas de descombramiento que salieron de inmediato a las áreas afectadas a través del Comité de emergencia Universitario. Los propiciadores de la iniciativa para atender la emergencia solicitaron convocar a una asamblea general de profesores el 10 de febrero para definir la política educativa a seguir debido a la emergencia nacional. En la reunión se integró una comisión encargada de elaborar un proyecto para la acción académica adecuada a la emergencia que se vivía.⁶

El claustro se pronunció en favor de una transformación de la docencia que respondiera a la catástrofe sufrida por la mayoría de las clases populares del país;

⁴ Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 8

⁵ FARUSAC 502 4.4/1976 de 16 de febrero. Informes: de Secretaría del 11 de febrero.

⁶ La comisión quedó integrada por Mario René Villagrán, Gilberto Morales, Carlos Brichaux, Roberto Cabrera, Roberto Morales, Gilberto Castañeda, Rodolfo Castillo, Fernando Rodríguez, Julio Fonseca, Erwin Solórzano y Eduardo Aguirre.

integrar una comisión docente para hacerse cargo de las tareas de organización y dirección de las actividades que habrán de desarrollarse dentro de la nueva forma y contenido docentes; reunir a los profesores por áreas para discutir ampliamente los pormenores de la propuesta, y luego proceder a la redacción del documento final que sería presentado a los estudiantes en la asamblea general que convocaría la Junta Directiva dirigida por el decano, Arq. Lionel Méndez Dávila.⁷

El 1 de marzo la Comisión paritaria de docencia envió a la Junta Directiva el Plan de Integración Académica que había preparado en atención a la resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) contenido en el punto 4 del acta 3-76, que incluía los lineamientos básicos para adecuar las actividades de las facultades a la emergencia mediante la modificación de la forma y contenidos académicos. En la nota se solicitaba que fuera aprobado el plan mencionado y su aplicación inmediata de acuerdo con los términos planteados. También se sugerían algunas medidas complementarias, entre ellas el envío de notas a las autoridades civiles militares y religiosas en cada una de las poblaciones en que se trabajaría; autorizar el Ejercicio Profesional Supervisado a todo aquel estudiante que hubiera cubierto el Taller síntesis y que se encontrara pendiente, como máximo de la aprobación de dos asignaturas; también se pedía apoyo financiero para los estudiantes que tuvieran dificultades para realizar su EPS.⁸

El Plan de Integración Académica 1976

El Plan se convirtió en la herramienta para que la docencia, la investigación y el servicio se orientaran a las tareas relacionadas con la catástrofe. Se perseguía vincular a la Facultad con la población por medio de un trabajo conjunto que permitiera producir teoría acorde con la realidad y superar la forma y contenidos académicos. En el documento se distinguiría el daño causado por el terremoto como «un fenómeno político social, resultado del sistema de dominación y explotación imperante y no un simple resultado del movimiento telúrico».⁹

Más adelante se establecían los sustentos teórico-políticos de los que se partía señalando que lo relevante era:

Contribuir a develar nuestra realidad y aportar a la superación de sus contradicciones fundamentales; apoyar la organización de la población para defensa de la especulación y el abuso, así como denunciar y evidenciar la manipulación ideológica presente y futura que en torno al siniestro se teje; manipulación que busca ocultar que el elevado costo humano y social derivado del mismo no es producto directo del fenómeno natural en sí, si bien constituye el activador del daño; que pretende olvidar que la responsabilidad radica en nuestra estructura económica que se traduce, entre otros, a nivel físico, en factores condicionantes de la catástrofe tales como: a) vivienda de mala

⁷ Claustro de Arquitectura, Actas 1, 2 y 3/1976 de 9, 11 y 12 de febrero.

⁸ FARUSAC 503 /1976 de 1 de marzo. Presentación del Plan de Integración Académica.

⁹ Plan de Integración Académica 1976. Facultad de Arquitectura. 1976

calidad; b) áreas habitacionales hostiles a la subsistencia; c) deficientes servicios públicos; d) saneamiento del ambiente deficiente; y e) vías de comunicación escasas e inadecuadas.¹⁰

Además del fundamento político, para la ejecución del plan se preveían practicas técnicas secuenciales apegadas a los procesos académicos los cuales se resumían en:

Práctica I. Anclaje: establecer comunicación con la población del asentamiento por atender, sobre la base de instalarse en el. Se planteaba levantar un censo y contribuir a la ejecución de labores de demolición, descombramiento, recuperación de materiales y dotación de servicios inmediatos.

Práctica II. Análisis del espacio: establecer las pautas de organización y consumo del espacio por parte de la población, tanto en el nivel general como de las viviendas, para dar base a las futuras propuestas de diseño y construcción. Se tomaba en cuenta que la región afectada era habitada predominantemente por pueblos indígenas cuya cultura difería de la que estaba acostumbrada a considerar la Facultad y de la propia cotidianeidad citadina de profesores y estudiantes.

Práctica III. Diseño.

Práctica IV. Producción de materiales con vías a la construcción de lo diseñado.

Práctica V. Construcción: apoyo y asesoría a la población en las tareas de autoconstrucción y, a la vez, participación directa en el trabajo.

Práctica VI. Evaluación.

En el plan se indicaba que se había organizado la participación de cada nivel de formación de la carrera para responder a los requerimientos en función de los conocimientos adquiridos y los que debían adquirir en ese momento los estudiantes. La coyuntura brindaba una oportunidad para experimentar la transformación de la Facultad, en especial para «romper con el currículum disgregado en diversas asignaturas y, sobre todo, lograr la integración de conocimientos y la relación con los sectores populares, aquellos a los cuales se dirigía el plan de estudios 1972».¹¹

La propuesta fue presentada al CSU el 24 de marzo, con una solicitud de apoyo para continuar con las acciones generadas a través del Plan de Integración Académica. Se informó que, hasta esa fecha, la intervención se había dado en Sumpango, Santiago Sacatepéquez y Antigua Guatemala coordinadamente con Extensión Universitaria, se trabajó a tiempo completo durante toda la semana con aproximadamen-

¹⁰ Plan de integración Académica 1976. Facultad de Arquitectura. 1976, 1.

¹¹ Gilberto Castañeda, "La formación de Arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas" (México: Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990), 45.

te 350 estudiantes de todos los niveles. En San Andrés Itzapa, Patzicía y Comalapa se trabajaba con estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado y, en la zona seis de la capital, en coordinación con la municipalidad, con alrededor de 650 estudiantes de toda la carrera.¹²

Se recalcó que el plan contemplaba la integración de la docencia, la investigación y el servicio a través de la experiencia en la realidad y de los servicios de dictamen técnico, demolición, descombramiento, recuperación de materiales, reparación y construcción de albergues temporales, letrinización, entre otros. También se desarrollaban contenidos teóricos que se pretendía llegaran a las realizaciones concretas a través de dicha práctica, es decir llegar a la construcción de modelos.

Las dificultades para implementar el PIA 76

Pronto se comenzaría a tener una serie de inconvenientes y oposiciones para la ejecución del PIA. El Plan se convirtió en receptor de la problemática acumulada en torno al proceso de reestructuración, en especial la derivada del cogobierno, las diferencias sobre la orientación de la formación sobre la realidad guatemalteca, la relación teoría-práctica, así como por las divergencias de intereses y posiciones políticas.

En abril la AEDA solicitó la suspensión de labores para realizar el “Seminario de evaluación”. La opinión de la comisión paritaria sería que el seminario debía realizarse, pero no suspendiendo la actividad académica, en especial, en lo relativo a las prácticas, debido a la rapidez con la que estaba transformando la realidad a la que se trataba de responder por lo que debía evitarse interrumpir la acción en el campo.

Sin embargo, la Junta Directiva, en contra de la opinión de la comisión paritaria, resolvió autorizar la suspensión de labores. Esto molestó a la Comisión que no quiso aceptar la responsabilidad de las consecuencias de tal decisión y que argumentaba que se escaparía de su control. También evaluó que era necesaria una mejor organización de la paritaria para que respondiera a la nueva realidad académica, por lo que la mayoría de los integrantes renunciarían a partir del 20 de abril.¹³ En ese momento ya eran notorios los desacuerdos e insatisfacciones, pero prevalecía el deseo de corregir las situaciones que se estaban dando.

En este marco se realizó el Seminario de Evaluación del Plan de Integración Académica 1976. Las resoluciones finales se dieron en relación con los temas de la docencia teórica, la docencia en la práctica, el plan de financiamiento, la vinculación con otras instituciones, la comisión paritaria y la calendarización. El informe, en el que se señalaban algunas deficiencias y se realizaban diversas propuestas, sería conocido por la Junta Directiva el 3 de junio de 1976.¹⁴

¹² CSU 11 /1976 de 24 de marzo. Plan de Integración Académica 1976. La solicitud fue firmada por el Coordinador General Arq. Gilberto Castañeda, con copia a Junta Directiva. Presentaron ante el CSU los estudiantes Alberto Horacio Flores, Jorge Luis Ramírez, Mario René Villagrán y Gilberto Morales (Tábano).

¹³ Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977.9

¹⁴ Seminario de evaluación del Plan de Integración Académica 1976, Informe Final de Resoluciones. Realizado del 20 al 22 de abril.

Las recomendaciones sobre el tema de docencia teórica proponían que, a partir de la segunda etapa del plan, los catedráticos del área teórica participaran en las actividades de campo, de tal forma que existiera mayor relación entre la teoría y la práctica. Que para la realización de un trabajo de campo de carácter académico se elaborarán de manera continua las guías de la práctica por parte de los catedráticos de teoría y práctica. También se planteaba la adecuación progresiva de los cursos en función de las necesidades académicas de los asentamientos por medio de la información que proporcionara el coordinador del asentamiento. Se planteó la realización de lo que podría compararse con un proyecto de integración, puesto que se proponía elaborar un ejercicio práctico que contuviera trabajo de todos los cursos, que cada catedrático teórico lo evaluará según su competencia y que tanto estudiantes como catedráticos fijaran los criterios de evaluación de los cursos tanto teóricos como prácticos.

En lo que correspondía a la *docencia en la práctica* se proponía que los cursos tomaran la calidad teórico-práctica y recibieran implementación adecuada con las prácticas realizadas; dicha implementación debería ser brindada por los coordinadores y los catedráticos teóricos pertinentes. Debía vincularse a los pobladores, estudiantes y catedráticos para que en conjunto dialogaran sobre los problemas del asentamiento y su pronta resolución, y se realizara semanalmente una evaluación conjunta.

En cuanto al *plan de financiamiento* se pedía que cada brigada elaborara un listado de necesidades de acuerdo con su asentamiento para un nuevo plan de financiamiento. Debía establecerse una comisión encargada para definir las prioridades tomando en cuenta el transporte al área rural, la alimentación, el establecimiento de un laboratorio de pruebas y elaboración de material, y otros necesarios. Se pedía que se retiraran los fondos proporcionados por el Consejo Superior Universitario a la mayor verdad posible.

Sobre la *Comisión paritaria* de docencia se solicitó que se le otorgará al organismo paritario las mismas atribuciones que le competían al Consejo de Facultad y que tuviera las funciones de coordinación académica, también se sugirió que se organizara con los representantes de las comisiones paritarias por asentamiento, integradas por los coordinadores de brigadas.

En lo que corresponde a la calendarización se hacía referencia a cuestiones académicas. Por ejemplo, se planteó revisar la evaluación final de los cursos que tienen aplicación práctica por medio de trabajos de campo que permitirían al catedrático tener una guía de calificación a la que solamente agregaría este trabajo final. Con esta medida se obviaría lo relacionado con los exámenes finales en julio. Que las retrasadas de asignaturas prácticas dentro del plan de integración se realizarán actividades de campo durante el periodo del mes de vacaciones en los diferentes asentamientos (asesorados por un catedrático voluntario). En el caso de la Escuela de vacaciones que se utilizara el mismo sistema de evaluación de los cursos del semestre utilizando trabajos específicos. Que se evitara la suspensión del trabajo en los asentamientos urbanos y rurales y se mejorara la escuela de vacaciones para que no fuera una actividad elitista en la que sólo participaran los estudiantes con recursos económicos desahogados.

La Junta Directiva aprobó los temas sobre docencia y la comisión paritaria y, aplazó la aprobación sobre el financiamiento, la vinculación interinstitucional y la calendarización.¹⁵

Convocó a integrar la Comisión paritaria de docencia, que se encargaría de dirigir el PIA y se nombraría una subcomisión constituida como un organismo técnico de consulta con capacidad de formular iniciativas, que podría ejecutar, previa resolución o sanción de Junta Directiva.

Transitoriamente, la Comisión Paritaria, cumpliría con las funciones de Coordinación académica en tanto se estudiaba y formulaban consultas al CSU para investir a este organismo de las atribuciones que le competían al Consejo de Facultad. La paritaria debería integrarse con un representante catedrático y uno estudiantil electos en cada comisión paritaria de asentamiento, por los coordinadores de brigada y los representantes estudiantiles ante estas brigadas. Esta integración presuponía la existencia de comisiones por asentamientos, en caso de no existir deberían integrarse. La Junta Directiva dio posesión a la Comisión Paritaria de docencia el 26 de julio.¹⁶

La evaluación realizada en el seminario sería la base para formular el PIA para el segundo semestre. Sin embargo, en algunos sectores se generarían posturas adversas al criterio de continuar con el PIA. Algunas estaban relacionadas con los aspectos académicos planteados, especialmente eran rechazadas por los catedráticos de los cursos teóricos cuyo perfil no se orientaba al trabajo en el campo, otras, se enfocaban directamente en el plano político.

Los opositores se congregaron en torno a dos posiciones político-ideológicas contradictorias. Por un lado, un sector del estudiantado encabezado por el Grupo Tábano,¹⁷ que consideraba que la participación de la Facultad en la reconstrucción se convertiría en una colaboración inadmisible hacia el ejército ya que este centralizaba y controlaba las acciones por medio del recién constituido Comité de Reconstrucción Nacional (CRN). Por el otro lado, se encontraba la posición de algunos miembros del claustro, que partían de «concepciones poco desarrolladas con relación al compromiso social que empezaba a construirse o abiertamente conservadores y que se oponían y empezaban a sabotear el trabajo de campo».¹⁸

Había una tercera posición, la de quienes sostenían el criterio de mantener la acción en el campo que argumentaban que, la magnitud del daño causado por el sismo, la numerosa población involucrada y las contradicciones profundas que se manifestaban en el proceso, hacían muy difícil que se generara beneficios permanentes hacia el régimen, mas bien, la presencia de los universitarios contribuía a evitar el apropiamiento de un solo sector en el apoyo popular.

¹⁵ FARUSAC 512 3.1/1976 de 3 de junio. Ver nota en el anexo.

¹⁶ FARUSAC 518 5.4/1976 de 20 de julio.

¹⁷ Tábano fue un grupo estudiantil reaccionario de amplia participación y proyección revolucionaria durante la década de los setenta.

¹⁸ Castañeda, 45.

Pero las divergencias iban en aumento. Los catedráticos que se oponían a las salidas al campo eran, en su mayoría los profesores de los cursos teóricos, en tanto que los del área práctica abogaban por continuar con estas actividades. Debe considerarse que en este último sector se congregaban los propiciadores y simpatizantes del CRA.

A eso hay que agregar otros sucesos que se presentaron en el proceso, como el denunciado por coordinador del nivel inicial de taller síntesis, que hizo del conocimiento de la Junta Directiva la intimidación que sufrieron estudiantes y profesores de las brigadas 4 y 8 en los asentamientos de Jardines de la Asunción Sur 1 y 2 por parte de un destacamento de la Policía Nacional que los acusó de realizar actividades subversivas, los intimidó e instó a retirarse.¹⁹ Estos y otros argumentos, así como las posiciones que fueron apareciendo irían generando un ambiente poco favorable para continuar con las acciones en el campo.

Las exigencias de la nueva Comisión Paritaria

La Junta Directiva había dado posesión a la Comisión Paritaria, que se integraría por 60 miembros. Se eligió una comisión interina encargada de presidir las sesiones, formada por los representantes estudiantiles Hugo Barrascout y Gunther Meléndez y los catedráticos Eduardo Sosa y Gilberto Castañeda.²⁰ Sin embargo la gran cantidad de integrantes dificultaría establecer el quorum en las sesiones por lo que pronto se acordaría realizarlas con los que estuvieran presentes.

Antes de cumplir una semana la Comisión Paritaria de Docencia envió a la Junta Directiva una nota en la que expuso, que por decisión unánime exigían a los miembros de Junta Directiva y en especial al decano, que se incorporaran de inmediato a las reuniones de trabajo que realizaba la comisión paritaria tanto a nivel general como a nivel de comisiones.²¹ La Junta Directiva avisó recibo de la nota indicando que en la medida de sus posibilidades asistiría a las sesiones generales.²²

En medio de este nuevo modelo de dirección que llamaba al orden, incluso a las autoridades, se fue marcando la disyuntiva de mantener o suspender las salidas al campo. Las distintas posiciones habían dividido nuevamente a la Junta Directiva de la Facultad. El decano se perfilaba como candidato a Rector en las elecciones de 1977, por lo que se cuidaba de no enemistarse con el claustro, particularmente con los catedráticos titulares y con la asociación de estudiantes, debido al peso que ambos tenían para afectar el voto dentro del régimen universitario. Inicialmente intentó mantener una posición neutral, pero finalmente se vio obligado a tomar una decisión que apoyaría a los opositores al PIA.²³

¹⁹ FARUSAC 512 /1976 de 3 de junio. Ver nota en el anexo.

²⁰ Comisión Paritaria de Docencia, acta 1/1976 de 29 de julio.

²¹ Comisión Paritaria de Docencia, acta 2/1976 de 2 de agosto.

²² FARUSAC 519 5.4/1976 de 2 de agosto. No se incluyó la nota.

²³ Castañeda. "La formación", 45.

Para las aspiraciones del decano había sido de «innegable utilidad el estandarte de la restructura y la paridad lograda en la Facultad».²⁴ Pero la ahora manifiesta falta de apoyo al PIA, incrementaría las críticas del grupo que dos años antes lo había apoyado para llegar al cargo que en ese momento ocupaba.

El Plan de Integración para el segundo semestre

En agosto se hizo la presentación formal del Plan de integración académica para el segundo semestre de 1976. La junta directiva consideró que debían presentarse mayores elementos de juicio y analizar los problemas que se originaron en el semestre anterior debido a la falta de planificación y que habían aflorado en la práctica. Para revisar el planteamiento acordaron declararse en sesión permanente hasta resolver el tema.²⁵

Luego de evaluar la propuesta y conocer los distintos documentos, la Junta Directiva indicó que existía «tendencia a la ambigüedad y a la falta de objetividad en las diversas partes de la introducción y las consideraciones generales, por lo que éstas no son aceptadas en toda su extensión». También afirmaba que estos puntos de vista se refieren esencialmente a la necesidad de rectificar los errores de orientación, coordinación y trámite en que, por las circunstancias y falta de una experiencia semejante, se había incurrido en el semestre anterior. Se refirió también al punto resolutorio de la propia Comisión Paritaria, de fecha 6 de agosto, que sugería mantener el enfoque del primer semestre 1976 concentrando el trabajo de las comisiones y de la general en la corrección de las causas que derivaron en resultados por debajo del nivel esperado, aprovechando la experiencia adquirida y buscando el perfeccionamiento de su ejecución, particularmente atendiendo a criterios fundamentales:²⁶

- a. Modificación del énfasis dado en el primer semestre, como razón lógica del terremoto, a los objetivos de servicio en detrimento de los objetivos de docencia e investigación, sin que ello constituyera el relegamiento u olvido de los primeros.
- b. Reforzamiento a todo nivel y particularmente dentro de las actividades de práctica, a los aspectos tecnológicos y de diseño bajo formas tanto de realización directa en la realidad, como de postulación teórica para confrontar esa realidad;
- c. Que se hiciera una selección de asentamientos, con base en finalidades de orden docente y de investigación y que la permanencia en un asentamiento no fuera condición obligatoria en todos los casos y niveles, dependiendo de la naturaleza de cada asentamiento, si bien deberá ser condición fundamental, la planificación del trabajo de prácticas en función de las condiciones que dichos asentamientos ofrecieran;

²⁴ CSU 3/1977 de 19 de enero. Recurso de Amparo sobre la contratación de personal docente en la Facultad de Arquitectura USAC.

²⁵ FARUSAC 521 /1976 de 26 de agosto. (Sesión permanente)

²⁶ FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

- d. Énfasis en la relación teórico-práctica buscando que la teoría apoyara la ejecución de la práctica y que de esta manera se realimente el proceso académico de la facultad;
- e. Búsqueda de mecanismos que permitieran superar el nivel académico tanto de profesores como de estudiantes.

A la Junta Directiva le pareció procedente aprobar la propuesta según los siguientes objetivos: Realizar una práctica técnica en la realidad que contribuyera a las tareas que demandaran los sectores populares, por su condición marginal de los bienes y beneficios del desarrollo social, práctica que incita en su propia transformación. Que la práctica técnica permitiera fundamentalmente la formación de profesionales con una preparación científica y destreza y habilidades creativas, a partir del conocimiento y para la transformación de la realidad. Que dicha formación fuera tal que, desde las condiciones de la realidad, se tomara como base el análisis científico de las contradicciones sociales, las coyunturas políticas que permitieran superar las limitaciones que se confrontaran para lograr la satisfacción de las necesidades espaciales de los núcleos de la población con los que se trabaja. Innovar la forma y el contenido de la actividad académica de la facultad, teniendo como fuente de transformación la práctica, buscando la integración teórico-práctica. Que se generara constantemente el juicio crítico de la realidad que caracterizaba la formación social del país y los niveles y determinación que se relacionaban con ella, la divulgación del criterio de la facultad sobre tales asuntos, principalmente los que estaban dentro de su propio nivel de trabajo.²⁷

De igual manera se aprobaron los Medios y procedimientos para alcanzar esos objetivos, que incluirían actividades de campo y de gabinete programadas con base en los niveles de taller síntesis y que contarían con el apoyo de los cursos teóricos en cada caso que se vieran comprometidos. **El Nivel inicial**, debía abordar una visión totalizadora del problema para evitar el parcelamiento de conocimientos en ese sentido, los problemas de formación básica que permitan al estudiante actuar de manera más directa y constante en la realidad, al pasar a los niveles medio y de profundidad, particularmente, enfocando la arquitectura como fenómeno de comunicación social, e iniciando su relación con la arquitectura como fenómeno constructivo. **El nivel medio**, por su parte enfocaría, teniendo como constante referencia la visión totalizadora, la arquitectura como fenómeno constructivo, apoyándose en los conocimientos e instrumental elaborado en el nivel inicial, en cuanto al conocimiento y utilización del espacio, buscando a la vez su conexión con los aspectos relacionados con la arquitectura como realidad social. **El nivel de profundidad** abordaría el enfoque de la arquitectura como realidad social, dentro del contexto urbano y rural, buscando la implementación última que capacite al estudiante como futuro profesional a un desempeño integral y cuestionador de nuestra realidad dependiente y, además la capacite para su desempeño en caso de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.²⁸

²⁷ FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

²⁸ FARUSAC 521 /1976 de 1 de septiembre. (Sesión permanente)

Se hacía énfasis en que era deseable contar con el apoyo de los profesores de teoría de acuerdo con las asignaturas comprometidas en cada caso. Tal apoyo iría desde la atención a consultas estudiantiles, si estuviera impartiendo o no la asignatura; las respuestas, en lo posible, a las demandas de los profesores de práctica tanto como la elaboración del material escrito y/o gráfico; la participación en reuniones de discusión o conferencias y la asesoría directa a los grupos estudiantiles en el campo como en el gabinete. En todo caso los programas generales por nivel basarían el trabajo en programas particulares de acuerdo con las atribuciones que se hubieran asignado. Dichos temas serían discutidos previamente con los estudiantes a cargo para definir su implementación definitiva. Además, en la medida de lo posible debería de buscarse que en todos los niveles se abordaran, trabajos en la realidad, respuesta directa a las demandas de la población, trabajos teóricos que incluyeran estudios e investigaciones de diversas alternativas técnicas y metodológicas apoyadas en la realidad en que se trabajaba y trabajos críticos de recopilación investigación y contrastación de problemas relacionados con la práctica y la teoría de la arquitectura y el urbanismo.

El plan establecía una serie de requisitos que abarcaba desde la puntualidad, el cumplimiento, la elaboración de material, los horarios y las distintas asignaciones para cada uno de los sectores, así como, los mecanismos de evaluación sistemática atendiendo a un todo integral que no sólo debía cubrir los cursos y el currículo general sino también de los profesores y estudiantes.

Pero para el tema de la organización la Junta Directiva consideró que necesitaba contar con más puntos de vista, en especial lo relacionado con la evaluación. Si bien la Comisión Paritaria de Docencia tenía potestad de integrar internamente las condiciones que estimara pertinentes no se daba el caso para la evaluación de la docencia y la administración. Observaba que había imposibilidad legal de su implementación en la forma propuesta dado lo establecido en el Estatuto de la carrera docente. Enfatizó en que las propuestas concernientes a la Secretaría de la facultad y a la integración de la Comisión de evaluación de docencia y administración no eran aprobadas porque carecía de fundamentos legales.²⁹

Las molestias de los organizadores crecen

A decir de los impulsores del plan, durante el proceso no habían obtenido el respaldo esperado de las autoridades, ni siquiera se había logrado obtener respuesta de la Junta Directiva para varias de sus solicitudes. El 12 de marzo se había presentado un informe de las principales actividades desarrolladas por la comisión paritaria de docencia y tampoco hubo respuesta. Se optó por elaborar un informe general de avances del Plan de integración académica hasta el 8 de abril para el conocimiento de estudiantes y profesores.³⁰

²⁹ FARUSAC 521/1976 de 2 de septiembre. (Sesión permanente)

³⁰ Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 9.

La falta de respuesta que se estaba dando fue considerada como un indicador del poco interés que la Junta Directiva daba al trabajo realizado por la Comisión Paritaria y fue generando molestias importantes entre sus miembros.

Durante el Seminario de evaluación se dispuso la reorganización de la Comisión Paritaria de docencia, se había logrado que se ampliara el nivel de representatividad y que se le asignaran las funciones de Coordinación Académica, así como que la Junta Directiva realizara las gestiones para adoptar las funciones del Consejo de Facultad.

Dentro del Plan de integración académica del segundo semestre, la Paritaria había planteado la Comisión evaluadora interna. No obstante, a la administración no les pareció que tuvieran esta función que incluso, les permitiría evaluar a los docentes y autoridades por lo que la Junta Directiva impidió que cobraría vigencia. La función de evaluación era considerada como determinante para el proceso por lo que la decisión de Junta Directiva generaría inconformidades y reacciones en los participantes de la Comisión Paritaria: «Nuevamente tuvimos que reconocer que nuestro trabajo se veía impedido por los obstáculos que se le oponían sistemáticamente y, no queriendo comprometernos con la situación imperante que escapaba de nuestro control, fruto de una dirección facultativa poco consecuente con las demandas del momento, optamos por renunciar».³¹

Las diferencias crecerían a tal punto que parte del grupo que había estado impulsando el CRA y el PIA dirigió una nota al CSU, en la que sostenían que los impulsores del plan de restructuración habían ayudado a llegar al decano a ese cargo. Por lo que esperaban de él un compromiso real en el mantenimiento de la Facultad dentro de un proceso continuo de desarrollo. Con la coyuntura de la adecuación académica realizada en la Facultad a raíz del terremoto del 4 de febrero, que se tradujo en el Plan de integración Académica, se había puesto de manifiesto la falta de apego del decano «con el proceso transformador de la facultad que se evidenciaba en el incumplimiento sistemático dentro de la Comisión Paritaria de docencia encargada de la formulación y ejecución del plan de integración del cual formó parte».³²

A lo interno de la Facultad de Arquitectura irían surgiendo otros temas con hostilidades y ataques hacia las autoridades, entre ellas las críticas en la asamblea de estudiantes en la que se acordó:

...enviar su enérgica protesta a Junta Directiva por la falta de información oportuna de la suspensión de las elecciones convocadas y que en la misma se manifestó la importancia de que el Consejo de Facultad quede integrado a la mayor brevedad. Que faltan pocas semanas para que finalice el presente año y, que de no estar integrado el Consejo de Facultad, estas atribuciones pasarán a Junta Directiva, la cual ha

³¹ Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico- académica de Arquitectura (UTA-Arq.). Presentado a consideración del Consejo de Facultad el 25 de noviembre de 1976. Anexo en Acta 537 de Junta Directiva, del 1 de febrero de 1977. 9

³² Denuncia presentada al CSU en nota del 28 de enero de 1977 firmada por los arquitectos. Gilberto Castañeda y Carlos Brichaux, y los estudiantes Jorge Rousselin, Hugo Recinos, Jorge Figueroa, Horacio Flores, Rolando Monzón, Luis Benítez, Mario René Villagrán, Jorge Ramírez y Juan Fernández.

demostrado con los últimos acontecimientos serias deficiencias, según lo muestran las renunciaciones recientemente aparecidas y las declaraciones hechas por el compañero Jorge Jiménez, coordinador general de AEDA y Vocal Cuarto de esa Junta Directiva en la asamblea mencionada; por ejemplo: a) la junta directiva ha dedicado su tiempo únicamente al trámite de asuntos burocráticos. b) Ha habido falta de apoyo a la Comisión paritaria de docencia, que ha derivado en las dificultades que se han presentado. c) Falta de quórum para investigar la situación del Vocal 1. d) La dualidad de funciones que el compañero Jorge Jiménez tiene porque Junta Directiva no ha tramitado la elección de vocal cuarto. e) Que el vocal quinto ha duplicado su tiempo en junta directiva.³³

En el conflictivo escenario se estaban dando diversos desacuerdos. Las protestas continuarían, un grupo de directivos académicos renunciaría, pero la crisis llegaría a su máximo nivel debido a las decisiones que la Junta Directiva tomó a finales del año sobre suspender las contrataciones de personal docente que había apoyado al PIA en el taller síntesis.

Se desgrana la organización para la transformación académica

La Junta Directiva había integrado nuevamente la Comisión Paritaria de Docencia y aprobado parcialmente el Plan de Integración Académica para el segundo semestre de 1976. Esto ayudaría a sostener la marcha de la docencia durante el año del sismo. No obstante, había bloqueado la integración de la Comisión de Evaluación Docente que estaba prevista, según los detractores del decano, porque «se buscaba proteger a los profesores que se oponían y sabotaban el plan».³⁴

La nueva Comisión Paritaria brindó una renovada oportunidad para compartir el poder facultativo entre docentes y estudiantes, pero reduciría la capacidad del decano en las decisiones académicas. El empoderamiento que la Comisión estaba alcanzando en la facultad pronto llevaría a buscar su obstrucción. La forma legal de hacerlo era eligiendo a un nuevo Consejo de Facultad. Ese organismo que había quedado vacante desde el año anterior por una cuestionada y conflictiva renuncia de sus integrantes.

La Junta Directiva, decidió convocar a la elección del Consejo de Facultad lo que anularía a la Comisión Paritaria que le estaba complicando la gestión. Según Castañeda la paritaria había sido la opción para sustituir al Consejo académico:

Ahora, dentro de la contradicción generada, se pretende anular a la Comisión Paritaria reviviendo una vieja forma de paridad -el Consejo de Facultad- que demostró su inoperancia durante su periodo de prueba, desapareciendo a los pocos meses, hundida por el peso de sus errores y se olvida también que el Seminario de Evaluación [...] acordó que se le

³³ Nota dirigida a Junta Directiva del 3 de noviembre de 1976. Con la nombre, carnet y firma de 57 estudiantes. Anexa al acta 529 del 9 de noviembre.

³⁴ Castañeda. "La formación", 45.

asignará a la Comisión Paritaria, dada su amplitud y representatividad, dichas funciones. El Consejo de facultad fue un fracaso porque llevaba en su seno los mismos vicios que aquejan a la Junta Directiva: elitismo, centralización de poder, aislamiento de la base de profesores y estudiantes e incapacidad para cumplir con la totalidad de tareas que debiera haber desempeñado.³⁵

La nueva elección y la conflictividad imperante llevó a la renuncia de varios de los directivos que orientaban el accionar académico de la Facultad en ese momento. Entre ellos estaban algunos de los que habían propiciado el desarrollo de la reestructura y quienes apoyaron el PIA.

En medio de la creciente confrontación el secretario de la Facultad Arq. Julio Fonseca presentaría su renuncia a partir del 31 de agosto.³⁶ A finales de octubre de 1976 presentó su renuncia el antiguo aliado del decano, su exsecretario y hasta ese momento coordinador de la Unidad Técnico-Académica de Arquitectura. También dimitieron los Coordinadores del área de Taller Síntesis, considerada la columna vertebral del pensum.

En su carta de renuncia del 22 de octubre de 1976, Gilberto Castañeda ratificó que uno de los logros más significativos del Congreso de Reestructuración de Arquitectura fue «la modificación de la estructura del poder facultativo haciéndolo accesible a los estudiantes quienes, por tradición, habían sido marginados de la dirección académica [...] No obstante, cuatro años después, la paridad sigue debatiéndose en la lucha por su existencia».³⁷

La Comisión Paritaria había sido creada por la Asamblea de Facultad para la dirección del Plan de Integración Académica en circunstancias en las que la Junta Directiva, «rebasada por los acontecimientos, tuvo que delegar su responsabilidad en aquella, ante su propia incapacidad».³⁸

Insistía en que el Consejo de Facultad había sido un fracaso porque tenía los mismos vicios que aquejaban a la Junta Directiva y que «La obstrucción a la Comisión Paritaria de Docencia impidió elevar el nivel académico de la Facultad y se tradujo en la anarquía imperante», que el principal afectado, en el caso de que la Comisión Paritaria hubiese llegado a sustituir de manera definitiva al Consejo de Facultad, era el Decano «pues su función se habría reducido a las labores académico-administrativas y de representación de la Facultad, pero sin posibilidad de influir de manera unipersonal y directa en las cuestiones académicas o pedagógicas».³⁹

³⁵ Castañeda, "La formación", 46.

³⁶ FARUSAC 519 6.1/1976 de 2 de agosto. Ver nota en el anexo.

³⁷ Carta de renuncia de Gilberto Castañeda a la Coordinación de la Unidad Técnico-Académica de Arquitectura. Del 22 de octubre de 1976. Anexa al Acta 529 del 9 de noviembre.

³⁸ Carta de renuncia de Gilberto Castañeda ...

³⁹ Idem.

Castañeda resaltaba que cuando asumió la Secretaría a mediados de 1973, se había dado a la tarea de desarrollar las formas administrativas consecuentes con la nueva realidad académica y que habiendo cumplido con esa tarea en sus puntos más importantes y con el deseo de reintegrarse a la actividad docente aceptó el nombramiento como coordinador de la Unidad Técnico-Académica de arquitectura, unidad que perseguía apoyar y promover las acciones de transformación que debían generarse en la práctica académica, pero lo sucedido en el último período no fue lo que esperaba.

...he llegado a la triste conclusión que no tiene sentido continuar en mis esfuerzos inscritos dentro del contradictorio aparato administrativo de la facultad. Manifiesto, sí, mi vocación de actuar dentro de un sentido transformador claro y preciso. Expreso mi compromiso con la Facultad de Arquitectura, no así con las autoridades que con tal desacierto la dirigen. Desde mi práctica académica sabré encontrar formas nuevas de acción y no permitiré descanso alguno hasta que nuestra escuela se encauce en el proceso de renovación permanente que la ciencia y la técnica de demanda en nuestro contexto social histórico.⁴⁰

Dentro de la misma tónica los coordinadores del Taller Síntesis presentaron su renuncia irrevocable. En un memorándum del 26 de octubre de 1976 dirigido a la Junta Directiva, los Arquitectos Eduardo Sosa coordinador de Área 3; Ricardo Alonso coordinador del nivel profundidad; Carlos Brichaux, coordinador del nivel medio y el profesor Mario René Villagrán coordinador del nivel Inicial, expusieron diferentes criterios. Reconocían que sus renuncias «permitirán a las autoridades de la Facultad de Arquitectura actuar con mayor libertad; en el ejercicio de la arbitrariedad que se ampara en el poder que otorga una representación universitaria; y a nosotros nos libraré del obsoleto aparato administrativo de esta Escuela que no se encuentra al servicio de la docencia sino que es instrumento de las ambiciones personales por encumbrarse en la dirección universitaria».⁴¹

En lo relativo a Plan de Integración Académica expusieron que su participación había sido activa, pero se estrelló contra la inoperante administración facultativa; les correspondió la ingrata tarea de suplicar a la Junta Directiva apoyo para las actividades académicas, y a cambio encontraron “obstrucción, negligencia y difamación”.

También se refirieron a la prohibición que hiciera la Junta Directiva para evaluar al Vocal 1 aduciendo que esta era ilegal; a la anómala integración de la Junta Directiva cuyo Vocal 5 había duplicado su período en el cargo; a la falta de presencia del Vocal 3; a las ausencias del Decano, a la vacancia de la Vocalía 4 ocupada por el Coordinador General de AEDA lo que consideraban ilegal y agregaban que hacía más de un mes que la Facultad se encontraba sin Secretario.

⁴⁰ Carta de renuncia de Gilberto Castañeda ...

⁴¹ Renuncia de coordinadores. Anexo al Acta 529 del 9 de noviembre de 1976. Estaba agendado pero el tema no fue tratado.

Para finalizar subrayaron: «la situación expuesta en este documento la ubicamos en el contexto de ocho meses de sistemática obstaculización a la Comisión paritaria y a nuestras propias coordinaciones que hará entenderse la presente renuncia. No podemos permitir que la paridad sea negada, ni aceptar la obstrucción sistemática del trabajo docente, ni la irresponsabilidad, ni mucho menos el encubrimiento de las anomalías en el desempeño académico. Pero está comprobado que nuestra autoridad como coordinadores de área y de nivel poco o nada pueden hacer en tal sentido».⁴²

1976 había marcado a la Facultad de Arquitectura, no sólo por el terremoto sino por una serie de sucesos que sellaron el derrotero académico administrativo. En noviembre, luego de choques entre diversos grupos, fue electo un nuevo Consejo de Facultad. Castañeda se refirió a esta elección: «...el Consejo de Facultad quedó integrado por representantes del sector mas conservador del claustro junto a - ¡vaya paradoja! - los representantes de una de las agrupaciones más avanzadas del estudiantado, es decir, miembros de las dos corrientes que, aunque opuestas, venían cerrando filas en contra del Plan de Integración Académica. Esta mezcla tan contradictoria traería muy pronto, nuevamente, la inoperancia del Consejo de Facultad».⁴³

Las renunciaciones de los coordinadores llevarían a la recomposición del sector docente, especialmente en el área de Taller Síntesis, en el que se ubicaban los principales defensores de la reestructura y que ahora eran acérrimos críticos del decano, pero estos ya no serían recontratados.

En los nuevos nombramientos se observaría que varios miembros del cuerpo docente no aparecían, la mayoría pertenecientes al grupo que criticaba la falta de apoyo al PIA. Quienes se sintieron afectados denunciarían que se estaba utilizando la estrategia de quitar del medio a los que discrepaban de las autoridades.

Los miembros de la unidad de Taller síntesis, especialmente los que ocupaban cargos de auxiliares, que habían apoyado directamente, tanto el CRA como el PIA, dejarían sus puestos en enero de 1977. Pero, no se irían sin luchar. Lo que había iniciado en una acusación por la falta de contratación de personal docente afín al proceso de reestructura, se ampliaría y se convertiría en un Recurso de Amparo que haría aflorar, en otras instancias, los conflictos en la Facultad de Arquitectura y que tomaría al Consejo Superior Universitario varios meses resolver. Pero el CSU no restituiría a los afectados, sin estos y sin el bloque docente en la administración, se acabaría con la organización que se había encargado, hasta entonces, de dar seguimiento a las resoluciones del CRA y el Plan de Integración Académica pasaría al olvido.

Conclusiones

Previo al terremoto ya se daban serias críticas al Plan de reestructuración, se había desarticulado el Consejo de Facultad y se iban formando serios enfrentamientos entre sectores, incluso del mismo grupo que apoyaba la implementación del CRA. El sismo presentó la urgencia de responder a las necesidades de la población.

⁴² *Ibíd*, Renuncia de coordinadores.

⁴³ Castañeda. "La formación", 45.

En medio de la crisis nacional, varios sectores de profesores y estudiantes vieron la oportunidad de un mayor acercamiento con la población, poner en práctica sus ideas sobre el papel social de la Universidad y responder a los intereses y necesidades populares. Algunos de los promotores del CRA y otros nuevos actores elaboraron el Plan de Integración Académica, lo que suponía un reencuentro del bloque reestructurador, que vendría a constituirse en un punto de apoyo para fortalecer las acciones y reencaminar el proceso de reestructura.

La situación mostró que era posible la integración de toda la facultad al responder de inmediato a la emergencia. Parecía ser una coyuntura para retomar el camino e integrar esfuerzos, no solo para atender el evento sísmico, también para reorientar la acción académica. Inicialmente la respuesta sería integral y hubo aportes diversos que mostraron una amplia y efectiva participación de la facultad en el proceso de asistencia y reconstrucción.

El PIA se constituyó en una herramienta bien establecida con una base ideológica y técnica definida por criterios similares a los que se impulsaron en el CRA. Se planteaba develar la realidad social, aportar a superar las contradicciones fundamentales, apoyar la organización de la población para su defensa y denunciar la manipulación ideológica. También contenía directrices en el plano académico en el cual se identificaban prácticas técnicas secuenciales y la participación organizada por niveles de formación en la carrera. Entre los aportes a lo interno estaban la búsqueda por la integración de la docencia, la investigación y el servicio por medio de la práctica en la realidad, romper con la disgregación del pensum y buscar la integración no sólo de conocimientos, también entre la teoría y la práctica.

En la realidad se fueron mostrando diferencias sustantivas entre los actores, marcadas por las inclinaciones ideológicas y los intereses individuales y sectarios. El Plan significó, para unos, politizar la emergencia y favorecer la organización de sectores que apoyaran la lucha popular contra el régimen, para otros, era un riesgo porque se podía estar colaborando para afianzar al gobierno militar y, para algunos más, era una obligación contenida en los fines de la universidad.

Integrantes de diversos grupos con visiones distintas, coincidieron en limitar la participación en el proceso de reconstrucción. El ala de izquierda extrema encabezada por el grupo Tábano no podía aceptar que la Facultad actuara para que el ejército recibiera los beneficios político-sociales que la acción universitaria podría generar. El otro sector encabezado por académicos conservadores del área teórica tampoco estaba de acuerdo con las salidas al campo, en especial por la sustentación ideológica que consideraban no concernía al proceso formativo del arquitecto. En el Taller Síntesis, un grupo de pensamiento de izquierda moderada y de centro, mantenían la línea académica y política del CRA, creía que la Facultad debería seguir participando en la reconstrucción y en el desarrollo del PIA

Se fueron acumulando críticas del sector estudiantil y docente, así como, comentarios de los propios coordinadores de Taller Síntesis que defendían su activa participación en el PIA y que finalmente denunciaron una inoperante administración facultativa en la que encontraron obstrucción, negligencia y difamación.

El terremoto fue, inicialmente, una oportunidad de integración, pero el proceso permitió destapar, nuevamente, las marcadas diferencias que persistían dentro de la Facultad. Las razones políticas se convertían en el fundamento primario para cualquier accionar, esto surgía, tanto desde el plano del sustento ideológico, como por las aspiraciones políticas dentro de la facultad y la universidad. El PIA terminó convirtiéndose en el nuevo detonante que intensificaría la confrontación y llevaría al rompimiento del bloque del CRA.

Las denuncias y amenazas relacionadas con el activismo y organización social durante el terremoto habían aflorado las diferencias y temores según las posiciones políticas que se perfilaban al interior de la facultad. Las discrepancias sobre la forma de enfrentar la crisis, originada por el sismo, había sido el rebalse para el rompimiento entre el decano y los principales actores que lo llevaron a ocupar el cargo. Las secuelas y pugnas llevarían a desencadenar una serie de hechos que reducirían la acción impulsora del proceso de reestructura.

La situación cambió brevemente, cuando la Comisión Paritaria, electa para la emergencia, tomó el control. Pero pronto se percataron que este nuevo organismo había adquirido demasiado beligerancia y las autoridades considerarían una amenaza en el balance del poder. Con una rápida respuesta se realizó una convocatoria de elección de nuevos representantes al Consejo de Facultad, que debió hacerse un año antes.

La desarticulación de la Comisión Paritaria y la elección del nuevo Consejo de Facultad, así como la reclamada falta de voluntad para apoyar el PIA y el bloqueo a la Comisión de evaluación serían las principales razones para que un importante sector de la dirección académica, que había mantenido su interés en dar continuidad al proceso de transformación, renunciara de sus cargos. Los que otrora fueron los indiscutibles aliados del decano estaban abandonando el barco como muestra de su indignación por la falta de compromiso con lo que se esperaba de la gestión.

La base del CRA no sólo retiraría su apoyo al decano, sino que estaba realizando un ataque contra este y algunos miembros de su Junta Directiva. Las renuncias tuvieron un alto impacto político dentro de la facultad y ocasionaron también un giro en la estructura académica. Una serie de acciones de la administración, entre ellos el bloqueo a la recontratación de quienes mostraron abiertamente sus desacuerdos, reduciría el fuerte nivel de incidencia que, hasta hacía poco, habían mantenido los antiguos aliados del CRA.

La coyuntura había impulsado el PIA y llevado a sustanciales modificaciones en los enfoques académicos y el régimen habitual de trabajo de la Facultad, pero no tendría seguimiento. Un Plan con muchos méritos, con claras estrategias para la vinculación social y serias propuestas para el desarrollo académico, quedaría en el olvido.

Bibliografía

- Álvarez, Virgilio. *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Volumen 2. Guatemala: Editorial Universitaria, 2014.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000*. Guatemala: ASIES, 2004.
- Biagini, Hugo. *La Reforma Universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente*. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2018.
- Bonavena, Augusto, Pamela Marconatto, Ana María Carrillo, Bradley Hilgert, Javier Maximiliano Salatino, Mariza Fernández Dos Santos. *Universidad Latinoamericana y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO. 2018.
- Castañeda, Gilberto. "La formación de arquitectos en Guatemala. Consideraciones académico-pedagógicas." Tesis de Maestría en Docencia e Investigación. Universidad Nacional Autónoma de México. 1990.
- Cazali, Augusto. *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época*
- Facultad de Arquitectura. Informe de Labores del Coordinador de la Unidad Técnico-académica de Arquitectura (UTA-Arq.) USAC, noviembre de 1976.
- Facultad de Arquitectura. Informe de Seminario de evaluación del Plan de Integración Académica 1976, AEDA, abril de 1976.
- Facultad de Arquitectura. Plan de Integración Académica 1976. USAC, 1976.
- Harnecker, Marta. *Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI*. México: Siglo XXI. 1999. Versión en PDF.
- Kuhn, Thomas (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. Edición 2002.
- Ginzburg, C. *Indicios: Raíces de un paradigma de inferencias indiciales, en Mitos, emblemas e indicios*, Barcelona: Gedisia. 1989
- Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. 1986
- Prensa Libre. 10 de marzo de 1976. Año 25. No. 7507
- Rabe, Byron. "Análisis de las bases epistemológicas e institucionales en la enseñanza del diseño y la creatividad." Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017.
- Rabe, Byron. "El contexto sociopolítico en la evolución curricular de la Facultad de Arquitectura 1973-1980." Inédito.
- Rabe, Byron. "Un acercamiento a los cambios paradigmáticos en las visiones curriculares de la Facultad de Arquitectura de USAC". Avance, Vol. 9, No. 2 (2016): 22-37
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Consejo Superior Universitario. Actas 3 y 11 de 1976.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura Actas 502, 503, 512, 518, 519, 521, 529, de 1976 y 537 de 1977
- Universidad de San Carlos de Guatemala. Claustro de la Facultad de Arquitectura Actas 1, 2 y 3, de 1976

_ARTÍCULO



Ilustración por: Karim Chew, Detalle de la reja de la puerta de ingreso del Palacio Nacional de la Cultura, en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, dibujo a tinta, 2022, reproducido con permiso de la autora.

PERCEPCIÓN DE LOS VALORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD DE GUATEMALA

*PERCEPTION OF THE VALUES OF THE
HISTORICAL CENTER OF GUATEMALA CITY.*

Irene del Carmen Tello Mérida*
Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Fecha de recepción: 5 de mayo del 2021
Fecha de aceptación: 15 de noviembre del 2021
rene.tello@farusac.edu.gt*

Resumen

Este artículo presenta un acercamiento a la percepción que tienen los ciudadanos sobre el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, tanto de los elementos urbanos patrimoniales que lo componen como de las distintas funciones y servicios que brinda a la ciudad, así como de los valores que le otorgan a todo ello. Esto a través del análisis de imagen urbana, utilizando encuestas de percepción y mapas mentales para conocer y evaluar la importancia e incidencia que tienen estos elementos y valores en el imaginario colectivo de la población y que construyen nuestra identidad, tanto social como cultural. Como manifestación de nuestra historia que es, se hace especial énfasis a los vinculados al proceso de formación en estos últimos 200 años, como una manifestación a la conmemoración del Bicentenario de Independencia y con ello contribuir en las acciones futuras para su adecuada valorización, promoción y protección.

Palabras clave:

Valores patrimoniales, patrimonio urbano, imagen urbana, imaginario colectivo, encuestas de percepción, mapas mentales.

* Arquitecta de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con Maestría en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile; con Master en Planeamiento Urbano y Territorial con itinerario de Estudios Urbanos y en Período de Investigación del Doctorado Regeneración Urbana de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Docente investigador de FARUSAC, tanto en licenciatura como postgrado.

Abstract

This article presents an approach to the perception that citizens have about the Historic Center of Guatemala City, both of the urban heritage elements that compose it and of the different functions and services that it provides to the city, as well as the values that they give to all of it. This through the analysis of Urban Image, using Perception Surveys and Mind Maps to know and evaluate the importance and incidence that these elements and values have on the collective imagination of the population and that they build our identity, both social and cultural. As a manifestation of our history that it is, special emphasis is placed on those linked to the training process in these last 200 years, as a contribution to the commemoration of the Bicentennial of Independence and with it contribute to future actions for its adequate appreciation, promotion and protection

Keywords:

Heritage values, urban heritage, urban image, collective imagination, perception surveys, mind maps.

1. Introducción

De finales del 2011 a mayo del 2012, se realizó un pequeño estudio académico¹ para conocer la percepción del ciudadano sobre el **Centro Histórico de Ciudad de Guatemala**, generando una línea base de información, que se amplió y complementó con un proyecto de investigación a principios del 2020,² donde se realizó un análisis comparativo de la evolución en dicha percepción ante el desarrollo y consolidación de los proyectos de regeneración urbana implementados en él por la administración municipal. Para ello, se trabajó métodos cualitativos de análisis, de forma integral y complementaria, como son las encuestas de percepción, mapas mentales y análisis de la imagen urbana, donde el proceso implicó elección de la muestra; diseño, validación e implementación de los instrumentos; y análisis de ellos y sus resultados, tanto cualitativa como cuantitativamente. Con ello, se conoció el punto de vista del usuario de la ciudad de Guatemala y la incidencia que tiene dentro de su imaginario como ente social, dado por su experiencia, cultura, conocimiento y vivencia del Centro Histórico; ya que este es un componente importante y significativo dentro de nuestra identidad cultural, pues su “carácter patrimonial hace referencia a un sujeto social que lo produce, transforma y lega, por lo que el ámbito donde se plasma, concentra valores y un conjunto de recursos que deben transmitirse socialmente hacia el futuro”.³

Ante el marco de la conmemoración del Bicentenario de Independencia 2021, se hizo importante cotejar la imagen que tiene la ciudadanía del Centro Histórico de Guatemala con los valores que les suscita como ente de alto contenido simbólico, principalmente como testigo de nuestra historia e identidad durante los últimos 200 años; reflejo de nuestra evolución como país y sociedad. Por ello, este artículo presenta un acercamiento a dicha percepción, identificando los elementos y servicios que lo conforman, que son significativos y representativos para la ciudadanía, con los valores que le otorgan, como una manera de divulgar y exaltar nuestra identidad.

2. Los Centros Históricos y sus valores

Desde la **Carta del Restauo** (1972) se entiende el centro histórico como todas las **áreas urbanas de valor histórico cultural**, tanto los antiguos **centros urbanos tradicionales** como los **asentamientos humanos** cuyas estructuras unitarias, fragmentadas o parcialmente transformadas, hayan sido **establecidas en el pasado**, o en lo sucesivo, que posean valores como **testimonio histórico, arquitectónico o urbanístico**.⁴

Así también, de acuerdo a la **Carta de Quito** (1977) son “...aquellos **asentamientos humanos vivos**, fuertemente condicionados por una **estructura física** proveniente del pasado, **reconocibles** como representativos de la **evolución** de un pueblo”.⁵

¹ El estudio se denominó “La estructura urbana del Centro Histórico de Guatemala. De la realidad a su percepción”, donde se tuvo la oportunidad de trabajar por primera vez con los instrumentos de análisis de percepción.

² Un proyecto de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura –SIFA– denominado “Percepción de los proyectos de regeneración urbana del espacio público del Centro Histórico de Guatemala, Guatemala”, de la Convocatoria SIFA 2020-I, efectuado de enero a mayo 2020 por la Msc. Arq. Irene Tello Mérida.

³ Néstor López Iriás, «Cambios En la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Granada, Nicaragua: Planes Y Proyectos». En *Revista Arquitectura* + 5 (10), 2020. 38. <https://doi.org/10.5377/arquitectura.v5i10.10560>

⁴ Cesare Brandi, *Carta de Restauo 1972*, Roma, Italia. Anexo D, 15p. https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_del_restauo.pdf

⁵ UNESCO PNUD, *Carta de Quito 1977, Conclusiones del Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas*, Ecuador. <http://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>

Al ser parte de una ciudad y la síntesis de múltiples procesos urbanos de cambio, los centros históricos se consideran “una **realidad física** con una preponderante **dimensión humana**, insertada en otra **realidad de mayor magnitud** que continúa evolucionando y transformándose”.⁶ Por ello, no pueden considerarse inmutables, sino un ente que está en **permanente producción** y nunca deja de construirse, resultando **el anclaje de y hacia el futuro** de sí mismo y de la ciudad.⁷

Por ende, son los **lugares más dinámicos y más cambiantes** de la ciudad, donde se produce la mayor **suma de valor**⁸ **al pasado** que se **integra con lo actual y el futuro deseado**, a través de su presencia. Al ser un **proceso social** que contiene las distintas **fases históricas** por las que atraviesa la ciudad,⁹ se consideran los centros históricos como **pluritemporales**, por concentrar diversidad de temporalidades; y **multivalorativos**, por ser la suma de diversos valores.¹⁰

El **condensar la historia** de una sociedad es una de sus principales cualidades, lo que hace que los centros históricos sean considerados un **patrimonio cultural urbano**, pues son **estructuras urbanas** que poseen carga **valorativa histórica, cultural y patrimonial** que confieren **identidad a la ciudad** y a sus habitantes. Su carácter histórico otorga la **valorización de los testimonios de una conformación cultural** que se va enriqueciendo a través del tiempo y en todas sus manifestaciones; por lo que este carácter se transforma en un **componente patrimonial** y por ende, **cultural**; que no solo se limita a ello sino también a los **valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos, económicos y sociales** que identifican a la ciudad.¹¹ A esto se suma los valores dados como patrimonio que es, tal como es **el valor de uso, el formal y el simbólico-significativo**, complementados con el **valor de opción, de existencia, de legado, de prestigio y de la educación**.¹²

⁶ Jorge Benavides Solís, *Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos*, 1975-78, Documento Sumario. 30p.

⁷ Por ello hay que permitir que sigan transformándose para asegurar su porvenir: entre más se consume, más se produce. Fernando Carrión, «Centro Histórico: relación social, globalización y mitos». En *Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos*, 179-1992. FLACSO, Sede Ecuador, 2000. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43645.pdf>

⁸ De acuerdo a la Real Academia Española, *el valor* es entendido como el “grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase”. *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición. Real Academia de la Lengua Española, 2009.

En este caso, se entiende como “la atribución social de las cualidades de los sitios o elementos; y por depender de la sociedad, este puede cambiar con el tiempo”. López Irías, «Cambios En la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Granada, Nicaragua: Planes y Proyectos». 40

⁹ Esto hace que se consideren históricas a todas las ciudades y en su totalidad, no solo su centro. La historia construye la ciudad y sus cualidades, y a su vez, esta construye la historia, ya que todo lo que ocurre en la ciudad es resultado de la construcción de la historia. Carrión, «Centro Histórico: relación social, globalización y mitos».

¹⁰ Fernando Carrión, *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*, Serie 29 Medio Ambiente, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

¹¹ Benavides Solís, *Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos*.

¹² El patrimonio cuenta con tres tipos de valores: el **de uso** (valora su utilidad para satisfacer una necesidad material o de conocimiento, evidenciando lo que sirve para hacer con él), el **formal** (valora la atracción que despierta a los sentidos, por su forma u otros méritos o cualidades sensibles que contenga. Proporciona placer como respuesta a un hecho u bien), el **simbólico-significativo** (valora presencias sustitutivas que son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado). Estos se complementan con el **valor de opción** (es la satisfacción que se experimenta por tener la oportunidad de utilizar o disfrutar de un patrimonio en particular) el de existencia (es el contenido en el goce de la mera existencia de un bien patrimonial), **del legado** (es el otorgado por contar con la oportunidad de traspasar el patrimonio a futuras generaciones), **de prestigio** (valora el prestigio que una comunidad o persona obtiene por tener un bien patrimonial), **de la educación** (captura todos los beneficios que genera el patrimonio para educar a una sociedad). Josep Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 2002. 65-66.

Dentro de esos, el valor simbólico-significativo es de los más reconocidos, por contar con un **patrimonio de símbolos** que genera **identidades múltiples, colectivas y simultáneas**. Por eso, al centro histórico se le otorga también un **carácter simbólico**, al ser el lugar donde la sociedad **se visibiliza y se representa**. Cuenta con una fuerte **carga identitaria** que hace, en sentido figurado y real, que la ciudadanía se identifique y represente a partir de su cualidad funcional como centralidad y de su sentido de pertenencia que le otorga su historia.¹³

Por otro lado, por ser la evidencia de los procesos sociales en un ámbito territorial urbano, los centros históricos son considerados **paisaje urbano histórico**, ya que son un estado mental resultado de procesos naturales, culturales y socioeconómicos que la contribuyen espacial, temporal y experimentalmente. Es “la expresión psicológica de la ciudad, que más que elemento decorativo es un integrador del carácter e identidad”.¹⁴ Es por ello que dentro de ella se encuentra nuevamente **el significado simbólico**, reflejado en los **ritos, costumbres y valores** que las personas aportan a la ciudad y su relación con las edificaciones, el espacio público y su entorno, como un todo.¹⁵

Al **centro histórico** se le considera **una centralidad urbana**, conformando uno de sus tipos; por ser el centro o punto focal de la ciudad, el lugar desde donde se parte, adonde se llega y desde donde se estructura la ciudad. Sus cualidades urbanas más reconocibles son “la **mezcla de usos** y la superposición y **coexistencia de actividades variadas** (comercial, institucional, administrativa y asociada a equipamientos culturales, de ocio y educativas). Por ello, parte de algunos usos principales, donde el comercio ejerce un papel aglutinador, al que se añaden la presencia institucional, administrativa y simbólica del poder, y los equipamientos educativos, de cultura y ocio que también actúan como espacios de atracción en el espacio urbano”.¹⁶

Por eso, es el espacio que concentra **información, tecnologías, formas de representación, actividad productiva y mercados, además de organizar la vida colectiva y la estructura de la ciudad**.¹⁷ No es un ente aislado, sino un punto que se articula con las redes globales, como redes de ciudades, mercados, flujos de información, bienes, servicios y personas. Esta cualidad se enfoca en la internacionalización de los procesos, la seguridad, los servicios, la competitividad y el gobierno de su propio territorio.¹⁸ Esto hace que a los centros históricos se les considere un **espacio simbiótico**, donde se genera **integración, articulación, encuentro y conectividad** de los distintos habitantes y sectores, actividades y procesos. Por un lado, como espacio de encuentro, para dar sentido y forma a la **vida colectiva** mediante la **integración social**;

¹³ Fernando Carrión. *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. EURE (Santiago), Santiago v. 31, n. 93, p. 89-100, agosto 2005. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009300006&lng=es&nrm=iso, accedido en 16 abr. 2021. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300006>

¹⁴ Rosibel Viquez Abarca; Mauricio Rojas. «Espacios públicos y percepción de los adolescentes urbanos». En *Revista Reflexiones* 85 (abril 2016) (1-2): 117-129.

¹⁵ López Irías, OP. Cit. 38

¹⁶ Phillippe Panerai y David Mangin, *Proyectar la ciudad*. Madrid: Celeste Ediciones. 2002

¹⁷ Carrión. *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*.

¹⁸ Fernando Carrión. «La dimensión temática de los centros históricos en América Latina». En M. E. Martínez Delgado (Ed.) *El Centro Histórico: Objeto de Estudio e Intervención* (pp. 29-65). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2004. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1229012134.La_dimension_tematica_de_los_centros_historicos_en_AL.pdf

y por otro, para dar **orden y unidad** a la ciudad a través de su cualidad **articuladora estratégica**, tanto en lo físico ambiental como en lo **económico social**.¹⁹

Por su condición de **centralidad y su valor histórico-simbólico**, el centro histórico es el **espacio público** por excelencia, un **lugar de encuentro** de la pluralidad de espacios, tiempos y de sujetos de distintas culturas y/o momentos históricos (lo que le da un carácter de transtemporalidad), especialmente los que viven en espacios que lo superan (transterritorialidad).²⁰ Por ello, se fortalece su **dimensión socio-cultural**, pues es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana y de expresión comunitaria.²¹

Así también, el centro histórico es **el ámbito de las polis**, pues es una **organización territorial** sostenida por un **proceso social construyendo ciudadanía**, tanto por actos voluntarios como involuntarios, con objetivos conscientes (dado por las políticas) e inconscientes.²² Esto hace que el centro histórico sea **una relación social compleja y particular** que genera un **ámbito de conflictividad social**, acorde a los **sujetos patrimoniales** que ahí existen y los **distintos intereses** que conllevan, planteando una lucha por los valores a heredar y el mecanismo de transferencia a aplicar: lo histórico con lo territorial, poder simbólico vrs. políticas de modernización del estado, centralidad urbana vrs. centralidad histórica, lo público vrs. lo privado, entre otros.²³

Por ende, el **centro histórico** es una asentamiento humano vivo, con una estructura urbana pública y privada, que conforma un conjunto de patrimonio y paisaje urbano con carácter histórico y cultural, con muchos valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos, económicos y sociales; con una fuerte simbología del imaginario colectivo, así como ser una centralidad urbana con sus recursos y servicios productivos y de articulación, convirtiéndolo en espacio de poder y de disputa por los distintos actores sociales.

Ante todo ello, dependiendo de cómo la historia (entendida como la interacción de las condiciones políticas con la evolución económica y técnica de una sociedad) define las cualidades de la **centralidad** de la ciudad y sus dinámicas, así se especifican las condiciones que definen a los **centros históricos** en particular,²⁴ cuyas características son visuales, estructurales y/o funcionales.

3. El Centro Histórico de Guatemala como ente histórico

En 1524, se inicia la ocupación nor-este del Valle de las Vacas, con la repartición de tierras entre capitanes y soldados, y la introducción de ganado vacuno proveniente de Cuba; que requirió viviendas con hatos para la crianza y servicios de alojamiento.

¹⁹ Carrión. *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*.

²⁰ Carrión. «La dimensión temática de los centros históricos en América Latina».

²¹ Jordi Borja. «Ciudadanía y Espacio Público». En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 12 (octubre 1998). Caracas.

²² Carrión. *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*.

²³ José Carlos Hayakawa Casas, «Centros Históricos Latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad». En *Quivera*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 88-110. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113196007>

²⁴ Carrión, «Centro Histórico: relación social, globalización y mitos». 188p.

Esto conformó el pueblo de Parroquia Vieja (actual Barrio Parroquia, considerado uno de los sectores tradicionalmente pobres) al este del Cerrito del Carmen; que al dotarla de iglesia con la imagen de la Virgen del Carmen, se propició su crecimiento hasta conformar la “Villa de la Ermita” (actual Barrio Candelaria).²⁵ Continuó su expansión con el establecimiento provisional del Cabildo de la Ciudad, así como acoger a las víctimas de escasos recursos de Santiago de los Caballeros por el terremoto de Santa Marta en 1773; junto con la población enviada para la construcción de edificaciones para la nueva ciudad, trasladándose los pueblos indígenas de Jocotenango, Ciudad Vieja, San Pedro Las Huertas, San Gaspar Vivar y Santa Isabel Godínez. Esto generó un crecimiento desordenado de barracas temporales o asentamientos más o menos improvisados por 20 años.²⁶

Sobre ello, en 1776 se oficializa el traslado y construcción de la ciudad de Guatemala,²⁷ consolidándose hasta 1821 (**Período Colonial**), con un trazo tipo damero con calles más anchas que el anterior,²⁸ una Plaza Mayor central rodeada de edificios representativos de poder,²⁹ un eje paisajístico norte-sur, plazas secundarias, viviendas de un solo nivel con patio interior, conformándose en barrios (con declive central-periférico en el estatus social) alrededor de las iglesias y conventos (como Santa Rosa, San José, La Merced, El Calvario, San Sebastián, Santo Domingo, Santuario de Guadalupe, Recolectión, Santa Catarina y el Sagrario)³⁰ sobre los que se basaron los cuarteles.³¹ (Ver figura 1)

En el **Período de la Independencia**, entre 1821-1871, por la inestabilidad política-económica existente en el país, solo se desarrolló la “Calle Real” (6ª. avenida sur) entre la Plaza Central y El Calvario al límite sur (18 calle z.1),³² y la construcción del Fuerte de San José de Buena Vista (1846), la Universidad de San Carlos de Guatemala (1849), el Edificio de la Sociedad Económica de Amigos del País (1855), el Hospicio y la Casa de Huérfanas (1857), el de San Rafael Matamoros (1858) y el Teatro Carrera (1859).³³

²⁵ Gisela Gellert. “Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su Desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)”.
En *Mesoamérica* 27 (junio de 1994): 5. <https://dialnet.unirioja.es/objeto/286659>

²⁶ Ibid.

²⁷ Mediante Real Cédula de Carlos III del 23 de mayo de 1776.

²⁸ Cumpliendo las ordenanzas de Felipe II “Recopilación de leyes de los reynos de las Indias” de 1573.

²⁹ La Plaza era el doble de tamaño que la realizada en la ciudad anterior y contaba con la Fuente de Carlos III, así como las “cajoneras” (construcciones permanentes del mercado) destruidas hasta 1871. Al oriente de ella se levantó la Catedral Metropolitana, rodeada del Palacio Arzobispal y del Colegio de San José de los Infantes; al poniente el Real Palacio; al norte el Ayuntamiento y el Portal del Señor; y al Sur el Portal del Comercio. En 1812 se le denominó Plaza de la Constitución, en homenaje a la Constitución de Cádiz. Municipalidad de Guatemala, *La Nueva Guatemala de la Asunción – 230 Años de Historia*, Corporación de Occidente, Guatemala, 2006.

³⁰ Gellert. “Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su Desarrollo urbano”, 7.

³¹ La primera subdivisión administrativa en 1791, que responde al marco del Sistema de Intendencias en la Nueva España, con un total de seis cuarteles, con dos barrios cada uno, siendo doce en total, con 11,000 habitantes (según Censo de 1778). Gladys Barrios Comparini, *Incidencias del POT en el Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en la Ciudad de Guatemala*, Programa de Posgrados, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Istmo, Guatemala. 2012. 115p. <http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2012/28281.pdf>

³² Gellert. Op. Cit. 22-23

³³ Theodore Caplow, *La ecología social de la Ciudad de Guatemala*. Cuaderno del Seminario de Integración Social, Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1966.

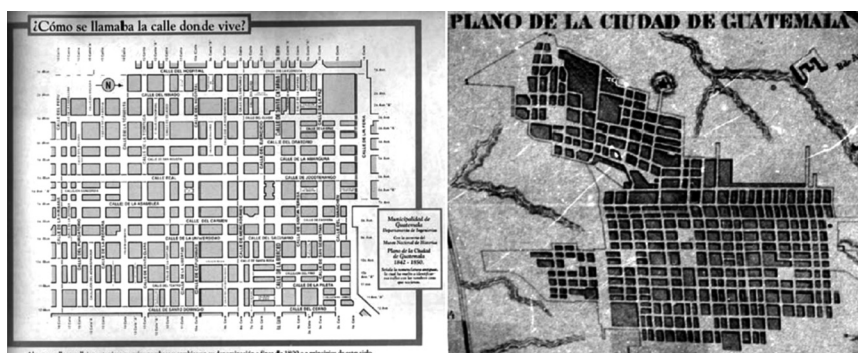


Figura 1 Planos de la Ciudad de Guatemala del Periodo de la Independencia. Izquierda: 1842 - 1850. Derecha: 1859. Fuente: Fototeca Museo Nacional de Historia, Guatemala.

Dado por el auge del cultivo del café y la venta de fincas para ello, en el **Período Liberal y Conservador (1871-1944)** se moderniza la ciudad al completar el sistema de alumbrado público de gas (1879); implementar el sistema de transporte público con tranvías tirados por caballos y después con motor (1882); instalación de telefonía (1884) y sistema eléctrico (1885).³⁴

La ciudad se expande más allá del área original, dado por el primer ensanche hacia el suroeste con lotificaciones para clase media y baja (**entre 1870-80**), surgiendo los cantones La Libertad, Elena y La Paz;³⁵ así como las anexiones de los municipios vecinos de Jocotenango al norte, San Pedro Las Huertas al sureste y Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe al sur. Aunque el 78% de la población (40491 habitantes) continuaba asentada al denominado “Cantón Centro” (por sobre Candelaria, San José, Jocotenango, Libertad, Barrios y Guarda Viejo), que tuvo más impulso con los primeros bancos y agencias comerciales emplazadas en él.³⁶ A partir de ahí se manifiesta fuertemente una suburbanización hacia el sur (6ª avenida y Avenida de la Reforma)³⁷ con características de “ciudad jardín”; así como una fuerte conexión con la Avenida Aguilar Batres.

En **1917 y 1918**, una serie de terremotos destruyen muchos edificios públicos (como el Palacio Presidencial, el Palacio de la Reforma y el Teatro Colón, entre otros) y viviendas; lo que generó los primeros barrios marginales asentados en el sector (El Gallito al oeste y Colonia Abril al este)³⁸ y trabajos de reconstrucción, como la Plaza del Centenario y el denominado “Palacio de Cartón” (1921) en el predio del antiguo Palacio (incendiado en 1925) y el nuevo Portal de Comercio (1924). El Tranvía del centro se cambió por un sistema de buses y entre 1926-1930, se construye el edificio de la Sociedad de Auxilios Mutuos (sede de la Corte Suprema de Justicia), la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Palace Hotel, entre otros.³⁹

³⁴ Dentro de ello, se modificó la Plaza Mayor retirando la Fuente de Carlos III (1893) y construyendo un quiosco. Este proceso se fortaleció con la llegada del ferrocarril e implementación del sistema de escuelas públicas. Municipalidad de Guatemala, *La Nueva Guatemala de la Asunción – 230 Años de Historia*.

³⁵ Gellert Op. Cit. 33-40.

³⁶ Ibid., 43.

³⁷ Fortaleciéndose por la promoción de las políticas de embellecimiento de la ciudad del gobierno del Gral. José María Reyna Barrios entre 1892-1898, con la creación y consolidación del Boulevard 30 de junio o Avenida; así como en la Avenida del Hipódromo, con el templo Minerva (1901) y las fiestas minervalias, dedicadas al magisterio y talento estudiantil. Municipalidad de Guatemala, Op. Cit.

³⁸ Gellert. Op. Cit. 50

³⁹ Miguel Álvarez Arévalo, *Historia de Guatemala desde 1524*, Museo Nacional de Historia, Guatemala.

En el Gobierno de Jorge Ubico **(1931-1944)** se implementa una segunda fase de la infraestructura urbana en el centro, como la introducción del drenaje (la mayoría no contaba con ello), cambio del pavimento de las calles (las principales con adoquín, las secundarias eran empedradas y el resto de tierra) y realización de las banquetas; así como el cambio del alumbrado público (postes y tendido) y mejoramiento en la distribución de agua potable (unificación de las fuentes de abastecimiento, cambio de la red e introducción de contadores). Así también, se construyeron edificios públicos con carácter historicista, como son el Palacio Nacional (en predio del antiguo Palacio del Ayuntamiento, en 1943), el Palacio de la Policía Nacional, y Correos y Telégrafos. Se consolida la Sexta Avenida Sur con actividades comerciales y nuevas edificaciones (Teatro Lux en 1936), resultando un gran corredor comercial y de esparcimiento; surgiendo la importancia de “sextear”. Esta se amplió al sur de la ciudad en 1947, lo que implicó la demolición del Museo Nacional de Historia y Bellas Artes.⁴⁰

Con la consolidación y modernización de la agroexportación y del Estado en los años 50's,⁴¹ la clase alta y media abandonan el centro para ocupar los suburbios de las zonas 9 y 10 (posteriormente más al sur) los primeros y zona 7, zona 11 y municipios aledaños, los segundos. Mientras que los estratos más bajos e inmigrantes rurales ocuparon áreas populares (especialmente al oeste, suroeste y noreste del centro, donde El Gallito y la Colonia Abril tuvieron su mayor crecimiento) o lo que dejaron los otros (principalmente inmuebles en proceso de deterioro), y posteriormente terrenos de alrededor (baldíos y/o en riesgo) en una forma masiva. Esto generó un desbordamiento de la capacidad de los servicios instalados, sustitución de la residencia por actividades comerciales, especulación del suelo urbano, aumento de la violencia urbana, desempleo y subempleo.⁴²

Entre 1946-1957, se plantea una zonificación a la ciudad (1952) y un nuevo sistema de nomenclatura urbana (anuló la división de cantones y barrios, y la distinción de la orientación en calles y avenidas); y se construye el conjunto de la Biblioteca Nacional (1957), el Archivo General de Centroamérica (1956) y la Hemeroteca Nacional.⁴³ Aparecen las primeras construcciones en altura, como el Edificio Magerman (1950), Edificio Herrera, Edificio Elma y Edificio Cruz Azul, entre otros. Se inicia la construcción del Centro Cívico al límite sur del centro.⁴⁴

Entre **1964-1973** se modificaron los atrios de las iglesias (San Francisco, Santa Clara, Santo Domingo, entre otros) y **en 1975**, la primera fase del Anillo Periférico conecta el centro con el oeste de la ciudad a través del Puente el Incienso, atravesando

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ La ciudad sufrió un explosivo crecimiento demográfico y espacial en dirección de las vías principales, donde se impulsó equipamientos de salud, de deporte (Ciudad de los deportes) y de educación (Escuelas Tipo Federación). Gladys Barrios Comparini, *Incidencias del POT en el Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en la Ciudad de Guatemala*,

⁴² Gellert. Op.Cit. 57-58

⁴³ Miguel Álvarez Arévalo, *Historia de Guatemala desde 1524*.

⁴⁴ Se aprovechó los predios del Parque Navidad, la Penitenciaría Central y el Estadio Autonomía para construir el Palacio Municipal (1854) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (1959), y posteriormente, los edificios del Crédito Hipotecario Nacional y el Banco de Guatemala; la Corte Suprema de Justicia y la Torre de Tribunales (1969-1974); el Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas (1974) e Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT (1972-74); y de último, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (1978). Gemma Gil; Raúl Monterroso. *Guía de Arquitectura Moderna de la Ciudad de Guatemala*. Ediciones Alternativas del Centro Cultural de España/Guatemala. 2008.

los barrancos que lo bordean. Finalmente, los límites urbanos del centro son conurbados por una segunda oleada migratoria interna dado por el terremoto de 1976, donde el ritmo de expansión espacial es superior al poblacional (contrario a épocas pasadas) con la mayor producción de suelo urbano desde su fundación (de 12 a 25 km).⁴⁵

4. El Centro Histórico de Guatemala como ente patrimonial

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala es delimitado y reconocido por el **Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala**. Lo declara Patrimonio Cultural de la Nación, por ser conformado por la parte central del casco urbano donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción; y lo delimita de la Avenida Elena hasta la 12 avenida, y de la 1ra. Calle hasta la 18 calle de la zona 1. (art. 1, 2 y 3) (Ver Figura 2)

Así también, reconoce y declara los *conjuntos históricos* adyacentes a ella (que datan de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita) como son el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona 2. Este acuerdo obliga al Estado a someter un régimen especial a *inmuebles civiles y religiosos* existentes en él de finales del s. XVIII a mediados del s.XX, con notable expresión histórica y arquitectónica (que se determinan en un registro específico), así como espacios abiertos actuales importantes para el desarrollo cultural de los habitantes. Para ellos determina 4 categorías patrimoniales, siendo A el de mayor jerarquía (monumental y religioso) y D sin valor patrimonial; declarando A y B Patrimonio Cultural de la Nación.⁴⁶

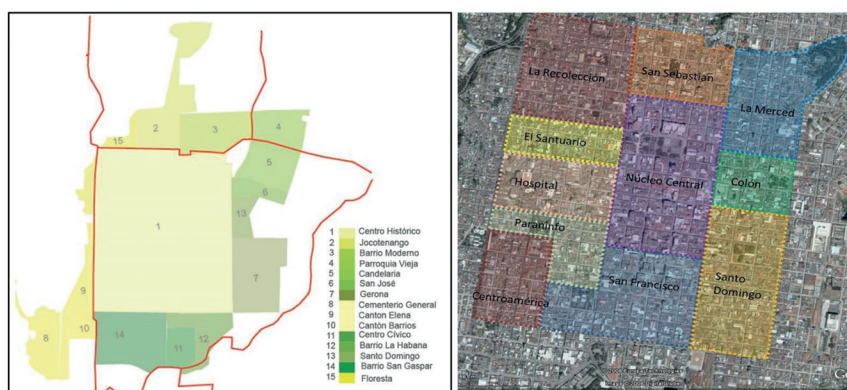


Figura 2 Delimitaciones legales del Centro Histórico de Guatemala. Izquierda: Delimitación dado por el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Guatemala, 1998. Derecha: Unidades de Gestión Urbana del Centro Histórico, Trabajo de gabinete con base al Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico

⁴⁵ Gellert, Op. Cit. 59

⁴⁶ Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

A **nivel municipal**, esta normativa se complementa con el **Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala**, que rectifica la delimitación del Centro Histórico e indica cómo proteger y conservar el conjunto y sus elementos, específicamente su traza, fisonomía, riqueza arquitectónica y estética, valor urbano y el patrimonio cultural intangible que ahí se desarrolle. Para ello, determina medidas de intervención para las categorías patrimoniales específicas,⁴⁷ junto con acciones de fomento e incentivo de usos de residencia, gestión gubernamental, religión, educación, salud, servicios comunitarios, comercio, servicios bancarios y financieros, servicios técnicos, cultura y recreación.

También el **Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico** mantiene la definición y delimitación del Centro Histórico, indicando criterios de manejo y revitalización del conjunto y sus elementos patrimoniales de acuerdo a sus distintas categorías (antes descritas).⁴⁸ Para ello determina Unidades de *Gestión Urbana*, que son “una división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno”.⁴⁹ (Ver figura 2)

5. Percepción de los valores del Centro Histórico de Guatemala

Las **representaciones sociales** son “manifestaciones, expresiones, objetivaciones, concreciones y especificaciones de los esquemas de interpretación de la realidad, denominada “*imaginarios*”; co-construidas entre los sujetos que comparten un momento histórico y un espacio cultural determinado, y cuyas prácticas recurrentes consolidan una determinada idea y valoración del objeto de representación.”⁵⁰ La creación y recreación de **imaginarios** implica [...] **el señalamiento de personas simbólicas** con las cuales se establecen determinados modelos de relación, altamente respetados desde su perspectiva; así como la **demarcación de lugares simbólicos reconocidos y reconocibles por ello**, que tienen un gran peso y un gran valor [...] lo que determina o manifiesta una conducta, acciones y/o actividades particulares.⁵¹

⁴⁷ Las A para mantener y conservar, las B para restaurar, revitalizar y densificar; las C para conservar fachadas y junto con las D para densificación, pero con una adecuada integración al entorno

⁴⁸ Así como los usos de suelo permitidos, criterios arquitectónicos y urbanos a cumplir con las nuevas intervenciones (alineación, alturas permitidas, ritmo y proporción de vanos y macizos, distancia de la segunda crujía, color, etc.), condiciones de las áreas comerciales (persianas, publicidad), incentivos, niveles permitidos de sonido, etc.

⁴⁹ Municipalidad de Guatemala, *Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico*, Acuerdo No. COM-011-03, por el Concejo Municipal. Diario de Centroamérica, 12 de mayo del 1997, No. 85, p. 09

⁵⁰ Lidia Girola, «Imaginarios y representaciones sociales: reflexiones conceptuales y una aproximación a los imaginarios contrapuestos». En Revista de Psicología, La Paz, n. 23, p. 112-131, jun. 2020. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100009&lng=es&nrm=iso accedido en 20 jun. 2021.

⁵¹ Marcelo F. Naranjo. «Etnicidad e informalidad». En *Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos*, 155-164. FLACSO, Sede Ecuador, 2000. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43645.pdf>

Para el caso del Centro Histórico de Guatemala, se identificaron los lugares simbólicos reconocidos por los ciudadanos por su relación con él, y así conocer su valor como ente urbano paisajístico, patrimonial, cultural, social y económico; sobre los resultados de una muestra de 76 encuestas de percepción y mapas mentales integradas del 2012 y del 2020,⁵² cuyos resultados se presentan a continuación.

5.1 El Centro Histórico como ente simbólico: su representación

Para los encuestados del 2012, el Centro Histórico para la Ciudad de Guatemala cuenta con un alto valor e importancia, representada en 3 visiones bien definidas y enlazadas: (Ver Tabla 1)

- **Como origen de la ciudad:** es el origen, nacimiento o génesis de la ciudad, por lo que es la base o punto de partida para la expansión urbana de la capital del país, sentando patrones urbanos arquitectónicos y sociológicos (15.4%).
- **Como patrimonio cultural, histórico y arquitectónico:** pues “representa la historia de Guatemala”, especialmente “la época dorada, imponente y de antaño de la Ciudad de Guatemala”, con toda su riqueza arquitectónica-patrimonial (especialmente vivienda), arte y sus diferentes corrientes artísticas, paisaje urbano y lo intangible cultural (sobre todo sus leyendas) (26.9%)
- **Como elemento simbólico/central,** un ícono de alta referencia para todo el país (aunque no se viva en él y hayan surgido otras centralidades), considerándolo el corazón de la ciudad (4%) por contar con sedes del poder legislativo y ejecutivo (político-administrativo), actividades económicas importantes (tanto popular como financieras), así como afluencia cultural, artística e intelectual (19.2%).

Se valorizó fuertemente (20.8%) la **recuperación del conjunto urbano**, por transportar el pasado “grande e imponente” de la ciudad al futuro y tener la posibilidad de vivir y aprovechar los valores culturales, históricos y turísticos rescatados, así como el ornato y ordenamiento urbano deseado.

⁵² De esas, 25 encuestas fueron de personas conocidas y profesionales, recibidas entre el 20 de febrero al 25 de abril del 2012; y 51 encuestas de docentes y administrativos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibidas entre 10 de febrero a 30 de abril.

Tabla 1 Representación del Centro Histórico de Guatemala

Representación del Centro Histórico	2012		2020	
	No	%	No	%
El origen de la ciudad, la parte más antigua y llena de historia para la ciudad y el país. Lugar donde se estableció la Ciudad. El inicio, las bases de la ciudad.	3	11.5	5	8.5
El Centro del centro. La génesis de la nueva ciudad, punto partida para la expansión urbana de la capital y el lugar de referencia de patrones históricos, arquitectónicos, urbanos y sociológicos. Portador de una riqueza arquitectónica y patrimonial dentro de la historia del país que concentra 2 importantes poderes legislativo y ejecutivo.	1	3.8	3	5.1
Origen de la ciudad	4	15.4	8	13.6
Ícono que representa la historia, el arte y la cultura de la sociedad guatemalteca. Patrimonio de la Cultura. Más que historia	3	11.5	10	16.9
Representa la historia de Guatemala, donde se plasma la leyenda y nacimiento de la ciudad. Herencia Española.	1	3.8	3	5.1
Representa la época dorada y de antaño de la Ciudad, así como las influencia y práctica de corrientes artísticas de aquel entonces.	1	3.8		
Patrimonio Arquitectónico. Zona de relevancia histórica y belleza de construcción antigua. Su historia tallada en sus calles, edificios y casas con una arquitectura colonial	1	3.8	6	10.2
Espléndido, un gran paisaje por sus viviendas históricas	1	3.8		
Patrimonio cultural, histórico y arquitectónico	7	26.9	19	32.2
Visión Retrospectiva del desarrollo de la Ciudad de Guatemala, tanto cultural como política-administrativa y comercial del s. XX y XXI. / Época social que fortaleció el desarrollo de la nación. La Guatemala de ayer	1	3.8	4	6.8
Una importante área económica y funcional de la ciudad de Guatemala, con un alto valor histórico, artístico, cultural e intelectual. El corazón de la ciudad, de Guatemala. Lo más importante. La esencia cultural urbana.	2	7.7	5	8.5
Lugar de Recreación/Esparcimiento y Educación			2	3.4
Fe, cultura, historia, comunidad, identidad			1	1.7
Centro de convergencia Religioso Católico. Un centro de tradición.			2	3.4
Lugar de interés turístico, con mucha cultura, orgullo para los guatemaltecos.			2	3.4
Espacio urbano libre que propicia la cohesión social			1	1.7
Es una de las áreas características de la ciudad más activas, concurridas y transitada. Un paseo a donde todos van.			4	6.8

	2012		2020	
Representación del Centro Histórico	No	%	No	%
Lugar de encuentro y socialización primario importante; y reúne los poderes del Estado en sus edificios clásicos.			2	3.4
Todavía centro del poder político ; considerado como punto de afluencia cultural y desde hace poco económico y de entretenimiento . Históricamente fue y sigue siendo.	1	3.8	3	5.1
La vida de sus habitantes durante el siglo XX	1	3.8		
Punto popular de comercio			1	1.7
Centralidad: política administrativa, comercial, cultural, religioso y esparcimiento	5	19.2	27	45.8
Su pasado transportado al futuro . La expresión de la unidad y del reencuentro de los guatemaltecos y la ventana para nuestros visitantes	2	7.6		
Como lo grande e imponente que un tiempo atrás fue Guatemala. Ahora solo queda en el recuerdo de quienes pudieron vivirlo en su esplendor e imaginárnoslo quienes vemos lo que ahora es	4	15.4		
Una remodelación o reforma que permite al ciudadano el ordenamiento y ornato continua que se le da.	1	3.8		
Ha sido rescatado y recuperó su valor cultural, histórico y turístico .	1	3.8		
Zona Urbana recuperando su esplendor y desarrollo a futuro	8	30.8		
Es un elemento simbólico , referencia importante para la ciudad y el país, en cuanto a sus orígenes . Es la prueba de la historia, el lugar donde se firmó la constitución, la sede de gobierno (aunque ahora estén en otros lugares las oficinas de gobierno), el asiento del gobierno español luego del traslado de la Antigua Guatemala, en suma, un "algo histórico" no muy definido pero que organiza el sistema de referencia de los guatemaltecos y vecinos, aunque no se viva en el centro histórico y han surgido otras centralidades (sobre todo en la 2ª. mitad del sXX), es un punto de intercambio entre norte y sur, este y oeste; recordando que las zonas postales giran en torno a "la zona 1", como enfatizando este valor simbólico .	1	3.8	1	1.7
Elemento Simbólico	1	3.85	1	1.7
Práctico			1	1.7
<i>Ninguno</i>			1	1.7
Lugar con conglomeraciones y desorden ; con poco parqueo y costo alto .			1	1.7
Un lugar peligroso	1	3.8	1	1.7
Varios	1	3.85	4	6.8
TOTAL	26	100	59	100

*Lo marcado en cursiva identifica las respuestas que no corresponde a la pregunta dada.

Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Encuesta de Percepción, mayo 2012 y abril 2020.

Para el 2020, se mantiene la visión como el **origen de la ciudad** en el mismo grado (13.6%) y se consolida en ser **patrimonio cultural, histórico y arquitectónico** (32.2%), por su relevancia estética e histórica “tallada en sus calles, edificios y casas con una arquitectura colonial”; pero desaparece toda la visión de “representar la época de antaño, que se está rescatando su esplendor, con las dinámicas actuales y hacia el futuro” (9% en el 2012). (Ver Tabla 1)

Por el contrario, aparece con más fuerza su valor como **Centralidad** (45.8%), desde dos fuertes perspectivas: a). Representa una de las áreas más características activas, concurridas y transitada de la ciudad (6.8%), para las actividades productivas y de gestión; pero también como área de encuentro y de paseo, a donde todos van. b). Ser todavía el centro del poder político, un punto de afluencia cultural, religioso y de identidad; y desde hace poco, económico y de entretenimiento (con énfasis para el turismo). Históricamente, fue y sigue siendo (5.1%).

Esta visión se fortalece dentro de las **VENTAJAS** del Centro Histórico, que en el 2012 *identificaron la diversidad de funciones que otorga, acceso a toda la ciudad y a los servicios que ahí se encuentran; oferta diversa y a precios accesibles* (38.5%), sumado con los **valores histórico, patrimonial y paisajístico** existentes a través de su *arquitectura y entorno urbano, como un elemento atractivo, apto para el disfrute local recreativo y turístico* (28.2%). En menor medida, por ser **dotador de conexiones, servicios de transporte e infraestructura** (10.3%); **espacio de encuentro y convivencia** (7.7%) y **contar con una ubicación estratégica y accesible** (7.7%) que **propicia la inversión y economía, especialmente lo relacionado con el turismo (nacional e internacional)** (5.1%). (Ver Tabla 2)

Para el 2020, estas últimas ventajas tuvieron una mayor percepción (15%) junto con los **valores histórico, patrimonial y paisajístico** (34.2%); pero ya no fueron reconocidas las relacionadas con “*conexiones a la mayoría de las zonas de la ciudad por el Transporte público*” y el “*lugar de encuentro para unir personas de diferentes niveles*”; pero sí que era un *área amplia y práctica* (3%). (Ver Tabla 2).

En menor medida (4%) se presentan dos visiones antagónicas: la **vida de sus habitantes en el s. XX** vrs un **lugar peligroso**, resultando esta la única visión negativa del 2012, que se acrecienta en el 2020 al considerarlo un “**lugar de conglomeraciones y desorden; con poco parqueo y costo alto**” (2%) o que no tiene **ninguna representación para la ciudad** (1%). (Ver Tabla 1)

Tabla 2 Ventajas identificadas del Centro Histórico

Ventajas del Centro Histórico	2012				2020			
	No	%	Total	%	No	%	Total	%
Mantener la estructura original de la Ciudad	1	2.6	1	2.6				
Contar con ubicación estratégica, accesible, cercana	3	7.7	3	7.7	11	15.1	11	15.1
Restablecimiento del comercio, la economía , nuevos empleos y turismo. Oportunidad de inversión	1	2.6			4	5.5		
			2	5.1			12	16.5
Oportunidad de atraer turismo nacional e internacional	1	2.6			8	11.0		
Contar con todo Centralizado:	2	5.1						
* Diversidad: religioso, política, recreación, comercio.	1	2.6			2	2.7		
* Existencia de comercio, paseo/ocio y Turismo.	5	12.8			7	9.6		
Muchos centros culturales e Iglesias.								
* Cercanía a todos los servicios admo. (estatales) y entretenimiento	4	10.2	15	38.5	5	6.9	18	24.6
*Oferta de servicios: accesible, genuino, sin pretensiones.					1	1.4		
De todo lo que se necesita								
* Variedad de productos a precios cómodos	2	5.1			2	2.7		
*Cuenta con parqueos y negocios de comida rápida	1	2.6						
Un lugar/paisaje que conserva mucha historia/pasado (que se desconoce) y traición. Hace conocer nuestra cultura y valorarla. Patrimonio.	2	5.1			9	12.4		
Arquitectura y su entorno histórico. Edificios más antiguos de la ciudad; con un valor incalculable; que trasciende. Nos evoca esa época.	3	7.7			6	8.2		
			11	28.2			25	34.2
Es una atracción/paseo para visitantes (extranjeros) para conocer nuestra cultura e historia.	3	7.7			3	4.1		
Mucha gente transitando. Poder caminar y ver cada rincón de cultura / Pasear con la familia y distraer la mente (Paseo de la Sexta) /disfrutar de actividades culturales y religiosas.	3	7.7			8	11.0		

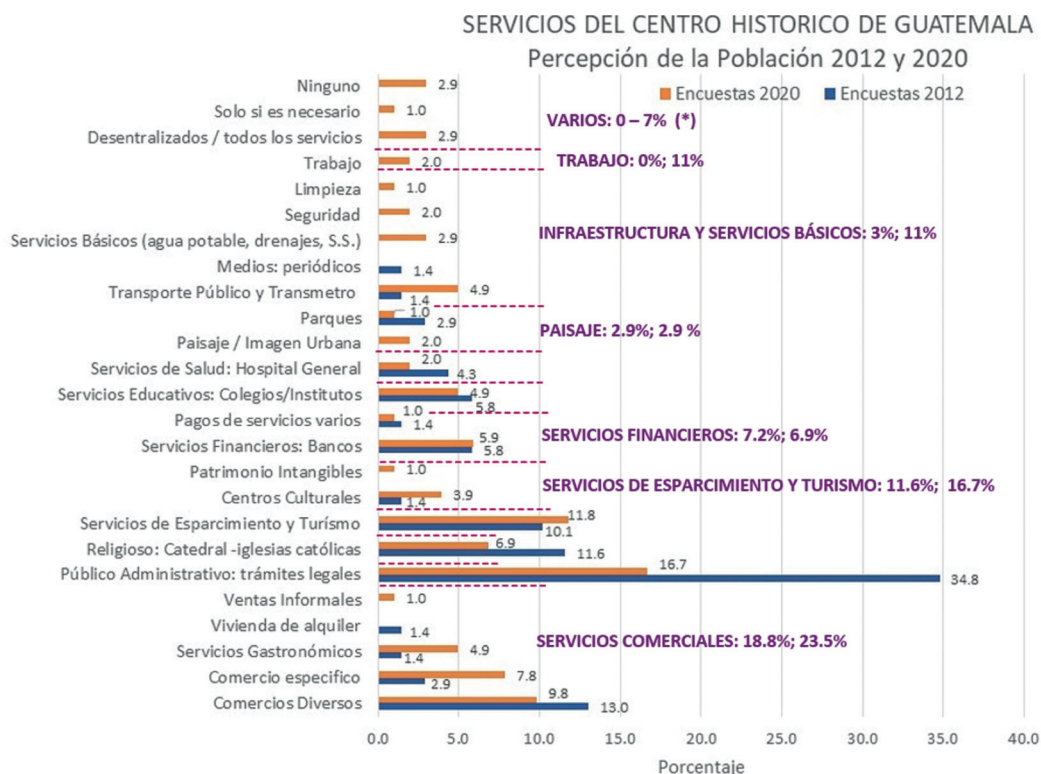
Ventajas del Centro Histórico	2012				2020			
	No	%	Total	%	No	%	Total	%
Lugar de encuentro de variedades étnicas / niveles	2	5.1	3	7.7				
Entre semana es alegre, fin de semana no.	1	2.6						
Conexiones a la mayoría de zonas de la ciudad: Transporte	3	7.7	4	10.3				
Infraestructura: agua potable y drenajes	1	2.6						
Es práctico					1	1.4		
Amplitud					1	1.4	2	2.74
Ninguna					5	6.8	5	6.8
TOTAL	39	100	39	100	73	100	73	100

Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Encuesta de Percepción, mayo 2012 y abril 2020.

5.2 El Centro Histórico como Centralidad: Servicios

De los servicios importantes que provee el Centro Histórico de Guatemala como centralidad para toda la ciudad, en el 2012 se percibió un fuerte predominio de los **servicios administrativos-institucionales** (realizar gestiones y trámites administrativos -11.6%-; principalmente de la Empresa de Energía Eléctrica -EEGSA- con 7.2% y Correos -4.3%-; seguidos de Ministerio Público, Organismo Judicial y Municipalidad de Guatemala -2.9% c/u-, así como IGSS y Finanzas Públicas) con el 35%, así como **servicios comerciales** (19%, dados por el Portal de Comercio, Mercado Central y Plaza Amate, así como el pequeño comercio de telas, zapatos, lotería, repuestos de electrodomésticos, etc. que no se encuentran en los grandes comerciales) y de **esparcimiento y turismo** (12%, dados por centros de ocio y culturales -Palacio de la Cultura, Paseo de la Sexta y Teatro Nacional-; hotelería, restaurantes, museos, teatros y diversión nocturna, como clubes y bares; así como actividades culturales intangibles -fiestas patrias y procesiones religiosas-), seguido por lo religioso (Catedral e iglesias católicas en general, con el 12%). Para el 2020, se mantienen las preferencias, predominando los **servicios comerciales** (24%), los **administrativos-institucionales** junto con los de **esparcimiento y turismo** (17% cada uno); creciendo en percepción el servicio de **transporte público** (3% sube al 11%, considerando que pasan todas las rutas). (Ver figura 3)

Dentro de las instituciones dotadoras de servicio, identifican la **Municipalidad de Guatemala** (2.9% en el 2012) y el **Teatro Nacional** (4% en el 2020) como parte del Centro Histórico, cuando ambos forman parte del Conjunto Histórico Centro Cívico.



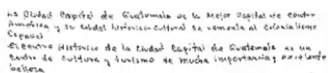
(*) Se indican los porcentajes totales, del 2012 al 2020.

Figura 3 Servicios más representativos del Centro Histórico de Guatemala. Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Encuesta de Percepción, mayo 2012 y abril 2020.

5.3 El Centro Histórico como Paisaje Urbano: Legibilidad urbana

El paisaje merece consideración en la valoración del Centro Histórico, donde su valor perceptual tiene la misma importancia que los valores documental y testimonial histórico. Para captar ese valor, se analizó su legibilidad como paisaje urbano que es, a través de identificar **los lugares más importantes y significativos o representativos** bajo las categorías de *recorridos, bordes, barrios, hitos y nodos*.

Entre los **RECORRIDOS**, resultó el más prioritario la **6ª. Avenida** (28.8%), identificada como **Paseo de la Sexta** en muchos casos (nombre que tiene como proyecto de recuperación desde el 2010). En él, la mayoría enfatizó el tramo de la **Plaza Central a la 11 calle**, donde varios lo vincularon al **Núcleo Central**, hasta visualizarlo como una unidad; y otros pocos lo reconocieron unas cuadras más, hasta llegar a la **15 calle** (esto significa que el **Paseo de la Sexta** ha venido a jerarquizar mucho más a la **6ª. Avenida**, pues las cuadras que no forman parte del proyecto, no están valorizadas, principalmente en los mapas). Muy pocos lo identificaron en toda su extensión (Hipódromo del Norte hasta 18 calle) y en su valor como recorrido, pues varios lo hicieron como entramado de calles. (Ver figura 4 y 5)



16. Palácio Nacional da Cultura da Guatemala Construído por ^o 1
Baldador Carrero y Carrero Velasco
2. Catedral Metropolitana de Guatemala
3. Plaza Arzobispo Pedro de Ayala
4. Plaza Mayor de Guatemala
5. Parque Nacional
6. Templo Nacional de São João
7. Palácio Nacional da Guatemala
8. Mercado Central de Plaza de Caceres
9. Igreja Santa Rosa
10. Parque Bolívar
11. Igreja de la Merced
12. Igreja do povo de Formosa
13. Igreja Católica da Guatemala
14. Igreja São Sebastião
15. Igreja de la Asunción
16. Igreja São Sebastião
17. Parque São Sebastião
18. Igreja São Sebastião
19. Igreja São Sebastião
20. Igreja São Sebastião
21. Igreja São Sebastião
22. Igreja São Sebastião
23. Igreja São Sebastião
24. Igreja São Sebastião
25. Igreja São Sebastião
26. Igreja São Sebastião
27. Igreja São Sebastião
28. Igreja São Sebastião
29. Igreja São Sebastião
30. Igreja São Sebastião
31. Igreja São Sebastião
32. Igreja São Sebastião
33. Igreja São Sebastião
34. Igreja São Sebastião
35. Igreja São Sebastião
36. Igreja São Sebastião
37. Igreja São Sebastião
38. Igreja São Sebastião
39. Igreja São Sebastião
40. Igreja São Sebastião
41. Igreja São Sebastião
42. Igreja São Sebastião
43. Igreja São Sebastião
44. Igreja São Sebastião
45. Igreja São Sebastião
46. Igreja São Sebastião
47. Igreja São Sebastião
48. Igreja São Sebastião
49. Igreja São Sebastião
50. Igreja São Sebastião
51. Igreja São Sebastião
52. Igreja São Sebastião
53. Igreja São Sebastião
54. Igreja São Sebastião
55. Igreja São Sebastião
56. Igreja São Sebastião
57. Igreja São Sebastião
58. Igreja São Sebastião
59. Igreja São Sebastião
60. Igreja São Sebastião
61. Igreja São Sebastião
62. Igreja São Sebastião
63. Igreja São Sebastião
64. Igreja São Sebastião
65. Igreja São Sebastião
66. Igreja São Sebastião
67. Igreja São Sebastião
68. Igreja São Sebastião
69. Igreja São Sebastião
70. Igreja São Sebastião
71. Igreja São Sebastião
72. Igreja São Sebastião
73. Igreja São Sebastião
74. Igreja São Sebastião
75. Igreja São Sebastião
76. Igreja São Sebastião
77. Igreja São Sebastião
78. Igreja São Sebastião
79. Igreja São Sebastião
80. Igreja São Sebastião
81. Igreja São Sebastião
82. Igreja São Sebastião
83. Igreja São Sebastião
84. Igreja São Sebastião
85. Igreja São Sebastião
86. Igreja São Sebastião
87. Igreja São Sebastião
88. Igreja São Sebastião
89. Igreja São Sebastião
90. Igreja São Sebastião
91. Igreja São Sebastião
92. Igreja São Sebastião
93. Igreja São Sebastião
94. Igreja São Sebastião
95. Igreja São Sebastião
96. Igreja São Sebastião
97. Igreja São Sebastião
98. Igreja São Sebastião
99. Igreja São Sebastião
100. Igreja São Sebastião



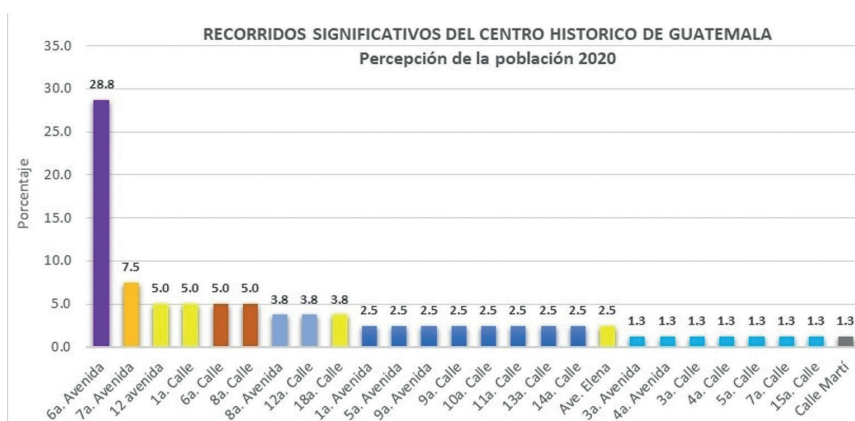


Figura 5 Recorridos significativos del Centro Histórico de Guatemala. Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Mapas Mentales abril 2020.

En el 2012, se priorizó en menor medida los recorridos de la 5ª. avenida y 8ª. Calle, siguiéndole en menor grado la 7ª. Avenida. Para el 2020, se valorizó más la 7ª. Avenida (7.5%), seguido de la 12ª. Avenida y la 1ª., 6ª. y 8ª. Calle (5%); así como la 8ª. Calle, 12ª. calle y 18 Calle (3.8%). Varios de estos fueron priorizados por cumplir la función de borde. (Ver figura 5)

Los **BORDES** del Centro Histórico fueron de los menos valorizados. Dentro de ellos, fue la 18 Calle la más priorizada, siguiéndole el **Cerrito del Carmen**, la **12ª. Avenida** y la **Avenida Elena**, tanto el 2012 como el 2020. Muy pocos visualizaron todos los bordes o el cuadrante completo; donde la mayoría identificó solamente uno o dos de ellos. Un caso valorizó la Calle Martí, que no corresponde (Ver figura 5 y 6)

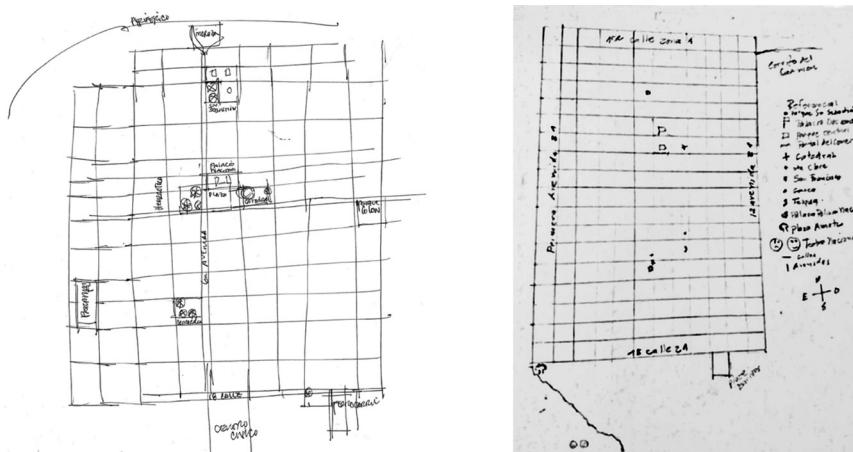


Figura 6 Mapas Mentales del Centro Histórico, enfatizando la trama y los bordes. Fuente: Izquierda, Administrador de Empresas, hombre, 36 - 45 años (mayo 2012). Derecha, Administradora Educativa, mujer, 56 años (marzo 2020).

Los **BARRIOS** también fueron los menos reconocidos, tanto en las encuestas como en los mapas. Por un lado, de forma general al denominarlos solamente como “**barrios residenciales**” (1%); y de manera concreta, identificando su nombre y emplazamiento en el cuadrante, tal es el caso del **Barrio San Sebastián** (1.7%) y **La Recolectación**; hasta **Parroquia Vieja** (1.2%), cuando este es un conjunto histórico aledaño al Centro Histórico. (Ver figura 7)

De forma indirecta, casi todos los barrios históricos están presentes en el imaginario, al haber identificado los hitos que los representa, como iglesias (Sto. Domingo, Recolectación, la Merced, San Francisco, Santuario), parques (Colón) o instituciones (Hospital y Paraninfo), exceptuando **Centroamérica**. Así también, en ellos se valorizó el trazado urbano, enfatizando la retícula y por ende, las manzanas y las calles (en muchos casos, jerarquizando con el ancho de las mismas).

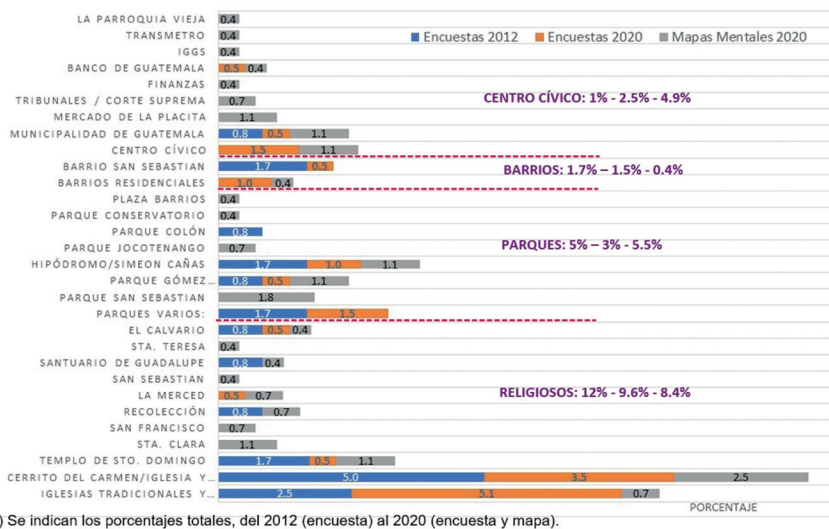


Figura 7 Hitos y Nodos significativos del Centro Histórico de Guatemala: Religiosos y Parques. Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Encuestas de Percepción mayo 2012 y abril 2020; y Mapas Mentales abril 2020

Entre los **HITOS y NODOS** más significativos, en el 2012 se identificaron fuertemente (70%) los que conforman el **Núcleo Central del Centro Histórico**, como es el *Palacio Nacional de la Cultura* (15%), *Catedral Metropolitana* (14%), *Parque Central* y *Parque Centenario* (15%), *Portal de Comercio* (8%) y la *6ta. Avenida* (9%); donde la mayoría los identificaron individualmente y pocos como un solo conjunto (1%). En menor medida identificaron *Correos y Telégrafos*, *el Mercado Central* y *el Congreso de la República*. (Ver figura 8 y 9)

Se mantiene la valorización en el 2020 (70%), creciendo en importancia el *Palacio Nacional* (18.2%) y *Catedral Metropolitana* (16.2%). Así también, aparecen el *Conservatorio Nacional de Música*, *el Paraninfo Universitario -Centro Cultural Universitario CCU-* (1.5%), *MUSAC* y *Teatro Nacional* (3%), indicando una fuerte evolución en la valorización de la población de los **equipamientos culturales y de cohesión social** (de 2% a 11%). (Ver figura 9)

Se priorizaron las **iglesias católicas tradicionales** (12%), tanto por su simbolismo religioso como por ser patrimonio histórico monumental (las cristianas evangélicas no se reconocen), identificadas de forma general (2.5% a 5.1% en el 2020) y en específico, priorizando **Cerrito del Carmen** (5%), *Templo de Sto. Domingo* (1.7%), *Recolección* y *Santuario de Guadalupe* (1% c/u) en el 2012; ampliándose con *La Merced*, *El Calvario*, *Sta. Clara*, *San Francisco*, *San Sebastián* y *Sta. Teresa* en el 2020. (Ver figura 7)

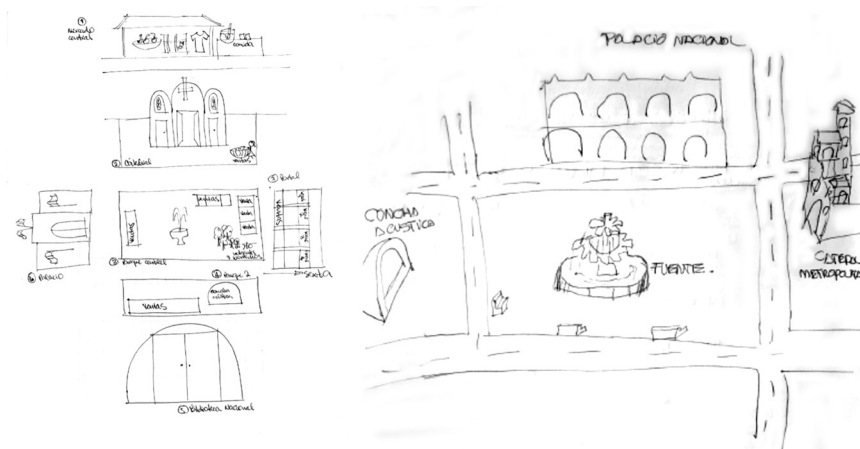
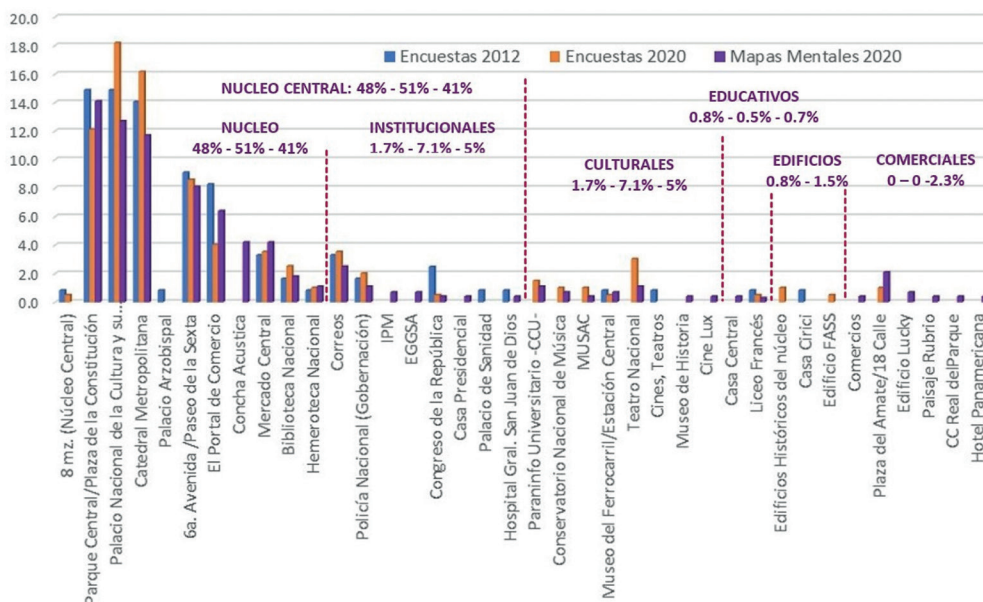


Figura 8 Mapas Mentales del Centro Histórico, enfatizando el nodo del Núcleo Central. Fuente: Izquierda, ingeniera química, mujer, 25-30 años (mayo 2012). Derecha, supervisor telecomunicaciones, hombre, 46-55 años (marzo 2020)



(*) Se indican los porcentajes totales, del 2012 (encuesta) al 2020 (encuesta y mapa).

Figura 9 Hitos y Nodos significativos del Centro Histórico de Guatemala: Institucionales, Culturales y Comerciales. Fuente: Trabajo de Gabinete con base a resultados de Encuestas de Percepción mayo 2012 y abril 2020; y Mapas Mentales abril 2020.

Se valorizaron **los parques** (5%), tanto como espacio de encuentro, como de esparcimiento y áreas verdes paisajísticas; de una forma general (1.7%) y en específico, priorizando el **Hipódromo del Norte/Simeón Cañas** (1.7%), *Parque Gómez Carrillo/Concordia* y *Parque Colón* (c/u con 1% en el 2012); ampliándose con el *Parque San Sebastián*, *Parque Conservatorio* y *Plaza Barrios* en el 2020. A pesar de contar con **centros educativos** tradicionales, apenas se priorizaron *la Casa Central* y *el Liceo Frances* (1%). Lo mismo con los **hitos comerciales** (6%), que priorizando la Plaza Amate con la 18 calle (2.1%) y apenas *el Edificio Lucky*, *Paisaje Rubio*, *CC. Real del Parque* y *Hotel Panamericana* (todos del **Núcleo Central**), cuando es valorizado fuertemente el Centro Histórico como centralidad comercial. (Ver Figura 7)

Por otro lado, hubo un incremento en reconocer nodos en los **conjuntos históricos aledaños** como parte del Centro Histórico, como el *Hipódromo del Norte* y *Parque Jocotenango* (1.7%) del **conjunto Jocotenango**; y principalmente del **conjunto del Centro Cívico**, con el *Banco de Guatemala*, *la Municipalidad de Guatemala*, *el Museo del Ferrocarril (Estación Central)* y *Teatro Nacional*. Dentro de él se incluyó la *Plaza del Amate* (integrado con la 18 Calle) cuando este corresponde al **Cantón San Gaspar**. (Ver Figura 7)

Conclusiones

El Centro Histórico de Guatemala está conformado por el **cuadrante de la 1ª. – 18ª. Calle y Avenida Elena y 12 Avenida de la zona 1**, pero los ciudadanos la percibieron más reducida y se limita al sector que corresponde al núcleo de la denominada **Unidad de Gestión del Núcleo Central o Núcleo Central**, que abarca de la 4ª. – 15 calle y 4ª. – 9ª. avenida de la zona 1. Dentro de ella, se reconocen los nodos **Parque Central, Catedral Metropolitana, Palacio Nacional y Portal de Comercio** como los más importantes. En su estructura real, el **Parque Centenario, el Mercado Central, la Biblioteca y Hemeroteca Nacional** forman parte de ella, pero solo el 25% los visualizaron en sus mapas mentales (tanto en el 2012 como en el 2020), a pesar de que son hitos culturales e intelectuales muy importantes y de jerarquía nacional.

Al estar centrado la valorización en el nodo del **Núcleo Central y en la 6ª. Avenida/ Paseo de la Sexta**, el resto del Centro Histórico desaparece dentro del imaginario, como que no existiera y solo con estas áreas ya se tiene “todo lo importante y de valor del Centro Histórico”. Por otro lado, a pesar de ser el más reconocido y simbólico dentro del imaginario colectivo de la mayoría de los ciudadanos, presenta más problemas de confusión en relación al resto del Centro Histórico, como obviar nodos patrimoniales o institucionales importantes o mezclar elementos, tal es el caso del **Parque Centenario**, que muchos lo identificaron como **la Concha Acústica** o como parte del Parque Central o de la Biblioteca Nacional; o no lo tomaron en cuenta (resultando la mayoría).

Esto es reflejo de la confusión que existe en la concreción y delimitación espacial del Centro Histórico en el imaginario de los usuarios. Tal es el caso de la integración con los demás **conjuntos históricos** que conforman el área de protección y conservación, ya que en algún momento se maneja como que forman parte del Centro Histórico, tal es el caso del **Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona 2**, aunque son solamente áreas de amortiguamiento; y por el otro lado, los obvian completamente, como lo sucedido con el **Cerrito del Carmen**. Esta dicotomía sucede porque el imaginario colectivo es muy selectivo, ya que se tiende a jerarquizar las áreas que se conocen y con las cuales se tienen una relación directa de convivencia, ya sea por habitación, por trabajo o por gestiones; y especialmente a reconocer las áreas que les hacen sentir muy bien, les gusta por contar con valores importantes o evocan momentos o experiencias significativas.

Es bastante fuerte la valoración del Centro Histórico como **ícono que representa la historia** de Guatemala, y por ser el punto de origen de la ciudad, resulta ser “la parte más antigua” llena de manifestaciones históricas de la “Guatemala de ayer”, “que recuerdan a los guatemaltecos su época dorada”, por lo que es considerada parte de nuestra “herencia española”,

Están consciente que no solo es su relevancia histórica lo importante, sino que es ser portador de “arte y cultura de la sociedad guatemalteca” o sea, ser **patrimonio cultural**, pues sus calles con trazado antiguo están llenas de riqueza arquitectónica patrimonial (principalmente edificios y viviendas “antiguas” con una “arquitectura co-

lonial”), un gran y espléndido paisaje urbano, una “influencia y práctica de corrientes artísticas”, actividades culturales intangibles (tal es el caso de las *leyendas, proce-siones religiosas y las fiestas cívicas patrias*, etc.). Con ello le reconocen los **valores artísticos, urbano-arquitectónicos, paisajísticos y socioeconómicos** con que cuenta el Centro Histórico y que esas manifestaciones son las más significativas y que conforman nuestra identidad guatemalteca. Vinculado a esto y de forma transversal, se le otorga importancia al **valor simbólico** del Centro Histórico, que lo hace ser “referencia para la ciudad y el país, con patrones que conforman la identidad guatemalteca, manejando fe, cultura, historia, comunidad.

De la relevancia histórica que le reconocen al Centro Histórico, hay una tendencia en el imaginario de la población a enfocarla en lo concerniente a los orígenes de la ciudad y por ende, considerar que las distintas manifestaciones patrimoniales se reducen a la época colonial, considerándolas “herencia española” y categorizando sus condiciones arquitectónicas a “coloniales”. Pero al analizar la legibilidad del paisaje patrimonial del Centro Histórico, la mayoría de hitos y nodos priorizados son manifestaciones históricas representativas de los períodos posteriores a ella. Del **Período Colonial**, vinculado al origen de la ciudad, se identificó el **trazado de damero**, enfatizando las **manzanas y las calles** (en muchos casos, el ancho de las mismas), así como las **viviendas patrimoniales** (valorizándolas como coloniales). En relación a los **barrios originales o tradicionales** (que casi no se priorizaron), se identificaron *Jocotenango y Parroquia Vieja* (que son aledaños al Centro Histórico) y las iglesias que pertenecen a esos barrios (*Sto. Domingo, La Merced, San Sebastián, Santuario y Recolectión*). Con mayor jerarquía, como parte del **Núcleo Central**, se identificaron los hitos de la *Plaza Mayor o de la Constitución* (se reconoce ambos nombres dados desde ese período), *la Catedral y el Palacio Arzobispal* (apenas 1%). Del **Período de la Independencia**, se hace referencia al Centro Histórico como “lugar donde se firmó la constitución”, se priorizó fuertemente el recorrido de *la Sexta Avenida*, seguido del hito *del Portal de Comercio* (el edificio que se conoce suplió el original colonial). En menor grado, I. de Santa Clara y I. San Francisco, Parque Gómez Carrillo el Conservatorio Nacional, Paraninfo CCU, y el Calvario. Hay una fuerte valorización del **período de Jorge Ubico**, representado por los hitos del *Palacio Nacional, Policía Nacional, Correos y Telégrafos, Casa Presidencial y Congreso de la República*; y *las fiestas cívicas patrias* (Celebración de la Independencia). De **mitad del s.XX**, se reconoció *la Biblioteca Nacional, el Archivo General de Centroamérica y la Hemeroteca Nacional, Museo de Historia, Hospital Nacional San Juan de Dios*.

Las **Unidades de Gestión Urbanas** no están presentes en el imaginario de los ciudadanos, a pesar de ser reflejo de los barrios históricos y ser las bases del accionar administrativo en el Centro Histórico. Como mínimo se esperaría que estuvieran reconocidas en el imaginario de los habitantes y/o propietarios del lugar, pero no fue así. Esto coincide con que muy poca población percibe el Centro Histórico como un lugar donde **“habita personas y se hace comunidad”**, que también se evidencia al valorar muy poco los barrios barriales: en el 2012, solo una persona reconoció en la encuesta el Barrio San Sebastián dentro de los 12 que existen en el Centro Histórico, pero fue obviado en el mapa mental; y en el 2020, solo uno tenía la visión de la vida barrial como elemento esencial del Centro Histórico, pero en el mapa apenas iden-

tificó a unos (**Barrio San Sebastián y La Recolectión**). Esto va de la mano con que impera una visión “**física-histórica**” del Centro Histórico, lo que hace que muy pocos reconocen que es habitado por personas y familias, con actividades y servicios necesarios para su desarrollo; y resulta poco valorizado su función **residencial-barrial**.

Donde se percibe que las personas formaban parte viva del Centro Histórico es cuando lo valorizaron como **espacio donde se transita**, tanto vehicular como peatonalmente, para trasladarse de un lugar a otro o para hacer gestiones, con fuerte conectividad y accesible para distintos puntos de la ciudad. También lo hicieron desde una perspectiva de “**disfrute del espacio público**”, primeramente, como un lugar para “atraer turista” y que este disfrute de “los valores guatemaltecos”, que se amplió al valorizarlo como “espacios de convivencia familiar, pasear y disfrutar con amigos, como un gran parque y museo viviente”. La percepción evolucionó y maduró al valorar al Centro Histórico de Guatemala como **espacio público**, un espacio de convivencia y ámbito para la integración social y el esparcimiento.

El valor de uso del Centro Histórico como una **centralidad** es muy fuerte en el imaginario, considerando que “históricamente fue y sigue siendo” lo más importante de la Ciudad de Guatemala, pues por su condición estratégica de conectividad y accesibilidad, ofrece diversidad de funciones y servicios importantes, tanto para la ciudad como para la Región Metropolitana y el territorio nacional, con actividades de diferentes categorías y accesible a todos los niveles; convirtiéndola en el área “más activa, concurrida y transitada de la ciudad”. Lo enfatizan como el **centro del poder político estatal** por excelencia (con instituciones público administrativo emplazados en edificios monumentales y “clásicos”), así como **nodo de poderes y servicios religiosos** (principalmente, “el centro de convergencia tradicional católico”), **nodo comerciales** (principalmente con carácter popular y de atención al esparcimiento), el **nodo cultural** (donde se integra “fe, cultura, historia, comunidad, identidad”, con un alto valor histórico, artístico, cultural e intelectual), **nodo de esparcimiento** (con fuerte afluencia, integrado con cultura y dirigido al turismo y reencuentro de los guatemaltecos como expresión de unidad y cohesión social), **educativos, financieros, de salud, de infraestructura y servicios** (principalmente transporte) y **de imagen urbana/paisaje**.

Por lo tanto, la ciudadanía reconoce los distintos valores que cuenta el Centro Histórico, no solo como un ente político con restricción normativa, sino su **valor de opción**, por ser un recurso que da la oportunidad de inversión (principalmente turística); un **valor de uso**, por ser una centralidad accesible a todos y conectado a toda la ciudad; un **valor simbólico-significativo** por ser un conjunto urbano con una estructura entramada con edificaciones y espacios abiertos patrimoniales culturales, que genera interacción social y puntos de encuentro para todos (también como **valor de uso, formal y de opción**); gozando, divulgando y aprendiendo de nuestra identidad (como valor de legado por contar la oportunidad de heredar); sino también como la principal manifestación de nuestra historia y evolución como sociedad, evidencia de nuestra “grandeza y esplendor” de lo que se fue en estos doscientos años y se espera nuevamente alcanzar (**valor simbólico-significativo y de prestigio**).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Arévalo, Miguel. *Historia de Guatemala desde 1524*, Museo Nacional de Historia, Guatemala.
- Bailly, Antoine S. *La Percepción del Espacio Urbano*, Colección Nuevo Urbanismo 29, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1979. ISBN: 84-7088-229-5
- Ballart, Josep. *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 2002.
- Benavides Solís, Jorge. *Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78*, Documento Sumario.
- Borja, Jordi. «Ciudadanía y Espacio Público», en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 12 (octubre 1998). Caracas.
- Brandi, Cesare. *Carta de Restauero 1972*, Roma, Italia.
https://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_del_restauero.pdf
- Caplow, Theodore. *La ecología social de la Ciudad de Guatemala*. Cuaderno del Seminario de Integración Social, Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1966.
- Carrión, Fernando. «Centro Histórico: relación social, globalización y mitos». En *Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos*, 179-1992. FLACSO, Sede Ecuador, 2000. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43645.pdf>
- *Espacio Público: punto de partida para la alteridad*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador.
- *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. EURE (Santiago), Santiago v. 31, n. 93, p. 89-100, agosto 2005. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612005009300006&lng=es&nrm=iso accedido en 16 abr. 2021.
- *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*, Serie 29 Medio Ambiente, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

-----«La dimensión temática de los centros históricos en América Latina». En M. E. Martínez Delgado (Ed.), *El Centro Histórico: Objeto de Estudio e Intervención* (pp. 29-65). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2004. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1229012134.La_dimension_tematica_de_los_centros_historicos_en_AL.pdf

Barrios Comparini, Gladys. *Incidencias del POT en el Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en la Ciudad de Guatemala*, Programa de Posgrados, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad del Istmo, Guatemala. 2012. 115p. <http://glifos.unis.edu.gt/digital/tesis/2012/28281.pdf>

Gellert, Gisella. «Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su Desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)». En *Mesoamérica* 27 (junio de 1994): 1-68. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/286659>

Gil, Gemma; Monterroso, Raúl. *Guía de Arquitectura Moderna de la Ciudad de Guatemala*. Ediciones Alternativas del Centro Cultural de España/Guatemala. 2008.

Girola, Lidia. «Imaginario y representaciones sociales: reflexiones conceptuales y una aproximación a los imaginarios contrapuestos». En *Revista de Psicología, La Paz*, n. 23, p. 112-131, jun. 2020. Disponible en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100009&lng=es&nrm=iso. accedido en 20 jun. 2021.

Guatemala, *Código Municipal Acuerdo No. 12-2002*, Congreso de la República de Guatemala. Diario de Centroamérica, 13 de mayo de 2002, No.12, 25

Guatemala, *Marco regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico Acuerdo No. COM-011-03*, por el Concejo Municipal. Diario de Centroamérica, 12 de mayo del 1997, No. 85, p. 09

Guatemala, *Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala*, por el Concejo Municipal. Diario de Centroamérica, 01 de septiembre del 2000, No. 85, 07

Guatemala. *Acuerdo Ministerial No. 328-98*, Ministerio de Cultura y Deportes. Diario de Centroamérica, 24 de agosto de 1998, No. 71, 23

Hayakawa Casas, José Carlos. «Centros Históricos Latinoamericanos: Tendiendo Puentes entre el Patrimonio y la Ciudad». En *Quivera*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 88-110 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40113196007>

López Irías, Néstor. «Cambios En la Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Granada, Nicaragua: Planes y Proyectos». En *Revista Arquitectura + 5* (10), 2020. 33-48. <https://doi.org/10.5377/arquitectura.v5i10.10560>

Municipalidad de Guatemala, *La Nueva Guatemala de la Asunción – 230 Años de Historia*, Corporación de Occidente, Guatemala, 2006.

Museo Nacional de Historia. FOTOTECA del Museo Nacional de Historia, Guatemala.

Naranjo, Marcelo. «Etnicidad e informalidad». En *Desarrollo Cultural y Gestión en Centros Históricos*, 155-164. FLACSO, Sede Ecuador, 2000. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43645.pdf>

Panerai, Phillippe; Mangin, David. *Proyectar la ciudad*. Madrid: Celeste Ediciones. 2002

Ponce, Gabino, Juan Manuel Dávila y María del Rosario Navalón. *Análisis urbano de Petrer, Estructura Urbana y Ciudad Percibida*. Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Petrer, 1994, 145p.

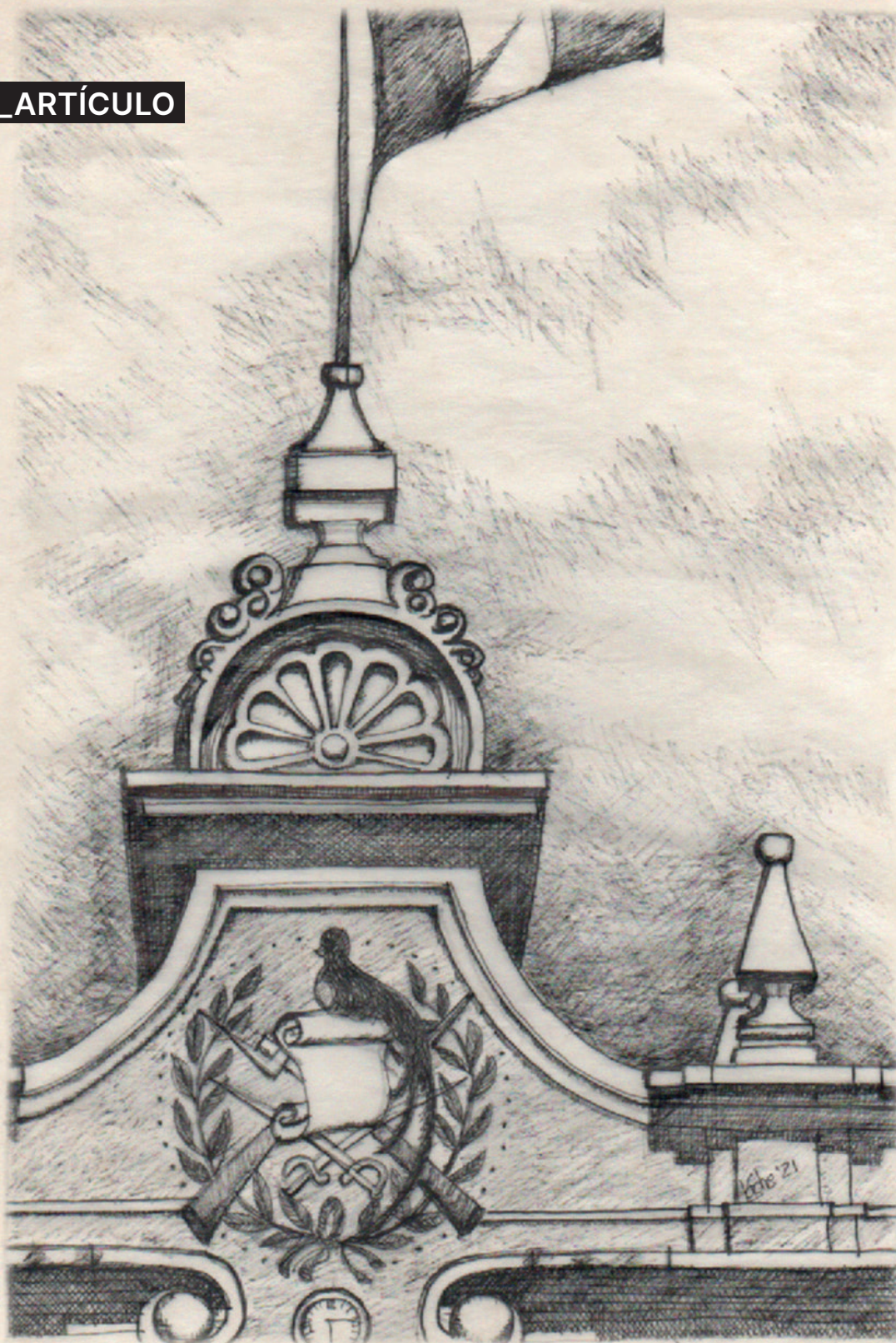
Rosales Sandoval, Roberto Eduardo. *Patrimonio Cultural de Guatemala, Historia, Contenido y Protección* (tesis de grado, Facultad de Historia, USAC, 1997).

Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, 2009.

UNESCO PNUD, *Carta de Quito 1977, Conclusiones del Coloquio sobre Preservación de los Centros Históricos ante el Crecimiento de las Ciudades Contemporáneas*, Ecuador. <http://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>

Viquez Abarca, Rosibel; Rojas, Mauricio. «Espacios públicos y percepción de los adolescentes urbanos». En *Revista Reflexiones* 85 (abril 2016) (1-2): 117-129.

_ARTÍCULO



LA EXPLOTACIÓN MINERA Y LOS IMPACTOS OCASIONADOS AL PAISAJE DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, GUATEMALA; DESAFÍOS Y REALIDADES

*THE MINING EXPLOITATION AND THE
LANDSCAPE IMPACTS ON THE TOWN OF VILLA NUEVA,
GUATEMALA; CHALLENGES AND REALITIES*

Esteban Ernesto Aguilar Hernández*
Consultor independiente

*fecha de recepción: 21 de mayo del 2021
fecha de aceptación: 31 de agosto del 2021
esteban.ernesto.ah@gmail.com*

Resumen

El objetivo de la investigación fue exponer la problemática paisajística de la minería en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala; y cómo estos procesos son tratados en diferentes perspectivas tanto legales como ambientales. La investigación realizada fue planteada bajo un enfoque cualitativo, en el cual se hace énfasis en la importancia del desarrollo histórico de la minería y en los impactos que tiene esta en el paisaje como bien social, natural, ambiental, visual y cultural a un territorio.

El municipio, cuenta con reglamentación a nivel de ordenamiento territorial la cual es imprescindible para la gestión integral del paisaje a falta de una legislación en paisaje específica para la República de Guatemala. El plan de ordenamiento territorial se orienta a la conservación ecológica, del paisaje y del ambiente, a fin de convertirse en un municipio enfocado en el desarrollo sostenible. El resultado del análisis de la problemática causada por la minería, plantea desafíos y oportunidades para el paisaje en dicho municipio como lo son: el control ambiental y minero, monitoreo a urbanizaciones en áreas de explotación y riesgo a desastres; protección de cuencas hidrográficas y a la creación de la dirección encargada del paisaje.

Palabras clave:

Legislación, territorio, ambiente, recursos naturales, gobierno.

* Arquitecto, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Postgrado Internacional en Análisis del Paisaje: Herramienta de Gestión, Ordenación y Planificación Territorial, Fondo Verde y El Colegio de Ingenieros del Perú. Estudiante de la Maestría en Planificación y Diseño del Paisaje, USAC.

Abstract

The goal of the investigation was to expose the landscape problem of mining in the municipality of Villa Nueva, department of Guatemala; and how these processes are treated from different perspectives, both legal and environmental. The research carried out was raised under a qualitative approach, the emphasis is placed on the importance of the historical development of mining and on the impacts, it has on the landscape as a social, natural, environmental, visual and cultural asset to a territory.

The municipality has regulations at territorial level, this is essential for full management of landscape in the absence of specific landscape legislation for the Republic of Guatemala. The land use plan is oriented towards ecological, landscape and environmental conservation, in order to become a municipality focused on sustainable development. The result of the analysis of the problems caused by mining, present challenges, and opportunities for the landscape of the town, such as: environmental and mining control, monitoring of urbanizations in areas of mining and high disaster risk; protection of hydrographic basins and the creation of the division in charge of the landscape.

Keywords:

Legislation, territory, environment, natural resources, government.

1. Introducción

Por lo general existe una percepción negativa y contradictoria de lo que es la minería, pero muchas de las actividades y productos que se utilizan provienen de ella. La explotación no implica que se obtengan únicamente piedras y metales preciosos de las canteras; en ocasiones, dependiendo del proceso minero y la composición del suelo pueden obtenerse materiales para la construcción que son utilizados en la cotidianidad de la arquitectura e ingeniería. La construcción es fundamental para el crecimiento de las ciudades y sus pobladores; es así como se convierte en parte del desarrollo económico del país.

De acuerdo con la información pública del catastro minero del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Guatemala, para el departamento de Guatemala, en el municipio de Villa Nueva se extraen los siguientes materiales: arena de río, amarilla, blanca y pómez; piedra pómez, material selecto y basalto, estos utilizados para la fabricación de materiales de construcción.¹

Para obtener estos materiales, es necesaria la transformación y modificación al paisaje y, ciertas comunidades tienen conflictos sociales, culturales y ambientales con algunos procesos mineros, sin embargo, estos son necesarios para la economía y sostenimiento de trabajadores, empresas y fábricas. El desarrollo sostenible de la minería, la protección del paisaje, así como la protección de los derechos culturales y patrimoniales de los pueblos, depende de la legislación del país y de las políticas gubernamentales que sean implementadas. Esto para conservar, proteger y transformar de forma sostenible el territorio excepcional que posee Guatemala.

El presente artículo tiene como objetivo exponer la problemática paisajística de la minería en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala; y cómo estos procesos son tratados desde diferentes perspectivas. La investigación realizada fue planteada bajo un enfoque cualitativo, en la cual se hace énfasis en la importancia del desarrollo histórico de la minería y en los impactos que tiene esta en el paisaje como bien social, natural, ambiental, visual y cultural de un territorio. Expone los impactos al paisaje, ocasionados por la minería, mediante un análisis documental, apoyado en reportes y bibliografía específica sobre legislación, protección ambiental, explotación minera y ordenamiento territorial; fundamentados en los procesos administrativos y legales aplicables en Guatemala en cuanto a aprobación, manejo y seguimiento a las minas por las instituciones responsables de su control y monitoreo.

Modificaciones al paisaje a través de la historia

En la época precolombina «*ya se utilizaban algunos minerales y rocas para la construcción y fabricación de herramientas*»² de los cuales se tienen como testigo los antecedentes históricos, culturales y antropológicos de las ciudades construidas por los mayas en Guatemala.

¹ Ministerio de Energía y Minas, "Derechos mineros departamento de Guatemala", Instituto Geográfico Nacional, consultado 08 de agosto, 2021, https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/Ot_guatemala.pdf

² Sigfrido Lée L. y María Isabel Bonilla de Anzueto, *Contribución de la Industria Minera al Desarrollo de Guatemala*. (Guatemala: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2009), edición en PDF, 22.

A partir de las primeras épocas de la conquista española, según Roberto Larios indica que:

En el territorio centroamericano, se evidenció el interés de conquistadores y primeros colonos por la explotación de la tierra y sus recursos humanos. A su vez, desde la metrópoli, la Corona española quiso establecer los medios que le garantizaran la extracción y captación de esa riqueza. En 1524, Pedro de Alvarado fundó el Ayuntamiento de Santiago y a partir de aquí se dio la guerra de conquista y el saqueo como preludio a la puesta en marcha de instituciones para el control de los recursos naturales y de la población local: la esclavitud, la encomienda y el repartimiento jugaron un papel definitivo en el control de la fuerza de trabajo y de las riquezas existentes y las que podían generar.³

Durante la época colonial, *«las autoridades de la Colonia empezaron a gestionar una serie de cambios, principalmente políticos y económicos, con consecuencias en lo social y cultural. Respecto a las actividades económicas, los cambios en el paisaje provocados por la agricultura y ganadería»*⁴ fueron impulsados por la minería; lo que marcó el desarrollo por medio de *«nuevas rutas comerciales, propició la creación de nuevos asentamientos urbanos, es decir, influyó de manera decisiva en la transformación del paisaje»*.⁵

Según los estudios realizados por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC):

Se crearon las condiciones “organizativas, económicas y políticas concretas, para el largo camino de explotación, apropiación de tierras y extracción de riquezas que tendría que recorrerse y en el cual desde entonces actúan como protagonistas dos fuerzas que en todo el proceso se contradicen y complementan: por un lado, los colonos que parasitariamente vivirían de la apropiación de grandes extensiones de tierra y la explotación del indígena, y por otro lado, la Corona que procuraría la mejor administración de sus colonias para la extracción de la mayor cantidad de riquezas posible.”⁶

Es así como se iniciaron los trabajos de formación de nuevos pueblos, con el objetivo de explotar los recursos naturales renovables y no renovables.

Como consecuencia de las actividades mineras en los territorios y a la demanda de un *«gran número de mano de obra, las poblaciones cercanas a los yacimientos comenzaron a crecer. Asimismo, el auge económico de los mineros a causa de la alta producción contribuyó al desarrollo de las ciudades coloniales, ya que procuraron mantener en buen estado los caminos, incentivaron otras actividades económicas y construyeron grandes templos. Así, el impacto de la minería se evidenció en el paisaje.»*⁷

³ Roberto Larios, “La transformación del paisaje: minería. Aprende en Casa II”, *Unión Jalisco* (México, octubre 2020), <https://www.unionjalisco.mx/articulo/2020/10/09/educacion/la-transformacion-del-paisaje-mineria-aprende-en-casa-ii>

⁴ Larios, *La transformación del paisaje: minería. Aprende en Casa II*.

⁵ María del Carmen Muñoz Paz, et al., *Historia Institucional de Guatemala: la real audiencia, 1543-1821*. (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006), edición en PDF, 32.

⁶ *Ibid.*, 34-35.

⁷ Larios, *La transformación del paisaje: minería. Aprende en Casa II*.

Durante la época de independencia de Guatemala, a pesar de las acciones sociales y políticas por las cuales se propició, la minería dejó pocos precedentes históricos importantes que mencionar, sin embargo, el desarrollo de las ciudades continuó, dando como resultado las modificaciones al paisaje con los procesos de urbanización de tierras.

En la actualidad de acuerdo con la publicación del MEM⁸ para el Departamento de Guatemala, se encuentran vigentes setenta y cuatro (74) derechos mineros, para exploración y explotación; De estos dentro de la jurisdicción del municipio de Villa Nueva, corresponden nueve (9) derechos. En la tabla 1 se detallan las licencias extendidas acorde a información del año 2020:

Tabla 1: Licencias mineras otorgadas por el MEM para el municipio de Villa Nueva.

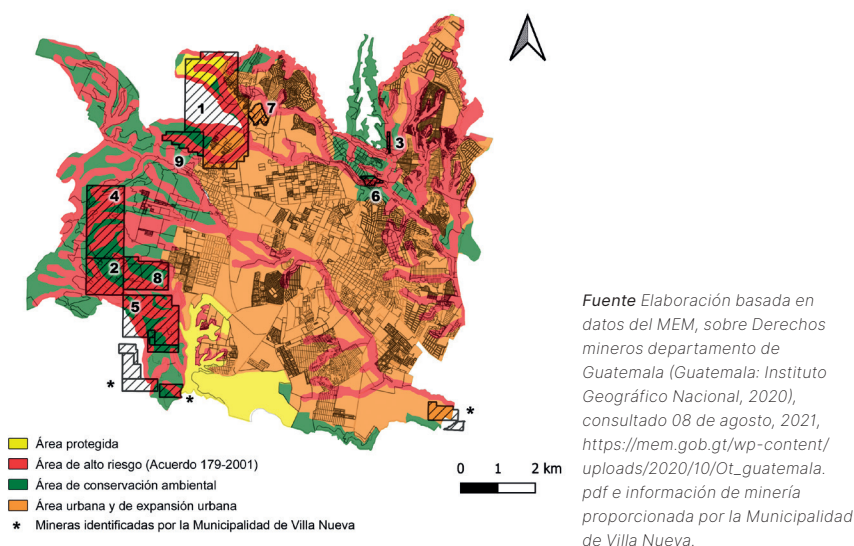
No.	Nombre	Extensión Territorial (km2)	Tipo	Mineral	Municipios
1.	Arenera El Carmen	4.225	Explotación	Arena pómez, amarilla (selecto) y basalto.	San Lucas Sacatepéquez y Villa Nueva.
2.	Cola de Chucho	1.00	Explotación	Arena pómez y selecto.	Amatitlán y Villa Nueva.
3.	Arenal Villa Lobos	0.0347	Explotación	Arena de río	Villa Nueva
4.	Arenera El Camposanto	2.00	Explotación	Arena pómez	Villa Nueva
5.	Arenera Palo Verde I	1.7565	Explotación	Arena blanca, arena amarilla y material selecto	Amatitlán y Villa Nueva
6.	Proyecto Minero Solano	0.1004	Explotación	Arena amarilla, arena blanca y selecto	Villa Nueva
7.	El Paraíso	0.1932	Explotación	Arena pómez (blanca y amarilla)	Villa Nueva
8.	Las Nubes	0.9789	Explotación	Arena amarilla, arena blanca de pómez, material selecto de pómez y basalto	Villa Nueva
9.	Loma de Trigo	0.4575	Explotación	Arena pómez	Villa Nueva

Fuente Elaboración basada en: Ministerio de Energía y Minas, "Derechos mineros departamento de Guatemala", Instituto Geográfico Nacional, consultado 08 de agosto, 2021, https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/Ot_guatemala.pdf

⁸ Ministerio de Energía y Minas, *Derechos mineros departamento de Guatemala*.

En el mapa 1 que se encuentra a continuación, se ubican espacialmente las nueve licencias de explotación minera para el municipio de Villa Nueva, basadas en la información del MEM y confrontada con la información del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de ese municipio. En el mapa, se aprecian en colores las áreas de riesgo; áreas de protección ambiental; áreas urbanas y de expansión urbana; y las áreas protegidas.

Mapa 1: Ubicación de licencias mineras MEM en jurisdicción del municipio de Villa Nueva.



El municipio de Villa Nueva

Fue fundado el 17 de abril de 1763. «Es uno de los 17 municipios del departamento de Guatemala. Está situado a 17 kilómetros al sur-occidente de la capital. Su extensión territorial es de 114 kilómetros cuadrados. Se estima que su población oscila entre 800 mil y 1 millón de personas.»⁹

Es un territorio con una topografía pronunciada, perteneciente a la cuenca del lago de Amatitlán. Lo atraviesa el río Villa Lobos y el río Platanitos, ambos con desembocadura en el lago indicado. Está dividido por una carretera de primera categoría a nivel país, lo que lo convierte en una zona importante para la industria y comercio. Tiene características de ciudad dormitorio por las cercanías a la Ciudad de Guatemala.

A nivel reglamentario en materia de ordenamiento territorial, dentro de los objetivos del POT tiene enfoques orientados al paisaje, como el «promover nuevas actividades económicas relacionadas o compatibles con la función ambiental en los suelos de protección y rurales del Municipio, tales como la reforestación, agricultura orgánica y

⁹ Municipalidad de Villa Nueva, "Monografía de Villa Nueva", Municipalidad de Villa Nueva, consultado el 17 de enero, 2021, <https://www.villanueva.gob.gt/monografia-de-villa-nueva-guatemala/>

ecoturismo; y el propiciar la protección y mejoramiento del medio ambiente limitando la ocupación de áreas valiosas por su biodiversidad y recursos naturales»,¹⁰ que fueron establecidos en virtud de análisis fundamentados en las problemáticas ambientales del territorio, dentro de ellas la minería y cómo esta afecta al paisaje.

Así mismo el POT de Villa Nueva, en el artículo 147 menciona que:

Las superficies dedicadas a la minería o la explotación de hidrocarburos. En las superficies de terreno que al momento de la entrada en vigencia del presente Plan se encuentre en proceso de extracción de minerales o hidrocarburos, contándose con la autorización del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Medio Ambiente, podrán continuar con sus actividades... en aquellos inmuebles en los cuales sólo se haya dado una autorización de exploración e investigación por parte del Ministerio de Energía y Minas, deberá ajustarse a las disposiciones contenidas en el presente Plan para cada uno de los suelos y sectores correspondientes.¹¹

Manifestando una consideración a lo autorizado pero no indica un seguimiento posterior a sus impactos.

Acorde a la información de la tabla 1, la extensión territorial aproximada que abarca la minería en el municipio de Villa Nueva, corresponde a 10.75 Km², lo que representa aproximadamente el 9.45% del territorio del municipio. Si una hectárea corresponde a 0.01 Km²; implica que 1,075 hectáreas del municipio podrían ser bosque o áreas de protección ambiental, turística y recreativa si no fuesen utilizadas para minería.

En el municipio de Villa Nueva, además de las áreas que se encuentran reguladas para explotación minera, también existen áreas que no cuentan con las autorizaciones respectivas, y no tienen el control y vigilancia ambiental y de minería de las instituciones correspondientes. La municipalidad por medio del juzgado de asuntos municipales, a fin de gestionar su territorio, denuncia estas acciones, pero no son atendidas oportunamente, lo cual no permite encontrar las soluciones que benefician a los involucrados en la planificación del territorio, organización social y comunitaria, gestión de riesgos, protección ambiental y explotación de recursos. Esto implica que la extensión territorial utilizada para minería es mayor a los datos oficiales.

La explotación minera ha ocasionado pérdidas al paisaje del municipio, específicamente a niveles edáficos, de biodiversidad y de visuales, como se muestra en las siguientes figuras:

La figura 1, demuestra el contraste entre un territorio no intervenido que cuenta con vegetación y con un área degradada por explotación minera ilegal. Así mismo, esta figura y la figura 2, corresponden a un territorio que colinda con el río Villa Lobos

¹⁰ Municipalidad de Villa Nueva, "Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa Nueva", *Municipalidad de Villa Nueva*, (Guatemala, diciembre 2019), <https://www.villanueva.gob.gt/wp-content/uploads/2021/02/municipalidad-villa-nueva-guatemala-reglamento-pot.pdf>

¹¹ Ibid.

en la zona 12 del municipio, el cual en similitudes geográficas debería tener vegetación y bosque. Esto pone en evidencia la tala de árboles y la erosión del suelo provocadas por la minería. También se tiene como consecuencia la sedimentación de sedimento y arenas que son trasladadas al río por escorrentía, contaminando directamente al cuerpo de agua superficial que forma parte de la cuenca del lago de Amatitlán.



Figura 1 Paisaje intervenido por la minería en cercanías a la colonia Las Margaritas, zona 12, municipio de Villa Nueva. Fotografía por Esteban Aguilar. (Octubre 2018).



Figura 2 Extracción de materiales para la construcción en zona 12, municipio de Villa Nueva. Fotografía por Esteban Aguilar. (Noviembre 2016).



Figura 3 Paisaje intervenido por la minería en zona 2 de Villa Nueva, límite con el municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Fotografía por Esteban Aguilar. (Noviembre 2020).

La figura 3, muestra una parte de la arenera El Carmen, la cual cuenta con autorización para explotación de materiales y es la minera que ocupa la mayor extensión territorial. No se cuenta con información referente a las buenas prácticas de manejo ambiental o del paisaje que benefician al municipio, sin embargo, existen comunida-

des asentadas en algunos puntos de este territorio, sin servicios de saneamiento y sin contar con autorización municipal de urbanización, localizadas en áreas vulnerables y de alto riesgo según el Acuerdo 179-2001¹² y expuestas a deslizamientos por la extracción minera.

La figura 4, es un ejemplo de una extracción de materiales ilegal ubicada en la zona 2 del municipio; dentro de la cual fue talada una gran cantidad de árboles, transformando el paisaje drásticamente. El impacto ocasionado es visible desde la carretera CA-9. Se cuenta con información que posterior a la explotación minera, se pretende desarrollar un proyecto inmobiliario el cual debe considerar factores de mitigación de riesgos por los cortes realizados al suelo. Los vecinos han denunciado a la municipalidad que en época de lluvia los sedimentos de esta área son transportados a la calle y han ocasionado daños a algunas viviendas. Modificar el paisaje y el territorio virgen sin un buen manejo impide la adecuada permeabilidad al suelo y consecuentemente afecta el ciclo del agua.



Figura 4 Paisaje intervenido por la minería en comunidad Los Cajones, zona 2, municipio de Villa Nueva. Fotografía por Esteban Aguilar. (Septiembre 2019).

Realidades y contextos legales

La Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), como normativa suprema del país, establece en el artículo 97, *«El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación»*,¹³ para el caso de las figuras 1, 2, 3 y 4 es evidente que existen modificaciones al paisaje drásticas e irreversibles, violando todas estas disposiciones.

En materia ambiental, acorde al artículo decimoctavo de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86) se especifica que *«El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y otros factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas»*¹⁴ sin embargo, en la actualidad no existe legislación que proteja los valores del paisaje o regule los estudios específicos para su intervención, conservación y restauración.

¹² Acuerdo Gubernativo 179-2001, de 16 de mayo, por el que se aprueba la Declaratoria de sectores de altos riesgos de las cuencas de Amatitlán, Villa Lobos y Michatoya.

¹³ Constitución Política de la República de Guatemala, (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)

¹⁴ Decreto 68-86, de 5 de diciembre, por el que se aprueba la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

En otra rama legislativa, corresponderá a las municipalidades ser las encargadas de velar por la explotación racional de los recursos dentro de su jurisdicción, de acuerdo con lo que estable la Ley de Minería en Guatemala, Decreto número 48-97. El artículo quinto, hace referencia a los materiales de construcción como forma de explotación minera; especificando a las «*arcillas superficiales, las arenas, las rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción*»;¹⁵ además esta actividad deberá cumplir y adaptarse a la legislación vigente en materia ambiental del país.

Así también, el Reglamento vigente de Ley de Minería, Acuerdo Gubernativo 176-2001; instituye las disposiciones ambientales para las actividades de minería de la siguiente forma: Artículo 7: Presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado por la dependencia correspondiente; Artículo 8: Presentar copia del EIA para evaluar aspectos técnicos y se remitirá la opinión al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Artículo 9: Se aprobará la licencia respectiva una vez aprobado el EIA.¹⁶ Normas claras y específicas que respecto a temas ambientales que corresponderá a otra entidad gubernamental resolver, la cual dictará únicamente aspectos técnicos ambientales que deberá cumplir el solicitante o explotador minero y así determinar las obligaciones a cumplir dentro de la resolución aprobatoria.

En cumplimiento a las normativas de minería, los procedimientos gubernativos y de trámites administrativos para obtener autorizaciones aprobatorias del MARN, son clasificados por las disposiciones que se encuentran contenidas en El Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industriales o Actividades (Acuerdo Ministerial No. 204-2019).¹⁷ Para las actividades de explotación minera, en su mayoría, será requerido un EIA de categoría A por el tipo de impactos que ocasionará.

Posterior a un análisis profundo de los requisitos y términos de referencia para presentar el EIA en el MARN para la categoría A; se identificó que referente a temas de paisaje, estos se establecen como «*Elementos Estéticos: Análisis y descripción de los atributos paisajísticos característicos en el AI del Proyecto, relacionados con el paisaje y la calificación o valoración que le dan los seres humanos, según la costumbre, la tradición y su uso. Se recomienda, apoyarse con fotografías que muestren las condiciones existentes del área, los cuales pueden verse afectados por el Proyecto. Si por la naturaleza o ubicación del Proyecto no aplica este aspecto, justificarse*».¹⁸ Esto sin ser una guía exacta, deja a criterio profesional su evaluación, pudiendo ser profesionales no especializados en: análisis del paisaje, así como en evaluación de aspectos antropológicos, ambientales, culturales y sociales de las comunidades.

Si los EIA son fundamentados en la legislación ambiental del país; es ahí donde se justifica el por qué se considera un elemento estético al paisaje. Los EIA categoría A se elaboran de forma individualizada realizados por empresas legalmente constituidas y registradas para llevar a cabo estas evaluaciones siguiendo los términos de referencia establecidos. Puede que más de algún profesional conozca alguna de las

¹⁵ Decreto 48-97, de 11 de junio, por el que se aprueba la Ley de Minería.

¹⁶ Acuerdo Gubernativo 176-2001, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Minería.

¹⁷ Acuerdo Ministerial 204-2019, de 6 de agosto, por el que se aprueba el Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades.

¹⁸ Acuerdo Gubernativo 137-2016, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y su reforma términos de referencia.

metodologías para evaluar y analizar al paisaje, pero si esto no está regulado, no se aplica. El paisaje debe ser evaluado equitativamente al considerar de manera integral los elementos complementarios de los términos de referencia de los estudios categoría A, incluyendo todos los elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales que componen al paisaje.

El MARN como la institución reguladora de los temas ambientales del país, debe poner énfasis en el control y monitoreo a las acciones que realizan las mineras, así como verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación y de los planes de contingencia que fueron propuestos para poder emitir la autorización respectiva. De acuerdo con los ejemplos de explotación minera expuestos en este artículo para el municipio de Villa Nueva, únicamente son percibidos impactos negativos ocasionados al paisaje, los cuales se pueden atribuir a la falta de monitoreo y control de la institución responsable de dar seguimiento a las acciones de manejo ambiental.

El paisaje y sus impactos

Para comprender que es el paisaje y entender al sistema legislativo aplicable del MARN relacionado al mismo, es necesario establecer una definición. En el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) se define como: *«cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos»*.¹⁹ Para determinar los elementos del paisaje, Cabeza Pérez en el libro de Elementos para el Diseño del Paisaje, clasifica a los elementos de este en tres: a) Elementos Naturales: topografía, vegetación, suelos, microclima, agua y fauna; b) Elementos Artificiales: edificios, escultura, estructuras e instalaciones, mobiliario y pavimentos; y c) Elementos Adicionales: circulaciones, visuales, carácter e identidad, actividades, mantenimiento y el usuario.²⁰

Así es como el paisaje se convierte en un elemento integral e importante para las materias ambientales, sociales y culturales de un territorio, el cual no debe ser establecido como un elemento estético, sino que los estudios del paisaje deberán ser instrumentos *«para la protección, ordenación y gestión del paisaje que tiene por objeto establecer los principios, estrategias y directrices que permitan adoptar medidas específicas destinadas a la catalogación, valoración y protección del paisaje»*.²¹

Para determinar las medidas de protección del paisaje, deben de conocerse los impactos que se ocasionan a este. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), un impacto ambiental es un *«conjunto de posibles efectos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades»*.²² Por lo tanto, un impacto al paisaje puede ser un conjunto de posibles efectos a los elementos naturales, artificiales y adicionales como consecuencia de obras u otras actividades.

¹⁹ Consejo de Europa. *Convenio Europeo del Paisaje*. (Florenia: Consejo de Europa, 2000), edición en PDF, 2.

²⁰ Alejandro Cabeza, *Elementos para el diseño del paisaje. Naturales, artificiales y adicionales*. (México: Trillas, 1993).

²¹ Conselleria de Infraestructura, Territorio y Medio Ambiente, *Guía Metodológica: Estudio del Paisaje*, (Valencia: GENERALITAT VALENCIANA, 2012), edición en PDF, 14.

²² Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.a ed., [versión 23.4 en línea] consultado el 21 de marzo, 2021, <https://dle.rae.es/impacto>

Los impactos de la minería ocasionados al paisaje en su categoría de elementos naturales están asociados «*con problemas de erosión y contaminación de suelos, pérdida de cobertura vegetal y deforestación, problemas de escorrentías y otros que terminan afectando las áreas de recarga de acuíferos e influyen en el comportamiento hidrológico de una cuenca*».²³

Como fue mencionado con anterioridad, una gran porción del territorio del municipio de Villa Nueva forma parte de la cuenca del lago de Amatitlán la cual es afectada por la explotación minera. Afectando el saneamiento ambiental de las comunidades que tienen relación con la cuenca; así como la generación de cambios significativos a la biodiversidad, ecosistemas y cuerpos de agua.

Los impactos generados a los elementos adicionales del paisaje son percibidos principalmente de manera visual. Si la minería afectó los componentes naturales del paisaje, que son los que aportan los valores estéticos al mismo, conllevará a una apreciación visual distinta y por lo tanto una pérdida de carácter e identidad cultural y ambiental del territorio. Que para el municipio de Villa Nueva representa perder los valores visuales de sus montañas y las masas boscosas de sus cuencas. Los elementos artificiales del paisaje no son afectados por la minería, en virtud de que se trata de una extracción de materiales, que no considera un diseño arquitectónico, paisajístico o urbano que se integre al entorno.

Desafíos y oportunidades

A nivel internacional, en la resolución 41/128 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986 se proclama la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. En su primer artículo se establece que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él. El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.²⁴

El paisaje va de la mano con el desarrollo sostenible, debido a su enlace con el décimo quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual trata sobre la Vida de los ecosistemas terrestres e indica que se deberá «*Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las*

²³ Emilio Madrid Lara et al., *Gestión de cuencas en áreas con actividad minera. La experiencia en río Blanco y Chairó Huarinilla*. (Bolivia: Cooperación Suiza en Bolivia y Ministerio de Ambiente y Agua, 2018), edición en PDF, 3.

²⁴ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *La minería en Guatemala: Realidad y Desafíos frente a la Democracia y Desarrollo*. (Guatemala: 2014). Edición en PDF, 19.

*tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.»*²⁵ En concordancia el CEP hace especial incidencia en el hecho de que el paisaje participa de modo importante en el interés general, a través de los aspectos ecológicos, ambientales, territoriales, culturales y sociales,²⁶ aspectos que tienen relevancia en la intervención del paisaje y cómo este repercute en los territorios.

Guatemala, debe tener una visión integral del paisaje, promovida por profesionales de distintas ramas, organizaciones civiles, universidades, municipalidades y varias instituciones públicas a fin de establecer la ruta que permita formular la legislación para la conservación, protección y gestión del paisaje en el país y así generar desarrollo sostenible. Pero al ser su alcance muy extenso, es factible emprenderla a escalas municipales donde la organización social y política resulta menos compleja.

El municipio de Villa Nueva, con la aprobación del POT delimita las áreas de protección ambiental, las áreas de alto riesgo establecidas en el Acuerdo 179-2001 y las áreas protegidas existentes. A su vez, se definen las áreas urbanas y las áreas de expansión urbana para evitar crecimientos poblacionales en áreas no adecuadas, véase el mapa 1. Así también estableció los suelos de protección como *«áreas que por su topografía, orografía y paisaje ecológico se consideran de vocación para la conservación del ambiente y los recursos naturales y que, por sus condiciones para la potencial ocurrencia de deslizamientos o derrumbes, se consideran de riesgo de desastres y no aptas para la ocupación humana. En estas áreas queda prohibido todo uso del suelo que implique la ocupación humana continuada, desarrollo de urbanizaciones destinadas a actividades residenciales o no residenciales y actividades de extracción o explotación de recursos naturales»*.²⁷ A esto debe ponerse atención y la municipalidad debe dar seguimiento, en virtud que las áreas de explotación ilegal, posterior a la extracción de materiales, se urbanizan y venden para ocupación humana.

Es importante hacer notar que el POT de Villa Nueva no identifica áreas de potencial minero dentro de su planificación, lo cual representa un desafío para el ordenamiento territorial y para la autorización de nuevas licencias de exploración y explotación minera o la renovación de estas. La Municipalidad deberá trabajar en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), MARN y MEM, a fin de proteger las áreas de conservación ecológica, ambiental y paisajística propuestas para lograr el desarrollo sostenible del territorio.

Las autoridades municipales deberán solicitar al MARN el seguimiento a las medidas de mitigación y planes de contingencia que fueron presentados por las mineras autorizadas dentro del municipio; y si estas no han tenido el seguimiento, monitoreo y control ambiental adecuado, que sean aplicadas las sanciones correspondientes a fin de tratar de restaurar estas áreas. Siendo la restauración ecológica y forestal una oportunidad de desarrollo para este territorio.

²⁵ Asociación Paisaje, "Objetivo de Desarrollo Sostenible 15", *Asociación paisaje*, consultado el 19 de mayo, 2021, <https://www.asociacionpaisaje.org/ods-15-vida-de-ecosistemas-terrestres/>

²⁶ Consejo de Europa, *Convenio...*, 1.

²⁷ Municipalidad de Villa Nueva, *Plan de ordenamiento territorial*.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) clasifica a Villa Nueva como territorio de alto riesgo a desastres, por lo establecido en el Acuerdo 179-2001, esto presenta una oportunidad ya que hace difícil que la minería pueda seguir expandiéndose en las áreas vulnerables que ponen en riesgo a las comunidades aledañas. Así mismo, la orografía y topografía del territorio permite que, durante la época de lluvia, se trasladen muchos sedimentos a las cuencas, contaminando el Lago de Amatitlán, para lo que debería trabajarse en conjunto a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA) a fin de evitar contribuir a la continua contaminación de este.

Otro desafío que posee el territorio de Villa Nueva, acorde a la información del mapa 1, es que algunas de las explotaciones mineras autorizadas se encuentran en cercanía con las áreas de protección ambiental y áreas protegidas. Este es el caso de la arenera El Carmen que se localiza sobre parte del área protegida denominada por CONAP como Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista. Esto implica que la municipalidad debe trabajar continuamente para exigir a las autoridades responsables que no continúe la explotación minera en estas áreas que son importantes a nivel de paisaje y de biodiversidad para todos los guatemaltecos.

Deben evaluarse las oportunidades de mejorar y potencializar el territorio de Villa Nueva con enfoques en paisaje y desarrollo sostenible para fortalecer las áreas delimitadas en su plan. Así como dar seguimiento a los objetivos y alcances del POT, donde se establece la creación de planes maestros que la municipalidad utilizará para la implementación completa del plan. Con la creación de una Dirección de Paisaje y Ambiente por parte de la Municipalidad de Villa Nueva, en virtud de no existir en su organización administrativa, tendría la oportunidad de coordinar todo lo relacionado a temas de protección, conservación y desarrollo ambiental sostenible para el municipio. Las campañas de reforestación masiva en los barrancos y montañas, con apoyo de instituciones internacionales y de jóvenes vecinos; no bastan para mitigar los impactos de los bosques que han sido eliminados a causa de la minería. Si entra en funcionamiento esa unidad encargada de trabajar los elementos del paisaje (naturales, adicionales y artificiales) apoyaría a la planificación propuesta en el POT.

El futuro del paisaje y su apreciación

La República de Guatemala, a pesar de haber transcurrido 200 años de la declaración de independencia de España, aún necesita fomentar leyes, reglamentos, convenios y similares que beneficien y estudien al paisaje con todos sus componentes. El denominado bicentenario además de ser una fecha conmemorativa cívica también debe marcar perspectivas de desarrollo sostenible y debe romper los paradigmas actuales para analizar los impactos que irrumpen drásticamente al paisaje de un territorio, para este caso, los ocasionados por la minería.

Crear mecanismos de actuación y gestión en la explotación minera en Guatemala, podrá fortalecer «las relaciones entre la estructura del paisaje y la biodiversidad ecológica» que son de beneficio ambiental para los guatemaltecos. Así mismo se convierte en una herramienta, ya que *«el paisaje proporciona un marco idóneo para abordar la comprensión y el análisis, a escala suficientemente relevante de los procesos ecológicos que tienen lugar en el territorio»*.²⁸

*«Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, paisaje y territorio muestran evidentes relaciones y correspondencias entre las políticas para establecer sinergias. Si la ordenación del territorio toma en consideración al paisaje, puede encontrar en él una buena ayuda para plantear nuevos objetivos de carácter ambiental, económico o social. Unos paisajes de calidad son el reflejo de un territorio y un ambiente de calidad.»*²⁹

Se puede decir entonces, que El Paisaje como ente vivo y cambiante se convierte en una oportunidad para potenciar el desarrollo sostenible de un territorio, más en Guatemala que posee paisajes excepcionales. La conservación, protección y valoración de estos, basados en fundamentos legales, políticos y sociales en todo el país, creará oportunidades de desarrollo en diversos temas para las comunidades. Si se brinda calidad al manejo del paisaje, se transmitirán todos los valores sensoriales, perceptivos, visuales, ambientales, sociales y económicos que los guatemaltecos aprecian. Así mismo, los paisajes al intervenir los temas sociales y culturales pueden convertirse en recursos patrimoniales que permitan integrar la preservación, educación, esparcimiento, turismo y desarrollo económico.³⁰

De acuerdo con el Resumen Ejecutivo en español de la Guía para los Gobiernos: Gestión Ambiental y Gobernanza Minera del *«Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development»* por sus siglas en inglés IGF, indica que *«La gestión responsable de los recursos naturales y los ecosistemas, incluidos los suelos, las plantas, los animales, el agua y el aire, y los servicios que proporcionan, es fundamental para los esfuerzos de cualquier sociedad que busque ser más sostenible. La salud de estos recursos, ecosistemas y servicios sustenta la salud de las comunidades y las economías, y debe protegerse y apoyarse para que cualquier sociedad prospere a largo plazo.»*³¹ Esto equivale a que una buena praxis ambiental y legislativa en materia minera, podrá repercutir positivamente en el paisaje y territorio.

Así mismo, las políticas y planes de ordenamiento territorial a nivel municipal permiten que, por medio de la administración pública, puedan proponerse lineamientos para que las organizaciones de la sociedad civil, de profesionales, de vecinos y del

²⁸ Jaume Busquets Fábregas y Albert Cortina Ramos, Gestión del Paisaje. *Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. (Barcelona: Ariel, S.A., 2009), página 342.

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid.

³¹ Intergovernmental Forum on Mining, Minerals, Metals and Sustainable Development. "Guía para los Gobiernos: Gestión Ambiental y Gobernanza Minera", IGF, (Canadá: 2020), edición en PDF, 1.

sector privado gestionen el paisaje. Villa Nueva, ha iniciado con la sensibilización de su población, integrando el paisaje y el ambiente a su visión de desarrollo territorial a fin de inspirar a los actores del paisaje en: buscar proteger y conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico de su jurisdicción, siendo un referente para otros municipios en este tema.

No se debe esperar a llegar a la celebración del tricentenario de independencia para poder discutir los impactos negativos en un territorio causados por la minería; sino que deben tomarse acciones integrales y participativas desde ahora para contribuir al desarrollo económico del país sin afectar los bienes del paisaje. Es un reto para los profesionales involucrados en tema planificación urbana y territorial, el formular y replantear los planes de ordenamiento territorial en todo el país, considerando todos los factores que componen al paisaje, así como los temas de minería tratados en este artículo. Los gobiernos municipales deben procurar que los planes de ordenamiento territorial se formulen e implementen con una visión integral y no como se ha tratado hasta ahora, con una perspectiva estética del paisaje para que estos sean un reflejo de un territorio gestionado con calidad y contribuyan al desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFÍA

- Busquets, Jaume y Albert Cortina Ramos. *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel, S.A., 2009.
- Cabeza, Alejandro. *Elementos para el diseño del paisaje. Naturales, artificiales y adicionales*. México: Trillas, 1993.
- Consejo de Europa. *Convenio europeo del paisaje*. Florencia: Consejo de Europa, 2000. Edición en PDF.
- Conselleria de Infraestructura, Territorio y medio ambiente. *Guía metodológica: Estudio del paisaje*. Valencia: GENERALITAT VALENCIANA, 2012. Edición en PDF.
- Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.a ed., [versión 23.4 en línea], consultado, 21 de marzo, 2021. <https://dle.rae.es/impacto>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *La minería en Guatemala: Realidad y Desafíos frente a la Democracia y Desarrollo*. Guatemala, 2014. Edición en PDF.
- Larios, Roberto. «*La transformación del paisaje: minería. Aprende en Casa II*», consultado el 17 de enero, 2021. <https://www.unionjalisco.mx/articulo/2020/10/09/educacion/la-transformacion-del-paisaje-mineria-aprende-en-casa-ii>
- Lée L, Sigfrido y María Isabel Bonilla de Anzueto, *Contribución de la Industria Minera al Desarrollo de Guatemala*. Guatemala: Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2009. Edición en PDF.
- Madrid, Emilio; Javier Zubieta, Roy Córdova, y Carlos Saavedra. *Gestión de cuencas en áreas con actividad minera. La experiencia en río Blanco y Chairó Huarinilla*. Bolivia: Cooperación Suiza en Bolivia y Ministerio de Ambiente y Agua, 2018.
- Ministerio de Energía y Minas. «*Derechos mineros departamento de Guatemala*», consultado el 08 de agosto, 2021. https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/Ot_guatemala.pdf
- Municipalidad de Villa Nueva. «*Monografía de Villa Nueva*», consultado el 17 de enero, 2021. <https://www.villanueva.gob.gt/monografia-de-villa-nueva-guatemala/>
- Municipalidad de Villa Nueva. «*Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villa Nueva*», consultado el 17 de enero, 2021. <https://www.villanueva.gob.gt/monografia-de-villa-nueva-guatemala/>
- Muñoz Paz, María del Carmen, Diana Barrios Prado y Josefina Contreras Conde. *Historia Institucional de Guatemala: la real audiencia, 1543-1821*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006. Edición en PDF.

Modelo de carta de autorización para publicar artículos en la revista AVANCE.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, la Revista AVANCE de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita la autorización en caso de ser aprobado el artículo de su autoría, para que en forma exclusiva, se reproduzca, publique, edite, fije, comuniqué y transmita públicamente en cualquier forma o medio impreso o electrónico inclusive internet.

Asimismo, debe garantizar que el artículo:

- No ha sido publicado antes por ningún medio, ni está pendiente de valoración para su publicación en ningún otro medio, en ningún formato, que es un trabajo original.
- No contiene planteamiento ilícito alguno y no infringe ningún derecho de otros.
- Contiene imágenes de autoría propia y/o tengo los derechos del autor para difundir imágenes utilizadas.

Asumiendo total responsabilidad de todos los extremos y opiniones contenidos en el trabajo remitido.

En virtud de lo anterior, manifestar que no se reserva ningún derecho en contra de REVISTA AVANCE, la Facultad de Arquitectura y la Universidad de San Carlos.

Dirección de Investigación

Normas para la presentación de artículos en la Revista Avance de la Facultad de Arquitectura, USAC

Todo trabajo que se desee publicar debe ser inédito. El mismo deberá ser remitido a la Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura, USAC, quien a su vez lo trasladará al Consejo Editorial de la Revista, el cual decidirá su aceptación en función del arbitraje realizado por especialistas del área.

Es responsabilidad del autor obtener permiso para utilizar el material que ya haya aparecido en otra publicación.

Si el autor no presenta artículos científicos debe indicar el tipo de publicación a presentar debajo del título en letra Times New Roman tamaño 10.

Los autores deberán suministrar sus artículos en formato digital y una copia impresa en hojas tamaño carta, todo en formato WORD. El ancho de todos los márgenes será de 2.5 cm.

El formato del título principal será en letra Times New Roman, tamaño 14, en negrita, centrado. Debajo del título en español, colocar título en inglés, centrado en letra Times New Roman, tamaño 12.

Se deberá incluir el autor o autores en letra Times New Roman tamaño 10 y negrita en una línea, después del título alineado a la izquierda de la hoja. En la siguiente línea se indicará la institución donde trabaja ó filiación institucional, así como el correo electrónico del autor principal.

Se debe incluir una síntesis curricular del autor y/o autores no mayor de 5 líneas cada uno, como nota al pie. (Haciendo el llamado a partir del nombre del autor, sin que ésta tenga numeración. Utilizar otro símbolo como * en letra Times New Roman No.8)

Cada artículo deberá iniciar con un resumen en español e inglés, deberán estar centrados en negrilla y escrito en letra Times New Roman tamaño 11. En el que destaque la importancia, objetivo, método, aportaciones y principales conclusiones del escrito. La extensión máxima del resumen es de 200 palabras.

El artículo debe incluir de 3 a 5 palabras clave, las cuales deben expresar las ideas principales que se encontraran en el artículo (en español y en inglés).

El artículo debe ser enviado en formato WORD con todos los márgenes de 2.5 cm. El texto escrito en Times New Roman tamaño 10 con interlineado 1.5 a una columna.

El tamaño del artículo será no menor de cinco cuartillas y un máximo de 15, incluyendo figuras y tablas. (cuartilla: equivale a una hoja tamaño carta con 25 a 28 renglones).

La introducción debe presentar la problemática, contextualización y antecedentes del tema a tratar; objetivos del artículo, donde se describa por qué se hizo el estudio, justificándolo con sus propias razones; pregunta de investigación y/o hipótesis (si aplica), ampliando o describiendo el método utilizado.

En el desarrollo, se presentan los resultados encontrados, la información debidamente fundamentada, con rigor científico, se realiza la discusión, análisis y reflexión de la información. Se expone si se responde o no a la pregunta de investigación (si aplica).

Las conclusiones, deben ser enfocadas en los logros alcanzados en el estudio realizado, estar basadas en las reflexiones formadas en el desarrollo del escrito y reflejan el pensamiento crítico del autor, exponiendo las contribuciones más importantes.

Se debe evitar y controlar la autocita, no se permite ninguna en los apartados de resultados y conclusiones, es posible incluirlas en la discusión, hasta un máximo de dos citas al trabajo del autor. Se sugiere apoyarse en artículos de revistas indexadas, tales como las revistas de la DIGI, las incluidas en el Journal Citation Reports -JCR-, Scopus, ERIH, Redalyc, ARLA, entre otras bases de datos en manera de ampliar el panorama del trabajo a nivel internacional.

Los artículos podrán ser revisados en su integridad académica por medio de software para revisión de coincidencias.

Figuras: Cada escrito puede contener de 3 a 5 figuras. Éstas deben ser propias o tener los derechos de autor. Incluir su epígrafe correspondiente, enumeradas en Times New Roman 10, centrado en la parte inferior izquierda de la misma. Además, debe incluir el autor del trabajo, descripción o título de la obra, créditos fotográficos (en su caso) o derechos de autor. Sus dimensiones mínimas deben ser: 95 píxeles de ancho x 145 píxeles de largo; con la mejor resolución posible (se recomienda 300 píxeles/pulgada). En formato: Tiff, Png o JGP, las cuales deben ser enviadas por aparte en el momento que el artículo haya sido aceptado “sin modificaciones” para su publicación. Si las figuras son enviadas en vectores deberá incluir el archivo original editable.

Tablas: Deben aparecer con su epígrafe correspondiente, enumeradas (diferentes a las de las figuras) en Times New Roman 10, en la parte superior izquierda de la misma. Incluir fuente y notas en la parte baja de la tabla. Las tablas o datos estadísticos deben enviarse en archivo editable.

Para las citas y referencias bibliográficas se deberá utilizar las normas del estilo Chicago Deusto edición adaptada al español, las referencias serán exclusivamente de las obras citadas dentro del artículo.

El autor deberá presentar junto al artículo una carta de cesión de derechos de autor y compromiso en la que se especifica que el artículo no ha sido ni será publicado en otras revistas de interés, la cual debe enviar junto al escrito.

Lo no previsto en estas pautas será decidido por el Consejo Editorial de la Revista Avance.

